GUADALCANAL
2017

1900 1936 1940 1964 1980 2017

MEMORIA DE INTERVENCIÓN
RECUPERACIÓN DE LOS RESTOS DE VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y LA POSGUERRA

Inmaculada Carrasco



0. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME

1.1. Información General

	INFORMACIÓN GENERAL
TIPO DE INTERVENCIÓN	Excavación Arqueológica Exhumación de restos humanos
LOCALIZACIÓN	Cementerio Municipal de San Francisco de Guadalcanal (Sevilla)
RESOLUCIÓN DE LA ACTUACIÓN	Resolución de 15 de marzo de 2017 de la Secretaría General Técnica correspondiente a “Recuperación de los restos de víctimas de la guerra civil y la posguerra localizados en la fosa del cementerio municipal de Guadalcanal (Sevilla)” (CCUL-57-2017)
PROMOTOR	Dirección General de Memoria Democrática Consejería de Cultura. Junta de Andalucía
FINANCIACIÓN	Dirección General de Memoria Democrática Consejería de Cultura. Junta de Andalucía
DURACIÓN	26 de abril de 2017 – 30 de junio de 2017
COORDINACIÓN	Inmaculada Carrasco Gómez, UPO, Arqueóloga Colegiada nº 5629
Nº DE VÍCTIMAS BUSCADAS	6 Hombres
Nº DE VÍCTIMAS HALLADAS	6 Individuos (4 hombres y 2 mujeres)
LUGAR Y CUSTODIA DEL DEPÓSITO	Cementerio Municipal de San Francisco de Guadalcanal (Sevilla), bajo la custodia del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guadalcanal

1.2. Antecedentes

La Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, a solicitud de familiares de víctimas de la represión y tomando la iniciativa, promueve y financia la intervención en la/s fosa/s de represaliados localizadas en el Cementerio Municipal de San Francisco de Guadalcanal (Sevilla).

Mediante anuncio de 21 de julio de 2016, de la Dirección General de Memoria Democrática de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se publican actuaciones específicas en materia de recuperación de la memoria histórica en diferentes municipios andaluces, entre los que se encuentra la actuación en el Cementerio Municipal de Guadalcanal (Sevilla) (anuncio publicado en BOJA nº 153, de 10 de agosto de 2016, págs. 220 y 221).

Los trabajos de localización de la/s fosa/s en el Cementerio Municipal de San Francisco de Guadalcanal se llevan a cabo en diciembre de 2016 según contrato de adjudicación SGT-C-70-2016 y el día 29 de diciembre se presenta ante la Dirección General de Memoria Democrática, el Informe de Resultados correspondiente, indicando el lugar exacto de la fosa localizada con los restos de personas represaliadas.







Situación del cementerio con respecto a la población, en el antiguo camino de Fuente del Arco y sector del Cementerio donde ha sido localizada la fosa, delante del epitafio de la Familia González Olivera.

Hallazgo de los cuerpos de dos mujeres en la Fosa I.



Hallazgo de las fosas de beneficencia localizadas bajo los niveles adscritos a la fase de 1936.

Con posterioridad y por Resolución de fecha 15 de marzo de 2017 de la Secretaría General Técnica, se aprueba el Proyecto de Exhumación de los restos de represaliados en base a la Propuesta de Intervención contenida en el Informe de Resultados de la fase de búsqueda y localización de las fosas y la Memoria económica contenida en dicho documento, iniciándose los trabajos arqueológicos el día 26 de abril de 2017, según contrato de adjudicación CCUL-57-2017, siendo los resultados de dicha actuación el objeto de la Memoria que se presenta.

El día 22 de mayo y a petición de la Dirección General de Memoria Democrática, se redacta un Informe Preliminar con los trabajos llevados a cabo hasta la fecha con el hallazgo de al menos dos cuerpos de personas represaliadas, Informe que fue tramitado al Juzgado a través de la Guardia Civil.

Los trabajos en la fosa siguieron su curso, excavando los niveles situados bajo las dos represaliadas. Al detectar que ambas no fueron arrojadas a una fosa sino dispuestas sobre la superficie histórica del cementerio en 1936 y cubiertas parcialmente por un estrato de tierra del lugar y que bajo ellas se detectaron tres zanjas-fosas colmatadas por cuerpos dispuestos en ataúdes de madera, nos vimos obligadas a adoptar un cambio en la metodología de trabajo. Optamos entonces por ampliar el área de actuación a los sectores linderos a los panteones contiguos, ya que la fosa con los represaliados la intuíamos muy cerca de los cuerpos de las dos mujeres asesinadas, al estar éstas dispuestas sobre el suelo y cubiertas con un sedimento de tierra, probablemente porque la fosa que los golpistas habían utilizado para ocultar los cuerpos de los represaliados, ya estaría colmatada.

El hallazgo de una nueva fosa (Fosa II) situada parcialmente bajo el Panteón familiar de Alberto de la Hera Rivero, puso en evidencia la existencia de un depósito múltiple en disposición anómala y discordante completamente con los enterramientos de beneficencia en ataúdes ya detectados.





Hallazgo de la Fosa II
con los restos de los represaliados
situada parcialmente bajo el Panteón de
Alberto de la Hera Rivero.







Proceso de excavación de la Fosa II con los restos de los represaliados, situada parcialmente bajo el Panteón de Alberto de la Hera Rivero.



Trabajadores municipales procediendo al apuntalamiento del Panteón familiar de Alberto de la Hera.

El día 8 de junio se redacta un nuevo Informe a petición de la Dirección General de Memoria Democrática y el Ayuntamiento de Guadalcanal en base a la situación sobrevenida con el hallazgo de la nueva fosa localizada, al objeto de su valoración por los técnicos municipales, quienes propusieron poner en conocimiento de los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Sevilla la situación de peligrosidad que corríamos si decidíamos seguir excavando los nuevos depósitos osteológicos detectados.

El Informe redactado recogía, además de los hallazgos y las nuevas líneas de investigación que se abrían a partir de ese momento, las valoraciones y opiniones de familiares, técnicos y grupos municipales y, en base a ellos, desarrollaba tres propuestas con los pros y contras de las tres posibles actuaciones.

Mientras tanto, los Servicios Municipales optaron por apuntalar el Panteón familiar de Alberto de la Hera, al objeto de no interrumpir los trabajos arqueológicos. Una vez garantizada nuestra seguridad, proseguimos las labores de exhumación de los cuerpos hallados en la Fosa II, constatando que los restos de los represaliados habían sido mutilados durante la construcción de las cimentaciones del citado panteón.

Con fecha 16 de junio de 2017 finalizamos los trabajos en la Fosa II con la exhumación de todos los cuerpos, procediéndose a partir de ese momento a labores de estudio y laboratorio, al tiempo que se procedía a la apertura de nuevas áreas de actuación al objeto de confirmar la inexistencia de otras fosas.

1.3. Justificación

La presente Memoria se redacta como Informe de resultados de la Intervención arqueológica aprobada por Resolución de fecha 15 de marzo de 2017 de la Secretaría General Técnica de la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, correspondiente a la "*Recuperación de los restos de víctimas de la guerra civil y la posguerra localizados en la fosa del Cementerio Municipal de Guadalcanal (Sevilla)*" (CCUL-57-2017).

La intervención ha sido llevada a cabo por un equipo de trabajo formado por una arqueóloga coordinadora de los trabajos y documentalista, una antropóloga física y una arqueóloga que además ha llevado a cabo labores de topografía y delineación. Eventualmente han colaborado en las labores de excavación y exhumación, estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, así como de diversos especialistas al hilo de los resultados que iban proporcionando las fosas. Así mismo, y en función del volumen de los trabajos, hemos contado con el apoyo puntual de varios operarios proporcionados por el Ayuntamiento de Guadalcanal.

Gracias a las diferentes intervenciones realizadas en el área, hemos podido constatar la existencia en el sector de un primer depósito osteológico (Fosa I) con los restos de dos mujeres represaliadas y un segundo depósito (Fosa II) donde se han detectado cuatro cuerpos de sexo masculino dispuestos en el interior de una fosa, parcialmente afectada por la construcción del panteón familiar de Alberto de la Hera Rivero.

Todos los cuerpos presentan evidentes signos de violencia, tal y como se puso de manifiesto en los dos Informes ya elaborados remitidos a la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía.

Junto con los restos de represaliados, han sido documentados diversos enterramientos en cajas (EC-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9) así como diferentes osarios correspondientes a los trabajos normalizados en la vida cotidiana de un cementerio y que por cuestiones metodológicas hemos tenido que documentar para la correcta consecución de los objetivos perseguidos. Cuando ha sido imprescindible, los restos humanos correspondientes a enterramientos normalizados han sido exhumados y depositados en el osario existente en el actual cementerio municipal de Guadalcanal.

Los apartados que siguen son por tanto una exposición de objetivos, metodología y datos que sustentan la identificación histórica de las fosas de represaliados/as tras el golpe militar de 1936 en el municipio de Guadalcanal (Sevilla).

Queremos agradecer en estas primeras líneas de la presente Memoria el inestimable apoyo de los familiares de las víctimas, por su entereza y al Ayuntamiento de Guadalcanal, a sus trabajadores y funcionarios y en especial a la Teniente-Alcalde Cristina Díaz Omenat, que ha puesto a nuestra disposición los medios auxiliares y el personal necesario para abordar con todas las garantías la exhumación de los represaliados y acondicionar los diferentes espacios de trabajo.

1.4.

Adecuación de la Actuación

La actuación llevada a cabo se articula como una investigación científica regida a través de los métodos y técnicas desarrollados por la disciplina arqueológica y por la antropología forense, siguiendo la legislación en vigor[1] y los protocolos internacionales

[1] Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la Memoria Histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidos durante la Guerra Civil española y la Postguerra, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 236, de 9 de diciembre de 2003.

Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007 de 26 de Diciembre), en cuyo artículo 12 especifica: "*El Gobierno, en colaboración con todas las Administraciones públicas, elaborará un protocolo de actuación científica y multidisciplinar que asegure la colaboración institucional y una adecuada intervención en las exhumaciones…*".

Con posterioridad, la Orden de 7 de Septiembre de 2009 por el que se aprueba el Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra, publicado en BOJA nº 190 de 28 de septiembre de 2009, incorpora también los contenidos de éstos protocolos sin cambios relevantes.

Orden PRE/2568/2011, de 26 de septiembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2011, por el que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Protocolo de actuación en exhumaciones de víctimas de la guerra civil y dictadura, publicado en BOE nº 232 de 27 de septiembre de 2011.

Por último, la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, aprobada por el Parlamento andaluz el día 15 de marzo de 2017. Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, publicada en Boja nº 63 de 3 de abril de 2017.

de exhumaciones de fosas clandestinas[2]. Se trata por tanto de un compromiso con las víctimas y sus familias bajo los principios de verdad, justicia y reparación. Un compromiso que requiere de una clara formulación de objetivos y una praxis que permita el aprovechamiento de los recursos económicos disponibles y la interpretación de las evidencias que argumenten los crímenes de lesa humanidad cometidos y de los que los restos humanos exhumados en la fosa son la prueba irrefutable.

El equipo técnico que firma esta Memoria de Intervención solicitada y financiada por la Dirección General de Memoria Democrática se ha comprometido por tanto a seguir las directrices emanadas del Artículo 7 del *Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra*, relativo a la titularidad de los Informes y confidencialidad[3].

[2] Directrices emanadas desde la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, conforme al *Manual sobre la prevención e investigación eficaces de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias* suscrito en Nueva York en 1991.

[3] *"Cualesquiera datos o informes que resulten de las actuaciones realizadas al amparo del Decreto 334/2003 de 2 de diciembre, pertenecerán en exclusividad a la Consejería de Justicia y Administración Pública (hoy Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática) con renuncia expresa a favor de la misma por los Ayuntamientos y entidades promotoras o personas que intervengan en las actuaciones de exhumación.*

Los Ayuntamientos y entidades promotoras o personas que intervengan en las actuaciones de exhumación realizadas al amparo del Decreto 334/2003 de 2 de diciembre, mantendrán la confidencialidad de cualquier dato o información obtenida en el desarrollo de tales actuaciones, correspondiendo en exclusiva a la Consejería de Justicia y Administración Pública (hoy Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática) decidir sobre la publicidad de los mismos y la forma en la que ha de llevarse a cabo".

1.5. Equipo científico Y técnico

✆ 0034629562030
icarrasco@upo.es
inmaculada.carrasco@yahoo.es

www.upo.es/arqueologia
www.villaebaeticae.es
http://upo.academia.edu/InmaculadaCarrascoGómez



Inmaculada Carrasco Gómez. Arqueóloga. Profesora Asociada de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Su trayectoria abarca todo el espectro de actuación en la investigación, gestión y difusión del Patrimonio Histórico con una amplia experiencia tanto en Arqueología de Campo como en la gestión y planificación del Patrimonio Arqueológico, iniciando su actividad profesional en 1990. Como investigadora ha participado en diversos proyectos I+D del Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía y de los Ministerios de Economía y Competitividad, de Ciencia e Innovación y de Cultura. Desde 2003 viene participando en el Proyecto de Investigación Arqueológica en Villa Adriana (Roma), labor que se ve enriquecida además, con estancias en diferentes Universidades extranjeras (Tor Vergata, Roma; Kore di Enna, Sicilia). Desde el año 2009 ha trabajado con la Asociación de Memoria Histórica y Justicia de Andalucía en la exhumación de los restos de Represaliados del Golpe de Estado de 1936 en las localidades de La Puebla de Cazalla (Sevilla) y Cazalla de la Sierra (Sevilla). Con la Dirección General de Memoria Democrática ha llevado a cabo las exhumaciones de represaliados en las localidades de La Campana (Sevilla) y Villaverde del Río (Sevilla).

Su capacidad científica queda avalada por los trabajos publicados en más de un centenar de artículos, publicaciones monográficas y ponencias a congresos nacionales e internacionales.

✆ 0034619186341

ilf.antropologa@gmail.com

Inmaculada López Flores. Arqueóloga especializada en antropología física. Licenciada en Geografía e Historia, especialidad de Prehistoria y Arqueología por la Universidad de Sevilla. Experiencia profesional acumulada de casi 20 años como profesional autónomo, basada en numerosas intervenciones arqueológicas de las que ha formado parte como técnico especialista en antropología física (más de 40), abarcando un marco cronológico desde el Neolítico hasta exhumaciones de momentos más recientes, como la Guerra Civil, habiendo colaborado con la Dirección General de Memoria Democrática en las exhumaciones de represaliados de las localidades de La Campana (Sevilla) y Villaverde del Río (Sevilla).



Los conocimientos adquiridos de la propia experiencia se complementan con una continua formación específica tanto en la gestión del patrimonio antropológico, como en la elaboración de diagnósticos específicos, como demuestran las variadas publicaciones en este sentido y el interés por la asistencia y participación en los últimos foros de debate e investigación (Congresos, Workshops, Seminarios y Cursos especializados y Jornadas). Esta labor se ve enriquecida además, con cursos y seminarios en diferentes Universidades nacionales (País Vasco, Valencia, Granada, Madrid y Barcelona) y extranjeras (Sheffield, Bradford, Durham y Coimbra), participando de los últimos avances en el campo de la antropología o en la organización y gestión de las grandes colecciones antropológicas de referencia.

✆ 0034616301318
mcb.valen@gmail.com

http:// independent.
academia.edu/
MariadelCarmenBarragan.
academia.edu/



Mª Carmen Barragán Valencia. Arqueóloga y Delineante. Licenciada en Humanidades. Con los cursos de Doctorado de Arqueología y Patrimonio y un Máster en Sistemas de Información Geográfica: Planificación, Ordenación Territorial y Medio Ambiente. Inició su actividad profesional en 2004, dirigiendo y participando en excavaciones tanto en Sevilla como en otras localidades de la provincia. Las labores como arqueóloga delineante las ha desarrollado en distintas campañas en Villa Adriana, Roma, en el yacimiento de Cercadilla, Córdoba, en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en calle San Vicente, nº 4 y 12 de Sevilla, en el Convento de Concepción de Carmona o en C/ Arco de Belén nº 5 de Écija. Especialista en SIG's, con trabajos centrados en el análisis de la cartografía de los bienes patrimoniales para determinar un control de calidad sobre los mismos, así como para completar sus atributos de carácter espacial dentro del Sistema de Información y Gestión de los Bienes Culturales de Andalucía, base de datos MOSAICO de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Con la Dirección General de Memoria Democrática ha llevado a cabo las exhumaciones de represaliados en las localidades de La Campana (Sevilla) y Villaverde del Río (Sevilla).

1.6. Colaboradores

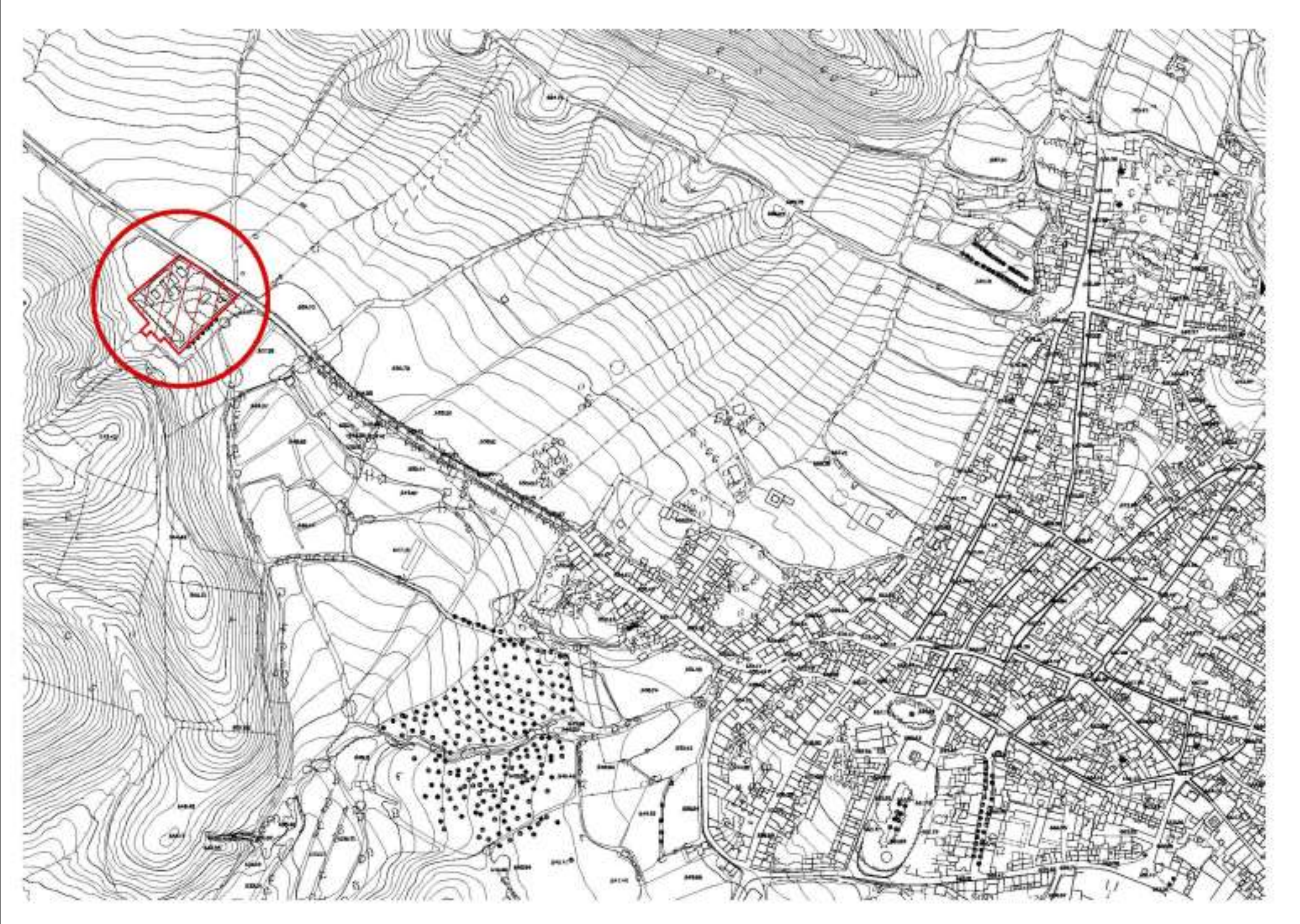
- Julia Ventura Alfaro. Graduada. Geografía e Historia. UPO.
- Maite Velázquez Guerrero. Graduada. Geografía e Historia. UPO.
- Juan Santaella Mancebo. Grado en Geografía e Historia. UPO.
- Guillermo Ortíz Román. Grado en Geografía e Historia. UPO.
- Gonzalo Romero Gustos. Grado en Geografía e Historia. UPO.
- Clara Tello Martín. Graduada. Geografía e Historia. UPO.
- Luna Cantos Bonal. Grado en Humanidades. UPO.
- Juan José Algaba Torrealba. Grado en Geografía e Historia. UPO.

1.7. Localización

Las fosas donde se han recuperado los restos de represaliados tras el Golpe de Estado de 1936 en Guadalcanal, se sitúan en el Cementerio Municipal de San Francisco de la localidad, en uso a día de hoy.

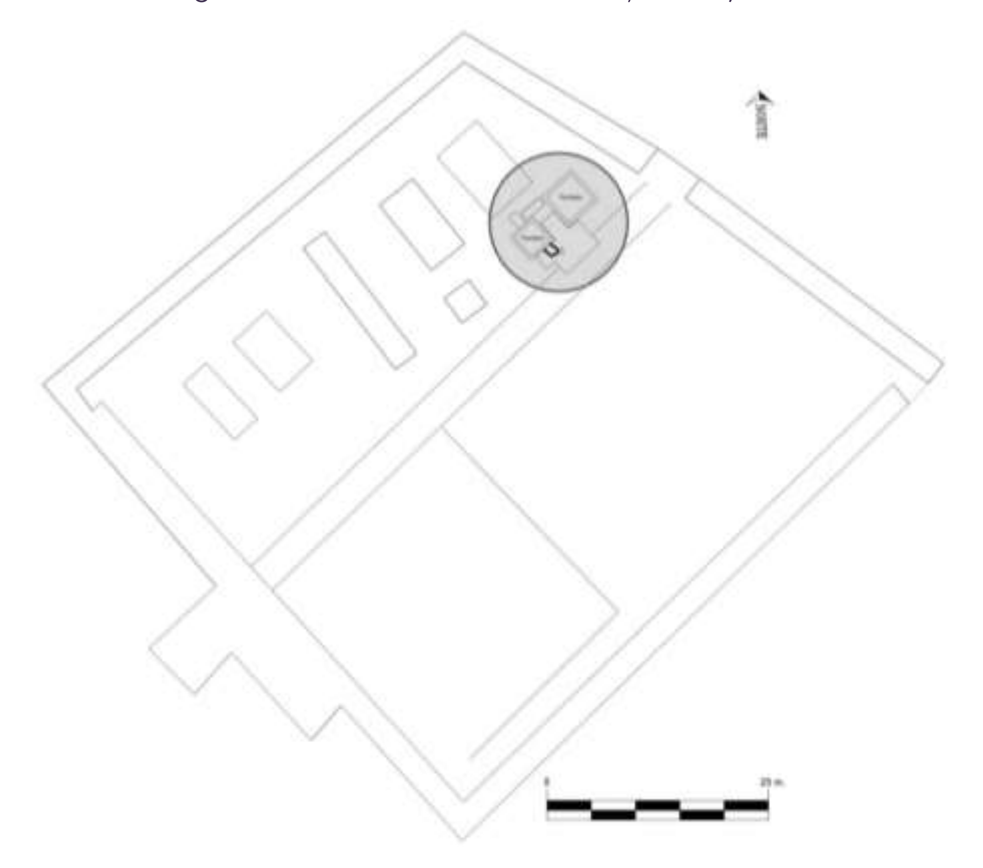


Localización del Cementerio Municipal de Guadalcanal con respecto a la población (Fuente: Google Earth).



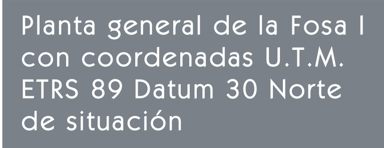
Localización del Cementerio Municipal de Guadalcanal con respecto a la población (Fuente: Catastro).

Las fosas localizadas se ubican en el sector nororiental de dicho recinto. La primera (Fosa I) es en realidad la superficie de deposición de dos víctimas, área que tiene unas dimensiones de 1,70 m y una anchura de 0,91 m, mientras que la segunda (Fosa II) cuenta con un largo máximo constatado de 1,23 m y una anchura de 0,95 m.



Área del recinto cementerial donde se localizan las fosas de represaliados.

Las coordenadas U.T.M. ETR 89 Datum 30 Norte de situación de la Fosa I son:

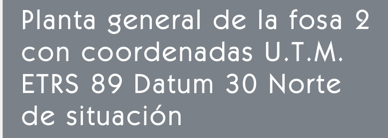


Planta general de la Fosa I con coordenadas U.T.M. ETRS 89 Datum 30 Norte de situación

	X	Y
1	251961.536	4220229.518
2	251960.436	4220230.690
3	251961.222	4220231.195
4	251962.120	4220230.071
5	251961.309	4220230.443

El número 5 corresponde al punto centroide de la fosa.

Las coordenadas U.T.M. ETR 89 Datum 30 Norte de situación de la Fosa II son:



Planta general de la fosa 2 con coordenadas U.T.M. ETRS 89 Datum 30 Norte de situación

	X	Y
1	251958.893	4220228.652
2	251959.754	4220227.937
3	251959.994	4220228.145
4	251960.136	4220228.137
5	251960.388	4220228.561
6	251959.576	4220229.266
7	251959.616	4220228.723

El número 7 corresponde al punto centroide de la fosa.

Panteón

Panteón

NORTE

0 2 m.

2. ANÁLISIS HISTÓRICO



Entre el 18 de julio y el 11 de septiembre de 1936, sucesivas operaciones llevadas a cabo por las tropas rebeldes al mando del general Queipo de Llano en distintas direcciones, lograron la definitiva ocupación de la totalidad de los pueblos de la provincia de Sevilla bajo el mando de los golpistas.

El rápido triunfo del golpe de estado de 1936 en nuestro territorio viene avalado por la desigualdad de fuerzas tanto humanas[4], como materiales[5]. A medida que las unidades militares desplegadas por Queipo se iban expandiendo por las distintas comarcas de la geografía provincial sevillana, la ocupación de cada localidad era secundada por la puesta en práctica de una violenta represión. La promulgación del bando de guerra estaba acompañada, en cada caso, por la inmediata sustitución de los órganos del poder municipal, hasta ahora en manos de las organizaciones políticas y sindicales de izquierda elegidas democráticamente en las últimas elecciones celebradas. La represión fue especialmente violenta en todas aquellas localidades que ejercieron algún tipo de resistencia y rechazo a la insurrección militar que tuvo como consecuencia el golpe de estado[6].

[4] Militares adiestrados contra campesinos, obreros y jornaleros.

[5] Pistolas y escopetas de caza contra tanques, aviones y ametralladoras.

[6] Caso de Marchena, Constantina, La Campana o Cazalla de la Sierra, entre otros.

La inmensa mayoría de las miles de víctimas ejecutadas por las fuerzas militares rebeldes en su avance por tierras sevillanas, pertenecían bien a las organizaciones políticas y sindicales de signo republicano o izquierdista, principalmente dirigentes, bien a sectores populares, principalmente campesinos y en especial jornaleros, que habían protagonizado durante el inmediato pasado, acciones conflictivas que afectaron seriamente a los intereses de la patronal agraria, como el intento de crear colectividades agrarias como forma de acceder a la explotación de la tierra. De ahí que la mayor parte de las víctimas de la represión fascista, ejecutadas por las tropas rebeldes en su avance por las distintas comarcas sevillanas, se registrasen allí donde más numerosos eran los colectivos de jornaleros y campesinos pobres adscritos a los sindicatos agrarios de carácter socialista o anarquista –comarcas de La Campiña o La Vega–; o bien allí donde las organizaciones políticas de izquierda –con el PSOE a la cabeza– habían logrado durante el periodo histórico precedente, persistentes incursiones, logrando la adhesión de amplios colectivos populares del mundo rural[7], caso de las sierras Norte y Sur de Sevilla.

El mayor número de asesinatos se producen en la fase más cruenta de la represión, durante los primeros meses de la contienda entre julio de 1936 y marzo de 1937[8]. El

[7] COBO ROMERO, F. (2011): "Nuevas categorías conceptuales y teóricas para el estudio de la represión franquista en Andalucía", en Francisco Cobo Romero, Javier Rodrigo Sánchez Miguel Ángel del Arco Blanco y Fernando Martínez López (coords.): *La represión franquista en Andalucía: Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*. Seminario permanente de Historia Contemporánea de Andalucía. Centro de Estudios andaluces. Consejería de Presidencia, pp. 3-25.

[8] COBO ROMERO, F. (2011): "Las cifras de la violencia institucional y las mecánicas represivas del franquismo en Andalucía", en Francisco Cobo Romero, Javier Rodrigo Sánchez Miguel Ángel del Arco Blanco y Fernando Martínez López (coords.): *La represión franquista en Andalucía: Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*. Seminario permanente de Historia Contemporánea de Andalucía. Centro de Estudios andaluces. Consejería de Presidencia, pp. 67-88.

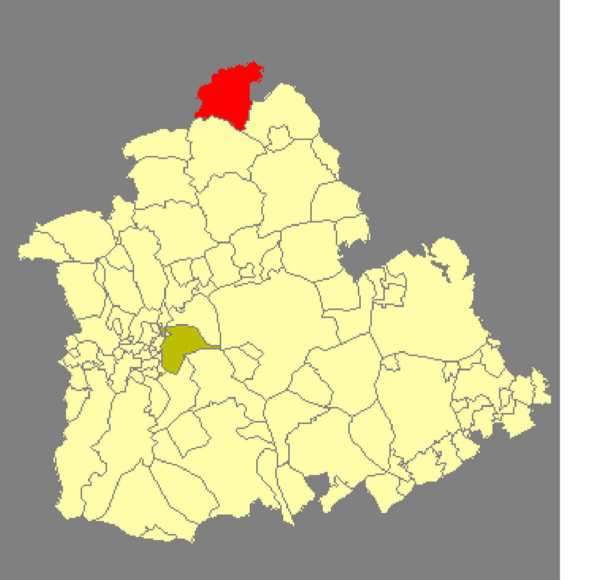
general Queipo de Llano, artífice de la represión en gran parte de Andalucía, da paso a la eliminación directa con ejecuciones inmediatas, consumadas mediante la aplicación del bando de guerra, "el soporte legal" a través del cual se justificó la barbarie cometida[9].

La represión que se produjo de manera inmediata a la ocupación de los diferentes pueblos, principalmente en aquellos que mostraron cierta resistencia, fue cruel y desmesurada. Estos acontecimientos son conocidos principalmente por testimonios orales de familiares o vecinos de las víctimas.

Los pasos que daban los insurrectos tras la ocupación de un pueblo eran siempre los mismos: entrada y toma violenta; nombramiento de gestora para controlar el Ayuntamiento; armamento de fuerzas derechistas; registros domiciliarios, saqueos y expolios; detenciones y asesinatos de izquierdistas o vecinos que realizaron algún tipo de resistencia o protesta.

A partir del momento de la ocupación es cuando se desarrollan las mayores matanzas. Se efectúa una minuciosa y continua tarea de eliminación, más cruel entre los meses de julio a octubre de 1936. A los primeros que eliminaron fueron a los líderes políticos, sobre todo a los cargos municipales y sindicales, así como los masones, estando en primer lugar los alcaldes. Después era aniquilado todo aquel que tuviera ideas progresistas: médicos, ingenieros, pero sobre todo funcionarios, maestros y profesores. En general fueron afectados todos los sectores sociales, sin distinción de edad o sexo, pero se ensañaron especialmente con jornaleros y trabajadores del campo. A partir de febrero y marzo de 1937 se realizan juicios de guerra sumarísimos contra los detenidos, verdaderos consejos de guerra antes de aplicar la pena máxima.

[9] La radio fue un instrumento fundamental para propagar estos bandos. El director de Radio Sevilla, íntimo amigo de Queipo, puso en sus manos esta herramienta para divulgar sus continuas arengas.



Según las últimas investigaciones llevadas a cabo, el número total de represaliados en la provincia de Sevilla asciende a 14.018, de los cuales 13.122 fueron asesinados en aplicación del bando de guerra, apareciendo inscritos como fallecidos en los libros de registro de defunciones, 4.197 personas. Contabilizamos por tanto 9821 desaparecidos en la provincia. Guadalcanal sigue la misma dinámica que el resto de la provincia, con 144 víctimas identificadas y tan solo 29 inscripciones en el Registro Civil[10].

Guadalcanal, localidad ubicada entre la Sierra del Viento y la Sierra del Agua, en el corazón de la Sierra Norte de Sevilla, es el último pueblo de la provincia, lindando con la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Su papel durante los acontecimientos que sucedieron al golpe de estado de 1936 fue fundamental, como lo fue también el resto de las localidades de la Sierra Norte de Sevilla puesto que todos ellos, desde El Pedroso hasta Guadalcanal, ocupan la línea férrea Norte-Sur, Sevilla-Mérida, cuyo control era imprescindible para el avance y abastecimiento de las tropas sublevadas.

Para ocupar la Sierra Norte se contó con las fuerzas de la columna Carranza, que se dirigió desde Sevilla hacia El Pedroso el día 5 de agosto. Una vez tomada la localidad, Carranza toma camino a Cazalla de la Sierra, que será tomada el día 12 de agosto[11], mientras otra columna, ésta dirigida por los comandantes Francisco Buiza, Jefe de la caja de reclutas de Écija y Manuel Morugán, partía hacia Constantina, que sería ocupada el día 8 de agosto.

[10] GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2012*): Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963*. Sevilla : Aconcagua.

[11] JIMÉNEZ CUBERO, J. (2011): *Con nombres y apellidos. La represión franquista en Cazalla de la Sierra (1936-1950)*. Sevilla : Aconcagua.

Una vez tomadas para el bando sublevado estas dos localidades, el resto de los pueblos de la comarca cayeron sin enfrentamientos. El primero de ellos fue Alanís, que quedó en manos de los golpistas el día 14 y el 15 lo haría San Nicolás del Puerto. Dos días después, el 17 de agosto, Las Navas de la Concepción fue tomada por fuerzas de la Guardia Civil.

Guadalcanal fue ocupada a las tres y media de la tarde del 19 de agosto de 1936 por el tabor de mercenarios regulares nº 2 de Melilla, tras superar la columna del comandante Rodrigo una leve resistencia por parte de los defensores de la República[12], ocupación que vino acompañada de una huida masiva por parte de la población civil, teniendo además Guadalcanal el triste record de ser el pueblo de la provincia con más fallecidos en la Prisión Provincial[13].

El proceso revolucionario previo a la toma de la localidad por las tropas franquistas el 19 de agosto de 1936 arroja dos episodios trágicos, desarrollados los días 26 de julio y 6 de agosto con el asesinato de 43 derechistas de la localidad[14].

[12] ÁLVAREZ REY, L. (2006): "Del rojo al azul: los inicios de la guerra civil en Sevilla", en L. Álvarez Rey (coord.): *Andalucía y la guerra civil. Estudios y perspectivas*. Sevilla : Universidad, Diputación, pp. 161-189.

[13] GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2009): *La UGT en Sevilla. Golpe militar, resistencia y represión. 1936-1950.* Córdoba : Fudepa.

[14] Los acontecimientos que tuvieron lugar en Guadalcanal en el periodo comprendido entre el 18 de julio, día del golpe de estado fascista y el 19 de agosto, cuando las tropas franquistas toman la población, están perfectamente sintetizados en *Sevilla fue la clave*, de Nicolas Salas, quien se hace eco de la versión de los golpistas con respecto a la "ferocidad de los rojos", tergiversando lo sucedido para justificar moralmente la represión de las tropas franquistas a la población civil una vez tomada la población.

El 5 de Octubre de 1938, mediante una circular de la Jefatura Nacional de Seguridad del Ministerio del Interior instalada en Valladolid, se solicita a las Delegaciones de Orden Público de todas las provincias que estaban ocupadas –o "liberadas" según la terminología franquista–, los datos completos de fusilados, desaparecidos, detenidos, desterrados, sancionados, destinados a batallones de trabajo y huidos.

Las Delegaciones de Orden Público recaban de todas las Comandancias de Puesto de la Guardia Civil, la realización de los informes, solicitando no sólo las relaciones numéricas de los represaliados sino también nominales.

Estas son las principales fuentes documentales utilizadas por el historiador García Márquez para la elaboración de los listados de represaliados.

Las cifras referentes a la localidad de Guadalcanal arrojan un número de 70 fusilados, 2 desaparecidos, 15 detenidos, 8 sancionados y 1407 huidos, a los que habría que sumar 13 vecinos identificados ejecutados en Sevilla por sentencias de consejos de guerra. No se contabilizan en esta relación, la represión que trajo consigo la guerrilla y la clandestinidad en la postguerra, y que en el caso de varios pueblos de la Sierra Norte sevillana, como Alanís, Guadalcanal, Constantina, Cazalla de la Sierra, El Pedroso, Navas de la Concepción, Real de la Jara o Castillo de las Guardas, es de una cuantía muy significativa[15].

[15] GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2004): "La represión franquista en la provincia de Sevilla. Estado de la Cuestión", *Ebre 38, Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939)* nº 2, pp. 85-98.

	LOCALIDAD	FUSILADOS	DESAPARECID	DETENIDOS	BON.TRABAJO	DESTERRADOS	SANCIONADOS	HUIDOS	ASESINADOS POR ROJOS	NOTAS	DOCUMENTADOS	FUENTE
24	Carmona	184	197	16	1	0	326	624	2		381	A
25	Carrión Céspedes	27	0	2	0	0	2	7			27	A
26	Casariche	11	0	3	0	0	28	139			11	A
27	Castilblanco	27	11	2	0	0	6	36	2		50	BD
28	Castilleja Guzmán	0	5	0	0	0	0	0		9	5	A
29	Castilleja Cuesta	0	1	20	1	0	0	0			16	D
30	Castilleja Campo	12	0	0	0	0	1	1			14	D
31	Castillo Guardas, El	32	72	3	0	0	34	74	4	10	104	A
32	Cazalla Sierra	160	0	12	1	1	20	600	63		160	A
33	Constantina	195	0	3	1	0	11	3000	92	11	990	ABD
34	Coria del Río	63	0	132	1	0	55	10		12	152	DF
35	Coripe	40	0	90	0	16	34	54			40	A
36	Coronil, El	69	0	0	1	0	9	61			69	A
37	Corrales, Los	8	61	33	0	0	19	192	5	13	77	I
38	Dos Hermanas	21	0	7	3	0	0	35			135	H
39	Écija	274	4	342	3	0	22	166	1	14	274	A
40	Espartinas	0	9	2	0	0	5	0			9	A
41	Estepa	58	0	31	3	0	6	127	2		58	A
42	Fuentes Andalucía	116	0	0	0	0	0	22		15	116	ACF
43	Garrobo, El	11	0	2	0	0	11	9			11	A
44	Gelves	0	7	1	1	0	0	2			36	BD
45	Gerena	0	34	16	0	0	6	92			34	A
46	Gilena	11	0	0	1	0	0	44			11	A
47	Gines	0	1	23	1	0	21	1			1	A
48	Guadalcanal	70	2	15	0	0	8	1407	42	16	83	AB
49	Guillena	41	2	55	1	0	23	61			43	A
50	Herrera	97	0	0	0	0	0	368	2		97	A
51	Huévar	0	13	1	0	0	1	1		17	14	AB
52	Lantejuela, La	0	13	1	0	0	0	1			13	A
53	Lebrija	107	0	0	2	0	0	26			361	D

Cuadro de represaliados a fecha 30 de septiembre de 1938, según la Delegación de Orden Público de Sevilla.
Según GARCÍA MÁRQUEZ, 2004

En una investigación posterior[16], José María García Márquez documenta 111 casos, identificando 144 víctimas (de las que únicamente 29 están inscritas en el Registro Civil) que se adjuntan en el listado anexo.

Cuadro de casos de represión documentados e identificados en Guadalcanal.
Según GARCÍA MÁRQUEZ, 2012

Casos documentados	111
Casos identificados	**Número**
Asesinados por bandos de guerra	35
Desaparecidos	9
Ejecutados por sentencia de consejo de guerra	33
Muertos	1
Muertos por la Guardia Civil	3
Paradero desconocido	7
Total	**88**
Muertos en prisión	54
Muertos al salir de prisión	2
Total víctimas identificadas	**144**
Inscripciones en el registro civil	**29**

[16] GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2012): *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963.* Sevilla : Aconcagua.

1APELLIDO	2APELLIDO	NOMBRE	NATURALEZA	VECINDARIO	ED	ES	H	PROFESIÓN	FECHA			LUGAR	CLAVES	NOTAS
ANTÓN	CABEZAS	CÁNDIDO		GUADALCANAL	29				10	11	41	GUSEN (MAUTHAUSEN)	MP	
ANTÓN	GUERRERO	DAMIÁN	GUADALCANAL	GUADALCANAL	32	C		CAMPO	27	11	39	SEVILLA	EJEC	
ARENAL	ESPÍNOLA	VICTORIANO		GUADALCANAL	49	C		CAMPO	23	3	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
BARBANCHO	MORENO	MANUEL		GUADALCANAL	58	C		CAMPO	12	6	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
BARRERA	CHAVES	EUGENIO		GUADALCANAL	51	C		CAMPO	9	3	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
BARRERA	ESPÍNOLA	ANTONIO JOSÉ	GUADALCANAL	GUADALCANAL	47	V	1	CAMPO	17	9	36	GUADALCANAL	BG	
BARRERO	GARCIA	JESUS		GUADALCANAL	33	S		BRACERO	29	11	36	POZUELO DE ALARCON (MADRID)	DES	
BERNABÉ	ÁLVAREZ	JUAN	GUADALCANAL	GUADALCANAL	47	C	4	CAMPO	27	8	36	GUADALCANAL	BG	
BERNABÉ	GONZÁLEZ	MANUEL	GUADALCANAL	GUADALCANAL	41	C		CAMPO	21	11	42	SEVILLA	EJEC	
BLANCO	BERNABÉ	ANTONIO	GUADALCANAL	GUADALCANAL	45	C	4	JORNALERO	29	7	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
BLANCO	HERNÁNDEZ	MANUEL	GUADALCANAL	GUADALCANAL	55	C		CAMPO	28	11	40	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
BURGOS	BLANDES	MIGUEL	GUADALCANAL	GUADALCANAL	60	C	2		18	10	36	GUADALCANAL	BG	
CABEZA	BARBANCHO	ANTONIO		GUADALCANAL					12	8	41	GUSEN (MAUTHAUSEN)	MP	
CABEZA		ANTONIO		GUADALCANAL		C							BG	1
CALADO	CALERO	JUAN	GUADALCANAL	GUADALCANAL	47	C		CAMPO	7	3	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
CALDERÓN	BLANDÉS	ANDRÉS		GUADALCANAL	48	C			1	8	36	SEVILLA	BG	
CALDERÓN	RIVERO	LUCRECIA		GUADALCANAL									DES	
CANTERO	MERCHÁN	GERARDO	GUADALCANAL	GUADALCANAL	36	C	3	CAMPO	29	8	36	AZUAGA (BADAJOZ)	BG	
CASADO	RAMOS	MANUEL		GUADALCANAL	19	S		CAMPESINO					P.D.	
CHACÓN	GUERRERO	MANUEL		GUADALCANAL	18	S		CHOFER	27	11	39	SEVILLA	EJEC	
CHAVES	TRONCOSO	RAFAEL		GUADALCANAL	63	C		CAMPO	4	12	40	COL. ISLA DE SAN SIMÓN - PONTEVEDRA	MP	
CHÁVEZ	GUARDADO	JOSÉ	GUADALCANAL	GUADALCANAL	45	C			19	8	36	GUADALCANAL	BG	
CORTÉS	PARRA	RAFAEL		GUADALCANAL	23	S		CAMPESINO					P.D.	
CORTÉS	RINCÓN	MARCIAL	GUADALCANAL	GUADALCANAL	52	C		CAMPO	6	9	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
COTE	RODRÍGUEZ	ANTONIO	GUADALCANAL	GUADALCANAL	43	C		ALBAÑIL	12	6	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
COTE	VAZQUEZ	ANTONIO		GUADALCANAL	30	C		ZAPATERO	4	7	38	BELCHITE (ZARAGOZA)	DES	
ESPÍNOLA	SANZ	JUAN MANUEL	GUADALCANAL	GUADALCANAL	43	C		CAMPO	27	11	39	SEVILLA	EJEC	
FERNÁNDEZ	CALDERÓN	LEOPOLDO	GUADALCANAL	GUADALCANAL	46	C		AGENTE COMERCIAL	1	7	37	SEVILLA	EJEC	
FERNÁNDEZ	JESÚS	TRINIDAD	AYAMONTE (HUELVA)	GUADALCANAL	58	C	1		14	9	36	GUADALCANAL	BG	
FRANCO	GONZALEZ	ANTONIO		GUADALCANAL	22	S		ALBAÑIL	16	6	37	HUESCA	DES	
GALLEGO	CALDERON	JOAQUIN		GUADALCANAL	23	S		CAMPESINO	14	2	37	SIERRA DE GRANADA	DES	
GALLEGO	TORRADO	RAFAEL	GUADALCANAL	GUADALCANAL	58	C		CAMPO	3	3	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
GALVÁN	GÓMEZ	JOSÉ	GUADALCANAL	GUADALCANAL	52	C		CAMPO	9	3	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
GALVÁN	ROLDÁN	ANTONIO	GUADALCANAL	GUADALCANAL	50	C		CAMPO	29	12	39	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
GÁLVEZ	GARCÍA	GONZALO		GUADALCANAL					17	5	43	PLAZA PÚBLICA GUADALCANAL	EJEC	2
GÁLVEZ	GARCÍA	GUILLERMO	GUADALCANAL	GUADALCANAL	27	C	0	CAMPO	13	6	40	SEVILLA	EJEC	
GÁLVEZ	GARCÍA	MANUEL	GUADALCANAL	GUADALCANAL	31	C	4	CAMPO	3	11	41	SEVILLA	EJEC	
GÁLVEZ	MURILLO	MANUEL	FUENTE DEL ARCO (BADAJOZ)	GUADALCANAL	37	C	2	CAMPO	16	4	42	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	

1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	NATURALEZA	VECINDARIO	ED	ES	H	PROFESIÓN	FECHA			LUGAR	CLAVES	NOTAS
GARCÍA	BERNABÉ	JOAQUÍN	GUADALCANAL	GUADALCANAL	54	C	2	CAMPO	19	9	39	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
GARCÍA	BERNABÉ	MANUEL	GUADALCANAL	GUADALCANAL	61	C		CAMPO	14	6	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
GARCÍA	DÍAZ	JOSÉ	GUADALCANAL	GUADALCANAL	28	C	3	ZAPATERO	23	8	36	GUADALCANAL	BG	
GARCÍA	DÍAZ	JOSÉ NICOLÁS		GUADALCANAL	30	C	2		22	8	36	GUADALCANAL	BG	
GARCÍA	GÁLVEZ	JUAN JOSÉ		GUADALCANAL	29	C		CAMPO	30	3	40	SEVILLA	EJEC	
GARCÍA	GARCÍA	FRANCISCO	GUADALCANAL	GUADALCANAL	55	S		CAMPO	9	3	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
GARCÍA	GARCÍA	JUAN ANTONIO		GUADALCANAL	54	S		CAMPO	19	7	36	GUADALCANAL	M	3
GARCÍA	HEREDIA	MANUEL	GUADALCANAL	GUADALCANAL	54	C	3	CAMPO	28	8	36	GUADALCANAL	BG	
GARCÍA	LLANOS	JOSÉ	GUADALCANAL	GUADALCANAL	32	S		PANADERO	21	6	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
GARCÍA	MUÑOZ	ANTONIO		GUADALCANAL									BG	
GARCÍA	MUÑOZ	JOSÉ	GUADALCANAL	GUADALCANAL	49	C		CAMPO	17	2	42	SEVILLA	EJEC	
GARCÍA	MUÑOZ	JUAN ANTONIO	GUADALCANAL	GUADALCANAL	60	C		CAMPO	13	6	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
GARCÍA	ORTEGA	JOSÉ	GUADALCANAL	GUADALCANAL	52	C		CAMPO	23	1	40	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
GARCÍA	RODRÍGUEZ	ANTONIO	GUADALCANAL	GUADALCANAL	28	S		CAMPO	1	12	41	SEVILLA	EJEC	
GARCÍA	VÁZQUEZ	FILOMENO	GUADALCANAL	GUADALCANAL	40	S		ALBAÑIL	30	4	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
GOMEZ	ROMERO	MANUEL		GUADALCANAL	27	S		CAMPESINO	5	7	38	TERUEL	DES	
GÓMEZ	GALLEGO	NATALIO		GUADALCANAL	19	S		CAMPO	6	11	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
GÓMEZ	RUBIO	JOSÉ		GUADALCANAL	19	S		CAMPESINO					P.D.	
GONZÁLEZ	BALTHAZAR	ANTONIO	ESTEVES (PORTUGAL)	GUADALCANAL						8	36	GUADALCANAL	BG	
GONZÁLEZ	CALDERÓN	LUIS	GUADALCANAL	GUADALCANAL	49	C		CAMPO	17	7	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
GONZÁLEZ	MARISCAL	MÁXIMO		GUADALCANAL					23	8	36	GUADALCANAL	BG	
GORDO	DÍAZ	JOSÉ MARÍA		GUADALCANAL	40	C		CAMPO	27	11	39	SEVILLA	EJEC	
GORDON	SANCHEZ	MANUEL		GUADALCANAL	24	S		JORNALERO	12	8	38	EXTREMADURA	DES	
GORDÓN	CHAVES	ANTONIO	GUADALCANAL	GUADALCANAL	54	S		CAMPO	5	3	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
GORDÓN	MÁRQUEZ	FRANCISCO		GUADALCANAL					16	8	41	GUSEN (MAUTHAUSEN)	MP	
GORDÓN	RODRÍGUEZ	ÁNGEL		GUADALCANAL	26			JORNALERO	25	8	37	MÁLAGA	EJEC	
GUERRERO	CABEZA	JOSÉ	GUADALCANAL	GUADALCANAL	47	C		CAMPO	25	11	40	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
GUERRERO	GÓMEZ	CARMELO	GUADALCANAL	GUADALCANAL	29	S		VENDEDOR	21	5	40	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
HERNANDEZ	MORENO	JESUS		GUADALCANAL	24	S		CAMPESINO	13	5	38	TERUEL	DES	
HERNÁNDEZ	VIZUETE	FELICIANO	MALCOCINADO (BADAJOZ)	GUADALCANAL	22	S				10	36	GUADALCANAL	BG	
HIDALGO	CALLE	JOSÉ	SEVILLA	GUADALCANAL	29	C	1	FARMACÉUTICO	14	9	36	GUADALCANAL	BG	
INFANTES	GARCÍA	RAFAEL		GUADALCANAL									P.D.	
JIMÉNEZ	ESPÍNOLA	CARMEN	GUADALCANAL	GUADALCANAL	37	C	2	SU CASA	1	9	36	CEMENTERIO DE ESTA POBLACIÓN	BG	
JIMÉNEZ	HERNÁNDEZ	SEBASTIÁN	GUADALCANAL	GUADALCANAL	71	C			28	8	36	GUADALCANAL	BG	
JIMÉNEZ	RIAÑO	FERNANDO		GUADALCANAL	39				22	2	37	OSUNA	BG	
LLANES	DÍAZ	MIGUEL		GUADALCANAL	45	C		CAMPO	13	3	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	
LLANES	MORENO	RAMÓN		GUADALCANAL	54	C		ALBAÑIL	9	4	41	PRISIÓN PROV. SEVILLA	MP	

La represión franquista se cobró la vida de 144 personas según las investigaciones llevadas a cabo por García Márquez (2004, 2012). Si de esa cifra total restamos los fallecidos en la prisión provincial, en los campos de concentración europeos, los ejecutados en Sevilla por Consejos de Guerra, los muertos en otros frentes, los ejecutados o muertos a manos de la Guardia Civil en fechas posteriores a los inicios de la guerra, y los huidos, en paradero desconocido o desaparecidos, los cuerpos susceptibles de ser encontrados en la/s fosa/s del Cementerio Municipal de Guadalcanal, no debe sobrepasar la cifra de 25 asesinados, sólo de esta localidad[17]. Esta cifra podría quedar superada si le sumamos un número indeterminado de desaparecidos, tanto de Guadalcanal como de otras poblaciones cercanas, un factor más a tener en cuenta dentro del proceso represor de las tropas franquistas, como se ha puesto de manifiesto en las investigaciones llevadas a cabo en otras fosas de la Sierra Norte, siendo una pauta generalizada, el traslado de los cuerpos de las víctimas para favorecer la ocultación[18].

Tomando como base la investigación pionera de García Márquez sobre la represión en la provincia de Sevilla, En el listado siguiente que se adjunta se ha tenido en consideración también las investigaciones llevadas a cabo por el investigador local Ignacio Gómez y por J.A. Jiménez Cubero, y se incluyen aquellos asesinados y

[17] Hemos restado de la lista a Juan Antonio García García, asesinado por disparos de un falangista el 19 de julio y a Rafael Rodríguez Veloso, desaparecido en marzo de 1939. Igualmente, los asesinatos de Cristóbal Martín Tabares (19 de mayo de 1941), Gonzalo Gálvez García (17 de mayo de 1943), Florencio González del Río (3 de agosto de 1944), Rafael Merchán Barragán (22 de octubre de 1948) y Antonio Reyes Murillo (11 de febrero de 1950), se producen con posterioridad a los primeros meses de la represión que siguió al golpe de estado franquista y una vez acabada la guerra, cuando la ocultación de los cuerpos de los asesinados no era ya una práctica común.

[18] https://www.academia.edu/22592737/_Memoria._Exhumaci%C3%B3n_de_fosas_de_represaliados._Cementerio_Municipal_de_Cazalla_de_la_Sierra_Sevilla_._Campa%C3%B1a_2010_

desaparecidos de los que en las fuentes documentales no constan ni el lugar ni la fecha exacta de su fallecimiento.

Los nombres de las personas desaparecidas susceptibles de encontrarse en las/s fosas/s del cementerio de Guadalcanal deben corresponder al siguiente listado:

Cuadro de asesinados susceptibles de encontrarse en la/s fosa/s del Cementerio Municipal de Guadalcanal. Elaboración propia a partir de GARCÍA MÁRQUEZ, 2012; GÓMEZ GALVÁN, 2016; JIMÉNEZ CUBERO, 2016.

	Nombre	Fecha	Edad		Profesión
1.	Aguión Chaves, José	08/1936	42	Desaparecido	Concejal FP
2.	Arencón Acedo, Genero	17/09/1936	66	Asesinado	Ferroviario
3.	Atalaya Muñoz, Eduardo	08/1936	35	Asesinado	Jornalero
4.	Barrera Espínola, Antonio José	17/09/1936	47	Asesinado	Jornalero
5.	Barrera Gusano, Cándido	08/1936		Desaparecido	Concejal FP
6.	Bernabé Álvarez, Juan José	27/08/1936	47	Asesinado	Jornalero
7.	Blanco Romero, Rafael (**)	08/1936		Desaparecido	
8.	Burgos Blandez, Miguel	18/10/1936	60	Asesinado	Jornalero
9.	Cabeza, Antonio	09/1936		Asesinado	Jornalero
10	Calderón Calderón, Casto	08/1936		Desaparecido	Concejal FP
11	Calderón Rivero, Lucrecia	08/1936	20	Desaparecida	Regente estanco
12	Casado Ramos, Manuel	08/1936	19	Asesinado	Jornalero
13	Coloma Lloret, Rafael	08/1936		Desaparecido	Concejal FP
14	Cordero Gálvez, Manuel	08/1936		Desaparecido	Funcionario Ayuntamiento (*)
15	Cordobés Pinelo, José Antonio	08/1936		Desaparecido	Depositario Ayuntamiento (*)
16	Chaves Guardado, José	19/08/1936	45	Asesinado	

17	Díaz Núñez, Lucas	08/1936		Desaparecido	Guardia Municipal (*)
18	Espino Cabeza, José	04/10/1936	44	Asesinado	Jornalero
19	Expósito Ramos, Plácida	08/1936	43	Asesinada	Su casa
20	Fernández Jesús, Trinidad	14/09/1936	58	Asesinada	
21	Gago Rodríguez, Manuel	08/1936		Desaparecido	Concejal FP
22	García Díaz, José Nicolás	22/08/1936	28	Asesinado	Zapatero
23	García García, Juan Aº "El Largo"	19/07/1936	60	Asesinado	Jornalero
24	García Heredia, Manuel	28/08/1936	54	Asesinado	Jornalero
25	García Moyano, Guaditoca	27/08/1936	16	Asesinada	
26	García Muñoz, Antonio	08/1936		Asesinado	
27	Gómez Rubio, José	08/1936	19	Asesinado	Jornalero
28	González Balthazar, Antonio	08/1936		Asesinado	
29	González Mariscal, Máximo	23/08/1936	45?	Asesinado	
30	Hernández Vizuete, Feliciano	10/1936	22-32?	Asesinado	
31	Hidalgo Calle, José	14/09/1936	29	Asesinado	Farmacéutico
32	Infante García, Rafael	08/1936		Asesinado	Concejal FP
33	Jiménez Espínola, Carmen	01/09/1936	37	Asesinada	Su casa
34	Jiménez Hernández, Sebastián	28/08/1936	71	Asesinado	Concejal FP
35	López Gallardo, Salvador	29/08/1936	54	Asesinado	Labrador
36	López Galván, Antonio	08/1936		Desaparecido	Jornalero
37	Maldonado Montero, Andrés	22/08/1936	28	Asesinado	Jornalero
38	Martín Rey, José María	10/1936	32	Asesinado	

39	Merchán Bernabé, Jesús	08/1936	26	Desaparecido	Jornalero
40	Moyano Calado, Sinforiano	25-23?/08/1936	37	Guadalcanal	Jornalero
41	Moyano García, Dolores	27/08/1936	41	Asesinada	Su casa
42	Núñez García, José	08/1936		Desaparecido	Alcalde interino
43	Paniagua Prieto, Narciso	08/1936		Desaparecido	Barrendero municipal (*)
44	Parrón Romero, Francisco	08/1936		Desaparecido	Dirigente PSOE
45	Pinelo Bernabé, José	14/10/1936	39	Asesinado	
46	Pinelo García, Jacobo	02/09/1936	39	Asesinado	Jornalero
47	Rivero Blanco, Manuel Sinforiano	08/1936	36	Asesinado	Jornalero
48	Rivero López, José	19/08/1936	55	Asesinado	Jornalero
49	Rodríguez, Manuela	27/08/1936		Asesinada	Su casa
50	Romero de la Rosa, Dolores	27/08/1936		Asesinada	Su casa
51	Rodríguez Fierro, Eloísa	08/1936		Asesinada	
52	Ruiz Gordillo, Eduardo	14/10/1936	36	Asesinado	
53	Ruiz Salmerón, Salcedo	14/10/1936	32	Asesinado	
54	Sampedro García, Josefa	08/1936	37	Asesinada	
55	Sánchez Albarrán, Benjamín	22/08/1936	38	Asesinado	Jornalero
56	Troncoso Gálvez, Rafael	08/1936		Asesinado	Guardia Municipal (*)
57	Valverde Gómez, Federico	08/1936		Desaparecido	Concejal FP y Síndico
58	Vázquez Arenal, José	08/1936		Desaparecido	Concejal FP
59	Vázquez García, José María	14/10/1936	64	Guadalcanal	Jornalero
60	"La Víbora"	08/1936		Asesinada	

61	Villaverde Montero, Francisco	08/1936		Asesinado	Chófer

(*)Funcionarios depurados de su empleo por orden de la Comisión Gestora de 26 de agosto de 1936.

(**)Casado con Carmen Jiménez Espínola, asesinada también en agosto de 1936.

De las personas señaladas en color, contamos con entrevistas personales a sus familiares.



Este proceso de represión presenta además la particularidad de haberse dilatado en el tiempo durante los primeros días y meses a partir de la toma de la población por las fuerzas franquistas, produciéndose los asesinatos en días sucesivos desde el 19 de agosto de 1936 hasta octubre del mismo año, llevándose a cabo pequeñas sacas que no superan en ningún caso las 4 personas, lo cual generará, como más adelante indicaremos, una clara plasmación en el registro arqueológico.

La única fosa conocida en Guadalcanal se sitúa en el interior del cementerio de San Francisco, entre los panteones de la familia De la Hera y el de la familia Rojo Yanes. Según los informantes, todos ellos hijos y nietos de represaliados, la fosa se halla bajo una lápida en la que se lee "González Olivera y Familia". Al parecer los padres de Máximo González Mariscal instalaron la lápida encima de la fosa común para protegerla de posibles actuaciones en el cementerio. Se cree que en la fosa arrojarían los cuerpos de 7 individuos de Guadalcanal y de Ahillones (Badajoz) que fueron asesinados el día 22 o 23 de agosto de 1936, pocos días después de la entrada en la localidad de las tropas golpistas. Se conocen las identidades de José Nicolás García Díaz, Andrés Maldonado Montero, Máximo González Mariscal y un hombre apodado "El Juez"[19].

Cruzando la información que recoge el Mapa de Fosas de Andalucía con los listados de personas asesinadas por aplicación de bando de guerra recopilados por García Márquez (2012), Ignacio Gómez (2016) y las últimas investigaciones llevadas a

[19] Los trabajos llevados a cabo en Guadalcanal al hilo de la elaboración del Mapa de Fosas, arrojan una cifra de 20 individuos inhumados en el cementerio de la localidad, aunque se especifica que en la única fosa conocida, deben estar los cuerpos de 7 personas (6 personas si corregimos el error de identificar a José García Díaz, ya que se trata en realidad de José Nicolás García Díaz).

AA.VV. (2009): Informe sobre las fosas comunes de la represión franquista en la provincia de Sevilla. . ARMS y Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía.

http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/mapas_fosas/fosas_sevilla.pdf

Cuadro de asesinados susceptibles de encontrarse en la fosa nº 1 del Cementerio Municipal de Guadalcanal.
Elaboración propia a partir de GARCÍA MÁRQUEZ, 2012.

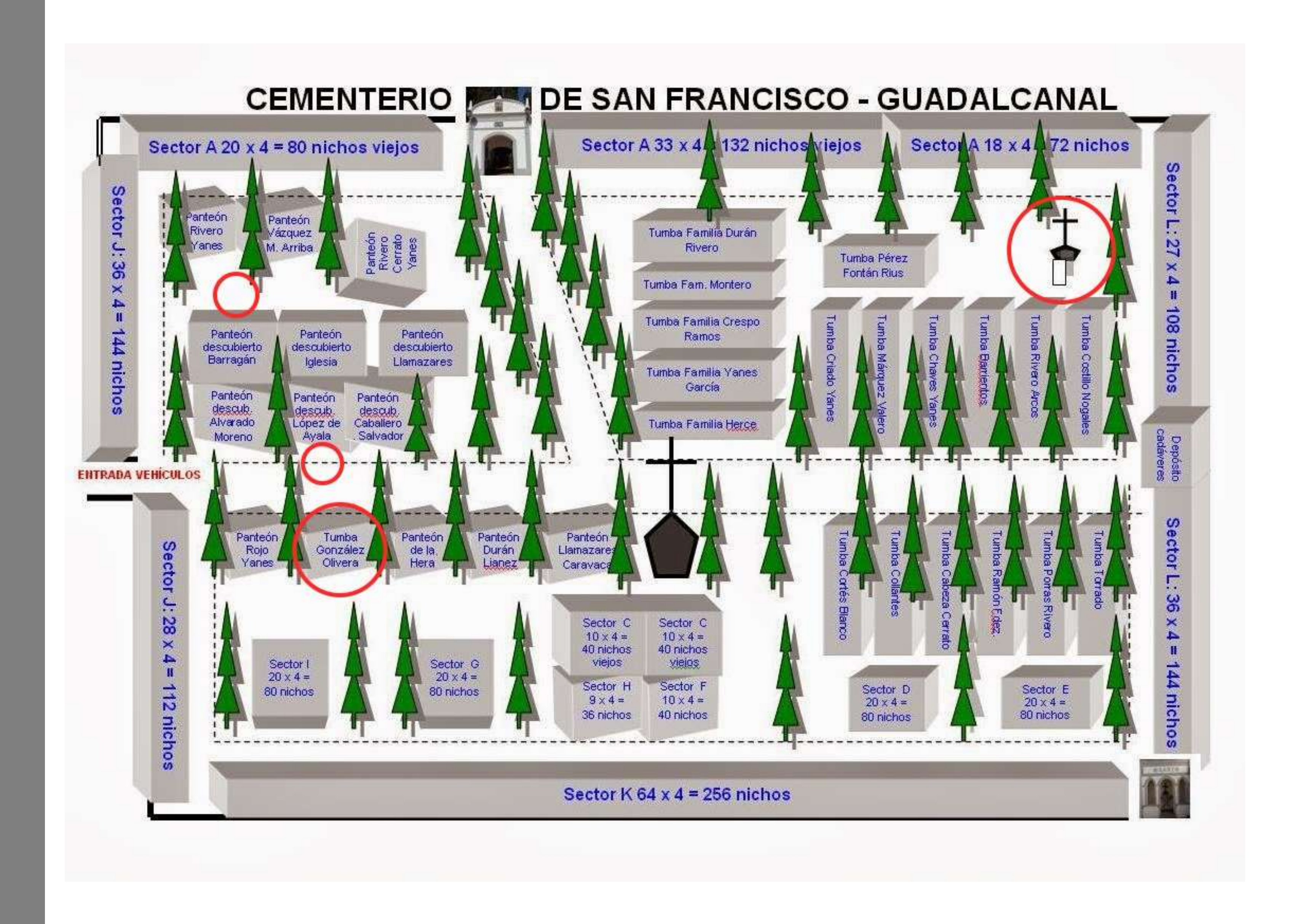
cabo por J.A. Jiménez Cubero (2016) –incorporadas en los últimos meses a la página web www.todoslosnombres.org--, los seis cuerpos susceptibles de encontrarse en esta fosa deben corresponder a las siguientes personas:

Nombre	Fecha	Vecindad
José Chávez Guardado	19/08/1936	Guadalcanal
José Rivero López	19/08/1936	Guadalcanal
José Nicolás García Díaz	22/08/1936	Guadalcanal
Andrés Maldonado Montero	22/08/1936	Ahillones (Badajoz)
Benjamín Sánchez Albarrán	22/08/1936	Guadalcanal
Máximo González Mariscal	23/08/1936	Guadalcanal

Las últimas investigaciones llevadas a cabo por el historiador local Ignacio Gómez, apuntan la posibilidad que en el Cementerio de San Francisco de Guadalcanal se encuentren tres fosas más con restos de represaliados[20]. Una de ellas se situaría a los pies del panteón de la familia López de Ayala, una segunda delante del panteón de la familia Barragán García y una tercera, probablemente de mayores dimensiones, en un espacio libre de edificaciones en el cuadrante suroccidental, en torno al sitio donde se localiza el osario.

[20] GOMEZ GALVÁN, I. (2016): *Guadalcanal Siglo XX. 1931-1940: monarquía, república, dictadura*. Sevilla : Tecnographic.

Propuesta de localización de las fosas de represaliados en el interior del Cementerio Municipal de Guadalcanal. Elaboración propia a partir de GÓMEZ GALBÁN, 2016.



Al hilo de las investigaciones llevadas a cabo para la redacción del presente proyecto y siguiendo el blog del historiador local Ignacio Gómez, nos topamos con la siguiente noticia:

> *"El 23 de Noviembre de 1937 ocurrió un accidente ferroviario en la estación de Alanís, en el que murieron varias decenas de personas. El tren iba repleto de prisioneros vascos y asturianos y se estrelló con un mercancías. En Alanís enterraron 56 cadáveres y también en el cementerio de Guadalcanal…"*[21].

La tragedia del accidente ferroviario tuvo lugar en la línea Mérida-Sevilla, en el apeadero de Alanís en la madrugada del 19 al 20 de noviembre de 1937 (no el 23 de noviembre como apunta Salas), entre un tren de mercancías, el tren 5759 que se componía de 26 carruajes cargados y uno vacío con un peso de 459 toneladas y un convoy, el 5760, compuesto por un furgón, 8 coches, y vagón de banquillo con prisioneros republicanos y un escolta, 1 vagón de impedimenta y 7 de material de guerra con 260 toneladas de peso, cargado de presos vascos y asturianos a los que dirigían hacia los campos de concentración sevillanos.

Según el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) del 23 de junio de 1943, en Alanís fueron enterradas 33 personas identificadas y 24 sin identificar[22], mientras que en Cazalla fueron inhumados 4 fallecidos identificados. El boletín enumera a 53 identificados, olvidándose a dos, por lo que las cifras dan un total de muertos de 83. Si atendemos a las listas en Sevilla y comarca, debieron morir 18 de los heridos, elevando la cifra a 101.

[21] SALAS, N. (1997): *Sevilla fue la clave: República, Alzamiento, Guerra Civil: Represión en ambos bandos (1931-1939).* Sevilla : Castillejo.

[22] En 2007 y 2008 la Sociedad de Ciencias Aranzadi, por encargo del Gobierno Vasco, desarrolló un proyecto de prospecciones geofísicas en el cementerio de Alanis, con resultados negativos desde un punto de vista arqueológico.

Según las informaciones publicadas en los diarios *ABC*, *La Unión* y *El Correo de Andalucía*, así como en numerosa prensa extranjera, el Gobernador dirigió a los Ayuntamientos de Alanís, Guadalcanal, Cazalla de la Sierra y Constantina, cartas de agradecimiento por el comportamiento humanitario con motivo del accidente ferroviario ocurrido en las cercanías de dichas poblaciones.

A pesar del eco que tuvo en la prensa, el accidente ferroviario de Alanis sigue cubierto aún hoy por un halo de misterio. Los 14 minutos que tardó el tren en hacer el trayecto desde Guadalcanal a Alanis –tramo que habitualmente se haría en 34 minutos–, provocó que las autoridades apuntaran como causa del accidente la rotura de los frenos, responsabilizando por tanto al maquinista.

Llama la atención el hecho de que ni en las Actas del Consejo de Administración de la empresa MZA en su reunión celebrada en Valladolid el día 30 de noviembre de 1937[23] ni en la documentación oficial por la que se regulan las indemnizaciones a las familias de los fallecidos (maquinistas, soldados que custodiaban a los presos y alféreces provisionales) se hace mención alguna a los presos, a los que se les cita como "pasajeros". Nada tampoco en la documentación original hace referencia a un sabotaje –como ha apuntado algún investigador—, por parte de los maquis (los "hombres del monte" como son llamados en la Sierra Morena sevillana) o los anarquistas, que prefirieron ver morir a sus compañeros antes que verlos convertidos en "esclavos de Franco".

El ocultamiento, tanto en la prensa como en la versión oficial, de la procedencia y condición de los pasajeros, trajo consigo unas consecuencias que podemos ver reflejada en el registro arqueológico. Consta documentalmente los gastos que, a cargo de

[23] Documentación que se custodia en el Archivo de la Fundación Ferrocarriles Españoles.

"imprevistos" tuvieron que afrontar los ayuntamientos de la comarca, no sólo para atender y trasladas a los heridos, sino también para hacerse cargo de los funerales y entierros (incluidos los gastos en madera y clavos para los ataúdes).

Si tal y como apunta la información analizada, existe la posibilidad de que dos de los presos fallecidos estén enterrados en el cementerio municipal de Guadalcanal[24], estamos ante una doble realidad que debe tener su reflejo en el registro arqueológico:

1. Por un lado un tipo de depósito osteológico caracterizado por la falta de normalización, colectivo y con evidencia de muerte violenta provocada por impactos de proyectiles.

2. Por otro, un tipo de depósito osteológico normalizado, en ataúdes de madera, colectivo (al menos de dos personas) y con traumas *perimortem* provocados por accidente.

[24] VILLALBA RAMOS, A. (2014): *Cazalla de la Sierra: Historia y Tradición. 1991-2013*. Barcelona : Gráficas Soler, pp.: 286-288.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo principal

Los trabajos de excavación que se han llevado a cabo en el Cementerio Municipal de San Francisco de Guadalcanal (Sevilla) con metodología arqueológica, han tenido como objeto la exhumación de los cuerpos arrojados a fosas comunes correspondientes a las personas asesinadas a partir de la entrada de las tropas sublevadas en Guadalcanal el día 19 de agosto de 1936 y jornadas posteriores, durante la represión que siguió al golpe de estado del 18 de julio del 36 por militares sublevados contra el gobierno de la II República.

Se pretenden con ello localizar, identificar y extraer los restos que habían sido arrojados a las fosas para dignificarlos, recuperar su memoria y darles un entierro digno.

3.2. Otros objetivos generales

1. Indagación, búsqueda y recopilación de toda la documentación existente, tanto gráfica o bibliográfica como documental, de cualquier dato o información que pueda arrojar luz y ayuden a la localización de los restos de personas represaliadas tras la toma de Guadalcanal por la tropas sublevadas durante el golpe militar de 1936, que se encuentran en una o en varias fosas en el Cementerio de San Francisco en Guadalcanal (Sevilla).

2. Recogida de testimonios orales, tanto de familiares de represaliados, hijos y nietos, así como de otras personas que puedan aportar cualquier información al respecto.

3. Excavación e identificación de depósitos osteológicos de conjunto que serán clave para establecer la secuencialidad de los hechos.

4. Excavación e identificación individualizada de los cuerpos.

5. Documentación y análisis de campo de cada cuerpo identificado.

6. Exhumación y extracción individual de cada cuerpo identificado como represaliado.

7. Registro de las huellas de violencia de cada uno de los represaliados identificados a partir de la localización de lesiones *perimortem* que evidencien la muerte bajo signos de violencia como pruebas de los crímenes de lesa humanidad cometidos.

8. Análisis individualizado en laboratorio para obtener datos primarios no observados en campo.

9. Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales y los testimonios orales con los datos obtenidos durante el proceso de excavación y poder establecer una datación objetiva de la secuencia de los hechos a pesar del carácter sincrónico de los mismos.

10. Adopción de las medidas de conservación y protección necesarias, en la preservación de los restos óseos para la posterior identificación genética.

11. Recogidas de muestras para la identificación genética a partir de análisis de ADN.

12. Traslado y depósito de las muestras en el área destinada a ello en la Universidad de Granada, según Convenio firmado por la Junta de Andalucía y la propia Universidad.

4. METODOLOGÍA

4.1. Fundamentos

- Previo a los trabajos de campo se ha procedido a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación generada, así como el análisis de los estudios y publicaciones referidos a la represión franquista en la Sierra Morena sevillana en general y Guadalcanal en particular y en especial los estudios de síntesis llevados a cabo por José María García Márquez (MÁRQUEZ, 2012), Ignacio Gómez (GÓMEZ GALVÁN, 2016) y las últimas investigaciones del investigador Juan Antonio Jiménez Cubero, incorporadas recientemente a la página web www.todoslosnombres.org

- Asimismo ha sido de inestimable ayuda la información facilitada por los familiares de los represaliados y vecinos de la localidad, que nos han aportado datos útiles para el relato de los hechos criminales y para la identificación de las víctimas.

- El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (HARRIS, 1991).

4.2. Registro Estratigráfico

La excavación y análisis de los depósitos osteológicos, se ha realizado por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. adoptamos la ficha de excavación (FEX) destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (estrato, depósito osteológico, interfacies, estructura). Presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, lo que permite poner en conexión unas unidades con otras, aunque pertenezcan a fosas diferentes dentro de un mismo sector, y su inclusión dentro de un sistema general de relación.

Para completar los registros, se han realizado los dibujos de plantas y alzados que incluyen los depósitos documentados y secciones de los mismos cuando su naturaleza así lo ha exigido. Así mismo, se ha realizado un amplio registro fotográfico digital complementario a la planimetría.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se ha establecido la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello hemos utilizado los puntos de referencia absolutos y universales; la zona afectada por la intervención arqueológica se ha localizado por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud

desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante. Igualmente, todas las orientaciones se han referido en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

El cuerpo de datos obtenidos, registro, documentación gráfica y datos topográficos, nos permitirá la reconstrucción del proceso de formación de los depósitos osteológicos de la fosa y la secuencia de los hechos delictivos, así como la configuración topográfica original de la fosa.

La estructura que hemos seguido en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se aísla cada unidad estratigráfica, como evidencia de un hecho singular, en el tiempo, en el espacio y en la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica que va desde el 2 de agosto de 1936 hasta las últimas actuaciones llevadas a cabo en este sector del cementerio antiguo de La Campana, ya a principios del siglo XXI. Teniendo esto en cuenta, las unidades de estratificación han sido nominadas mediante un número y representadas gráficamente en el Diagrama de relaciones estratigráficas.

El criterio elegido de descripción de unidades de estratificación, de más recientes a más antiguas conforme el proceso de excavación lo requiere y las relaciones físicas entre unidades lo precisan, determinan que las unidades de estratificación se registren de forma inversa a como se efectuaron los trabajos para su constitución.

Para la descripción de las distintas unidades de estratificación, seguimos el siguiente esquema:

1.- DEFINICIÓN: En este apartado se expone la naturaleza y tipología de la unidad de estratificación, que incluye los siguientes tipos:

UEVN: Unidad de Estratificación Vertical Negativa, que se corresponde con Interfacies de destrucción e Interfacies de elementos verticales.

UEHN: Unidad de Estratificación Horizontal Negativa, que se corresponde con superficies de estratos y/o periodos e Interfacies de elementos horizontales.

UEVP: Unidad de Estratificación Vertical Positiva, que se corresponde con estructuras/infraestructuras de carácter vertical.

UEHP: Unidad de Estratificación Horizontal Positiva, que se corresponde con dos tipos básicos de unidades de estratificación, nos referimos a capas y estructuras de carácter horizontal.

2.- LOCALIZACIÓN: En este apartado se ubican las Unidades de Estratificación, consignando la estancia o cuadrícula y el sector en los que han sido identificadas.

3.-TOPOGRAFÍA ABSOLUTA: Se especifican las cotas máximas/mínimas de cada unidad de estratificación, referidas siempre en valores absolutos respecto al nivel medio del mar en Alicante.

4.- RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS: Se hace referencia a la relación o relaciones físicas que se establecen entre las diferentes unidades de estratificación y que son fundamentales para el estudio de la estratigrafía. Para ello, utilizamos los símbolos matemáticos:

< para indicar bajo
> para indicar sobre

= para designar correlación o coetaneidad.

5.- DESCRIPCIÓN: Se refiere a las características formales de cada unidad de estratificación.

6.- MATERIALES: Se valora el conjunto de los materiales arqueológicos registrados en cada unidad de estratificación, haciendo especial hincapié en aquellos que nos puedan ofrecer una aproximación cronológica.

7.- CRONOLOGÍA: Se establece el marco cronológico para la formación de la unidad de estratificación, basada en la cronología aportada por el material arqueológico asociado a esa U.E., en su posición estratigráfica y en su naturaleza.

4.3. Materiales y registros

Se adjuntan Anexos:

- Fichas de individuos
- Inventario individuos
- Listado de unidades de estratificación
- Inventario y depósito de materiales

Se ha llevado a cabo un control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, y para ello se han empleado varios registros informatizados, con sus bases de datos correspondientes:

- Ficha de registro de unidades estratigráficas.
- Ficha de registro de actividades funerarias.
- Ficha de excavación FEx.

En cuanto al estudio antropológico, las fichas utilizadas por el equipo han sido:

- Control/Inventario de deposiciones primarias.
- Control/Inventario de deposiciones secundarias.
- Ficha de registro individual de deposición primaria.
- Ficha de registro de alteraciones tafonómicas.
- Fichas de análisis de laboratorio de individuos articulados: antropometría, diagnóstico de edad y sexo, aspectos morfológicos y alteraciones patológicas.
- Ficha de registro de deposición secundaria.

El estudio y clasificación de materiales arqueológicos ha generado las siguientes fichas:

- Ficha de registro de bolsas.
- Ficha de registro de cajas.
- Ficha de registro de muestras.

4.4. Definiciones y Conceptos antropológicos

- *Definición de conceptos.*

Para la ejecución de este tipo de intervenciones se requiere la aplicación de una metodología muy especializada, resultado de la unión de la arqueología y la antropología forense. Es lo que actualmente se denomina *arqueología forense.*

El objetivo final de la intervención es la identificación y diferenciación de los individuos, siempre y cuando esto sea posible, por lo que es fundamental durante la excavación proceder a la delimitación de los distintos tipos de deposiciones que nos encontremos. Este aspecto, repetimos, es fundamental y obliga a un proceso de reflexión que debe producirse a la vez que vamos excavando, de ahí la especial relevancia de la metodología estratigráfica y en concreto, su reflejo en la Matriz de Harris (diagrama de relaciones estratigráficas), método que como podemos comprobar en esta intervención, permite evaluar los momentos deposicionales y por tanto, reconstruir la cronología de los hechos. En este sentido, el trabajo en equipo entre el arqueólogo y el antropólogo debe darse a la par en todo momento en el que se intervenga sobre los restos óseos.

Una vez dicho esto, la labor del antropólogo debe ser en primer lugar, identificar qué tipo de deposición nos encontramos, haciendo de guía del ritmo y evolución de la excavación.

- *Tipos de deposición*

Describiremos de forma breve y muy general los tipos de depósitos óseos a los que nos podemos enfrentar, en un intento de hacer comprender el tipo de registro que es necesario y la dificultad que ello conlleva.

En primer lugar, hemos de distinguir entre depósito o deposición y enterramiento. Un depósito (o deposición) óseo es un término neutral que identifica una acumulación de restos óseos, sin diferenciar el carácter del mismo; es decir, si se trata de un depósito de tipo funerario, ritual o fortuito, por ejemplo. No implica acción ni intención humana (DUDAY, 2009). Sin embargo, cuando un depósito se hace y se construye expresamente para alojar los restos de uno o varios individuos muertos con intención funeraria nos encontramos ante un enterramiento o sepultura (LECLERC, 1990; DUDAY, 2009).

En nuestro caso, **la intencionalidad del depósito es claramente la ocultación**, no observándose ningún signo que indique un fin funerario, de respeto o de recuerdo.

En función del número de individuos y la forma de depositarse, suelen clasificarse en:

- **Individuales.**
- **Múltiples:** cuando se trata de varios individuos depositados en un breve período de tiempo en un mismo contenedor o de forma simultánea.
- **Colectivos:** en estos casos, el período de uso del espacio deposicional es más amplio, variando el registro interno debido a las diferentes fases o adecuaciones a las que se somete el espacio.

En segundo lugar, el tipo de deposición puede caracterizarse en función de la complejidad o incluso el grado de articulación de los restos que incluye. Aunque en este

aspecto los diferentes autores no consiguen aunar criterios e incluso las diferentes escuelas (europeas y americanas, principalmente) siguen normas distintas, nosotros abogamos por una simpleza de los términos que ayuden a la comprensión del depósito, alejándonos de la clasificación rígida y estática que éstos imponen.

En normas generales se clasifican en:

- **Primarios:** cuando un depósito funerario se presenta tal y como fue colocado en origen. En estos casos, el proceso de descomposición se ha producido de forma completa en el mismo sitio y por tanto, encontramos los esqueletos perfectamente articulados (UBELAKER, 1999; DUDAY, 2009).

- **Secundarios:** en este caso, los restos humanos han sido manipulados al menos en dos ocasiones. En una primera fase el cuerpo se ubica en una zona donde se produce la descomposición; y en un segundo momento, el esqueleto completo o parte de él (una selección de huesos largos suele ser lo más común) es trasladado a un segundo espacio, por lo que los huesos aparecen generalmente desarticulados (LECLERC, 1990; UBELAKER, 1999; DUDAY, 2009). Suele existir un intervalo de tiempo entre ambas fases (LECLERC, 1990; PEARSON, 2009).

4.5.- Sistemas de Registro antropológico

En cuanto a la metodología antropológica aplicada, se han analizado los conjuntos de manera individualizada, utilizando para ello una serie de fichas descriptivas antropológicas de elaboración propia.

1.- *La ficha de registro antropológico de deposición primaria o de restos articulados:*

- Está encabezada con los datos de registro arqueológico (identificación de la intervención, individuo y unidad estratigráfica).
- Definición, cronología aproximada de la desaparición/muerte y tipo de deposición (individual, múltiple o colectiva)
- El índice gráfico de preservación ósea se expresa sombreando las partes presentes en el esqueleto; este gráfico variará dependiendo si el esqueleto a documentar es adulto, infantil o feto. Acompaña a dicho gráfico una columna en la que se detallan las vértebras según su zona (cervical, dorsal y lumbar) y a su izquierda, las diferentes normas o vistas del cráneo.
- Las imágenes del cráneo en sus diferentes posiciones facilita la anotación de posibles marcas de orificios de entrada o salida de proyectiles, haciéndolo más comprensible a los ajenos a la terminología antropológica. Asimismo, el gráfico

del esqueleto permite indicar la localización exacta de lesiones, objetos o cualquier otro dato de interés arqueológico o antropológico.

- Para completar el apartado anterior, se ofrece una leyenda con las características más comunes en hallazgos de este tipo, cuyo signo elegido se repite en el gráfico anterior en su ubicación exacta.

- Para completar este primer apartado hemos creído conveniente incluir una tabla donde se detallan los objetos personales o asociados que puedan ayudar a la identificación del individuo.

- La parte posterior de la ficha está destinada principalmente a especificar los fundamentos de diagnóstico empleados en antropología, y evaluaciones de tipo morfológico y patológico. También se detallan aquellas muestras que se hayan seleccionado y el tipo de analíticas a las que van destinadas. Durante la fase de campo son diagnósticos preliminares, y se depuran una vez realizada la fase de laboratorio. Resumimos de manera breve las bases bibliográficas de nuestros diagnósticos utilizados en esta intervención:

    - Para el diagnóstico de la <u>edad</u> (Isçan, 1989):
        - Grado de fusión epifisiaria (Girdany y Golden, 1952 en Cornwall, 1974; Mckern y Stewart, 1957; Johnston, 1962; Cornwall, 1974; Krogman e Isçan, 1986; Chamberlain, 1994; Ubelaker, 1999; Scheuer y Black, 2000)
        - Evolución morfológica de: sínfisis púbica (Meindl y Lovejoy, 1989, Robledo y Sánchez, 2013), carillas esternales de las costillas (Loth e Isçan, 1989), suturas craneales (Meindl y Lovejoy, 1985)
        - Grado de calcificación del cartílago tiroides (Cerny, 1983)

    - Factores degenerativos (Reverte, 1991)
  - Diagnóstico de sexo: se ha centrado en la observación de la morfología craneana (Cornwall, 1974, Brothwell, 1987, Ubelaker, 1999)y del coxal (Ubelaker, 1999).
  - Estatura: se han seguido las tablas de Mendonça (2000) de entre las varias consultadas (Dorado y Carrillo, 2013).
  - Aspectos morfológicos: atlas y diccionarios médicos y antropológicos (Testut, 1990, A.A.V.V., 1998)
  - Patología: existe numerosa bibliografía al respecto, destacando algunos manuales generales (Ortner y Putschar, 1985; Thillaud, 1996; Campillo, 2001; Isidro y Malgosa, 2003) y otros específicos sobre contextos con armas de fuego (Di Maio, 1999; Serrulla (coord.), 2015).

- Por último, los referentes de registro gráfico y un espacio tanto para anotaciones como para fotos o croquis del enterramiento.

- En un lateral, un cuadro especifica el número de caja y de bolsas con el contenido de las mismas.

2.- *El registro de alteraciones tafonómicas de deposición primaria*:

La ficha se divide en los tres grandes grupos que pueden detectarse a nivel del esqueleto:

- Alteraciones postdeposicionales; es decir, aquellas que han afectado al hueso después de su deposición. Podemos distinguir un índice valorativo del esqueleto, la descripción del relleno que estaba en contacto con los huesos (esencial para la

conservación del mismo), los factores orgánicos e inorgánicos en clave alfabética que han podido alterar el tejido óseo junto con un comentario explicativo de los mismos.

Por último, se identifican los factores antrópicos que han podido alterar el contexto, y el tratamiento final del cuerpo, que en este caso no responde tanto a un ritual de enterramiento como a un acto de ocultación, como puede ser la cremación de los cuerpos.

- Alteraciones predeposicionales; son aquellos factores que influyen antes de la inhumación; como el estado del individuo o la tipología del lecho de la fosa entre otros aspectos.
- Alteraciones deposicionales y perideposicionales; describen la posición en la que observamos el cuerpo en el momento de la excavación a través de una descripción pormenorizada de cada segmento anatómico, y la deposición y colmatación original inferida de dicha descripción.

3.- *El registro de los depósitos secundarios*

La ficha de registro de los depósitos secundarios parte de una serie de indicaciones arqueológicas para facilitar su comprensión y una serie de datos antropológicos organizados de diferente manera a los depósitos articulados.

En este caso el registro se realiza de manera individual de cada uno de los huesos incluidos en el depósito, anotando desde su posición original, hasta los posibles diagnósticos realizados sobre él. Se anota cualquier tipo de incidencia y a nivel de

grupo de restos óseos, si se observa alguna disposición especial de los mismos o signos de articulación.

Estas tres fichas de registro se emplean tanto en campo como en el análisis posterior de laboratorio, donde son completadas, sirviendo a modo de resumen de los datos extraídos por individuo o depósito secundario. A ellas se unen, una vez exhumadas y procesadas las piezas una a una, otra serie de fichas específicas, sobre rasgos métricos, aspectos demográficos, rasgos morfológicos y patológicos.

5.
DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

5.1.
Indagaciones
Previas

EN RECUERDO Y MEMORIA DE
TODAS LAS VICTIMAS DE
LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA
QUE LA DEMOCRACIA CONSEGUIDA
CON EL ESFUERZO DE HOMBRES
Y MUJERES DE VALOR
PERDURE COMO SÍMBOLO
DE UNIDAD Y DE PAZ
ENTRE TODOS LOS PUEBLOS
AHORA Y SIEMPRE

EL PUEBLO DE GUADALCANAL

Al hilo de los trabajos de campo para la localización de los restos, se llevaron a cabo trabajos de indagación y búsqueda de datos que consistieron en:

- El análisis de las fuentes históricas con una búsqueda documental, tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) en diferentes archivos (municipal, tanto administrativo como histórico, etc.), así como la recopilación de los estudios y publicaciones referidos a la represión franquista en Guadalcanal y localidades vecinas.

- Recopilación de la información a través de entrevistas personales, noticias orales que nos han facilitado los familiares de los represaliados y vecinos de la localidad, lo que ha supuesto una inestimable ayuda para la localización y posterior identificación.

- Asimismo, fue recabada información en el Registro de Defunciones del Ayuntamiento de Guadalcanal sobre enterramientos normalizados simultáneos a los hechos investigados, habiéndose constatado que la utilización de fosas de beneficencia donde se dispusieron enterramientos en ataúdes de madera en los días previos y posteriores a los hechos investigados en la fosa, además de los cuerpos de los represaliados.

Han sido consultados los siguientes expedientes del Archivo Histórico de Guadalcanal:

- Libro-Registro de Defunciones.
- Libro-Registro de nichos en el Cementerio Municipal.
- Expedientes de construcción de panteones en el Cementerio Municipal.
- Padrones Municipales.
- Expediente de construcción del Cementerio Municipal de San Francisco.

Para la elaboración de los listados de víctimas, hemos tomado como base las investigaciones llevadas a cabo por:

- GARCÍA MÁRQUEZ, 2012.
- GÓMEZ GALVÁN, 2016.
- JIMÉNEZ CUBERO, 2016.
- Mapa de Fosas de Andalucía.
- www.todoslosnombres.org.

Para conocer la configuración del Cementerio Municipal a mediados del siglo XX, procedimos al rastreo de la documentación cartográfica que pone a disposición de los usuarios el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, que cuenta con la *Cartoteca Histórica de Andalucía*, donde están digitalizados los documentos de carácter cartográfico del territorio andaluz anteriores a 1975 y especialmente las series del Vuelo Americano de 1945 y 1956.

Situación del Cementerio Municipal de Guadalcanal en la serie del Vuelo Americano de 1945.



Situación del Cementerio Municipal de Guadalcanal en la serie del Vuelo Americano de 1956.



5.2. Prospección y Localización



De manera simultánea a la recogida de la documentación tanto escrita como oral y a partir, sobre todo, de las noticias aportadas por los familiares e investigadores locales, comenzamos los trabajos de campo encaminados a la localización de la/s fosa/s donde se encuentran depositados los restos de los represaliados en el cementerio municipal de Guadalcanal.

Los trabajos de campo se desarrollaron en aquellas zonas del Cementerio de San Francisco hacia donde apuntaban los indicios obtenidos por los trabajos previos, aunque siempre condicionados por las actividades normalizadas del recinto cementerial y la existencia de tumbas de suelo prácticamente en todas las áreas sondeadas. Para ello se combinaron la utilización de medios mecánicos y manuales en función del arbitrio de los resultados obtenidos. En el único sector donde se han localizado los niveles de los depósitos osteológicos correspondientes a los represaliados, se continuaron los trabajos con medios manuales.







Trabajos con medios mecánicos llevados a cabo en distintos sectores del cementerio municipal.



Situación del epitafio de González Olivera y Familia

La existencia de una o varios fosas comunes que albergan los restos de las personas represaliadas tras el golpe de estado de 1936 en el Cementerio de San Francisco, construido a mediados del siglo XIX sobre el solar del antiguo convento de San Francisco, es algo que siempre ha estado en la memoria viva de los vecinos.

Los trabajos de campo desarrollados durante la fase de indagación y localización únicamente permitieron corroborar la existencia de una fosa con restos de personas represaliadas tras el golpe militar de 1936, asesinadas a partir de los últimos días del mes de agosto del citado año, y cuya ubicación corresponde con el espacio frontero a la lápida colocada por la familia González Olivera.

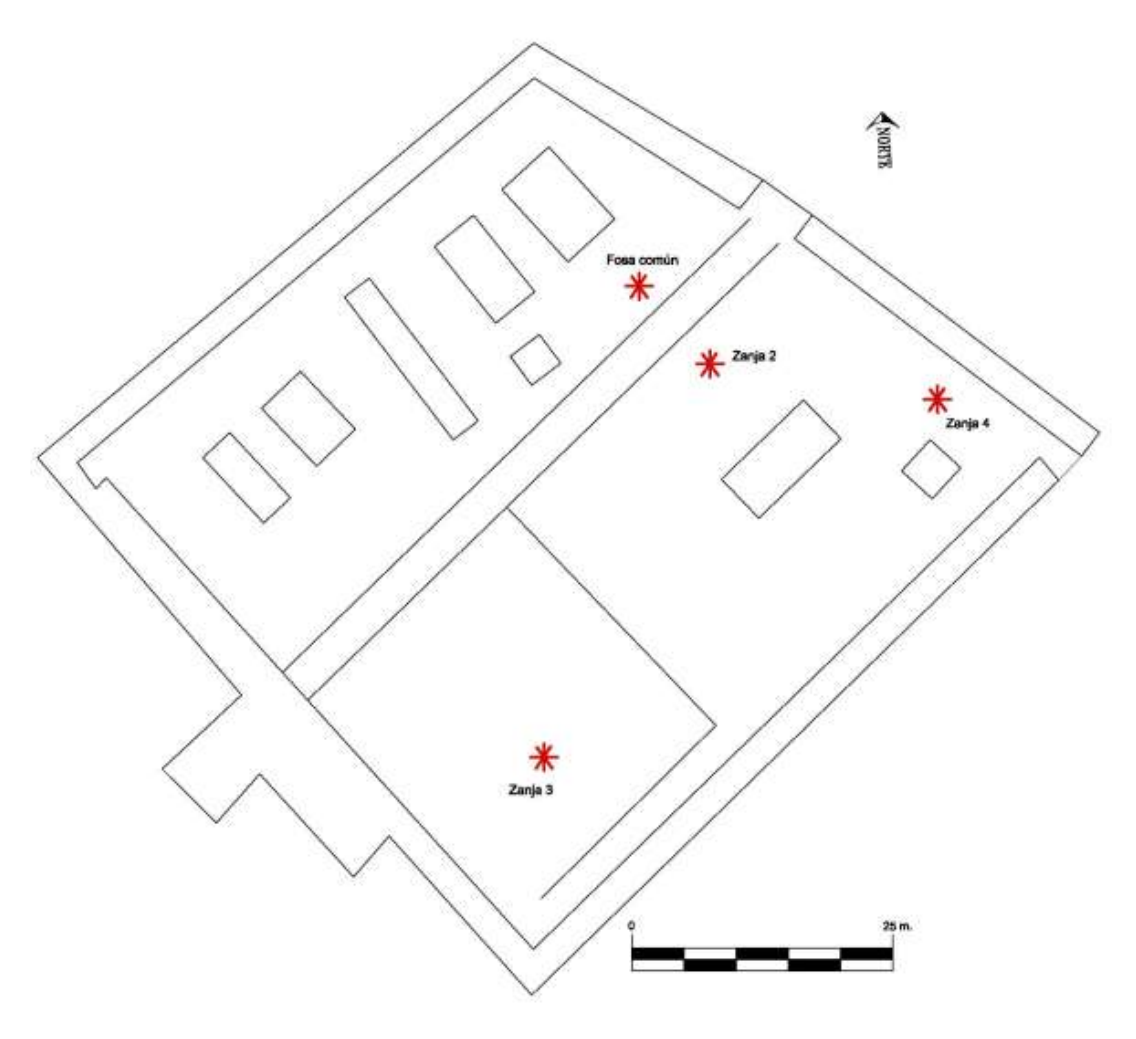
A pesar de la creencia de la existencia de varias fosas en el citado cementerio, la única conocida con certeza es la situada entre los panteones de la familia De la Hera y el de la familia Rojo Yanes, donde la familia de Máximo González Mariscal colocó el epitafio en la que se lee "González Olivera y Familia" y así se recoge en el mapa de Fosas de Andalucía, que apunta también que a ella se arrojaron los cuerpos de seis individuos de Guadalcanal y de Ahillones (Badajoz) que fueron asesinados los días 22 y 23 de agosto de 1936. Se conocen las identidades de José Nicolás García Díaz, Andrés Maldonado Montero, Máximo González Mariscal y un hombre apodado "El Juez"[25].

Siguiendo todos los parámetros indicados en la información recopilada tanto en las fuentes orales como escritas, el 19 de diciembre de 2016 comenzamos los trabajos de campo para la búsqueda de las fosas que albergan los restos de represaliados tras el golpe militar de 1936 en el Cementerio de San Francisco en Guadalcanal.

[25] Mapa de Fosas de las víctimas de la Guerra civil y posguerra en Andalucía. Dirección General de Memoria Democrática. Consejería de Cultura.

http://www.juntadeandalucia.es/organismos/cultura/areas/memoria-democratica/fosas/mapa-fosas.html (Consultado en 27 de diciembre de 2016).

Durante las labores de indagación y localización se actuó en las cuatro áreas indicadas por los familiares de las víctimas y las últimas investigaciones llevadas a cabo por el investigador local Ignacio Gómez.



Localización de las áreas intervenidas en el cementerio municipal.

FOSA COMÚN

Los trabajos se iniciaron en el área donde existía la mayor certeza de la existencia de una fosa, hacia el sector norte del recinto cementerial entre los panteones de la familia De la Hera Rivero y el de las hermanas Rojo Yanes, bajo la lápida "González Olivera y Familia".

Se comienzan los trabajos con la retirada de la estructura de hierro y la lápida existente, con el pertinente consentimiento y autorización de la familia González Olivera.





Inicio de los trabajos. Retirada de la lápida.

Posteriormente se continúa con la búsqueda de la fosa utilizando medios mecánicos (miniexcavadora), en el espacio libre de edificaciones entre los dos panteones antes citados, siguiendo para ello indicaciones del técnico municipal en materia de seguridad con respecto a dichos panteones.





Inicio de los trabajos. Retirada de los primeros estratos bajo la lápida que señalizaba el lugar.



Inmediatamente y a unos 70 centímetros de la superficie actual del cementerio, empezamos a documentar las primeras evidencias de la existencia de restos humanos.





Momento del hallazgo
de los restos de las víctimas en la Fosa.

La primera actuación directa sobre los restos se dirigió a la excavación parcial de los mismos con el fin de:

- Comprobar que se correspondían con depósitos osteológicos articulados entre sí, que formaban individuos completos, documentándose los restos de dos individuos.

- Identificar la posición de los mismos comprobándose que la deposición de los cuerpos no se correspondían con la de ningún patrón o ritual normalizado, sino que eran posiciones aleatorias.

- Corroborar la existencia de lesiones violentas. En uno de los cráneos se pudo detectar una fractura por proyectil, encontrando una bala dentro del cráneo. En ningún caso se procedió a excavar los cuerpos completos de los individuos, en primer lugar porque ya se habían detectado evidencias que identificaban la fosa de represaliados; y en segundo lugar, porque el sedimento constituye la mejor protección para la óptima conservación de los mismos, hasta su exhumación definitiva.

Tras la limpieza, y una vez analizado el sedimento retirado por la posibilidad de arrastrar pequeñas esquirlas de hueso u objetos, se procedió a la documentación gráfica y fotográfica de cada uno de los conjuntos óseos, así como al análisis antropológico de campo de los contextos de manera individualizada, utilizando para ello dos fichas descriptivas antropológicas. En ningún caso se procedió a la excavación completa del depósito ya que entendíamos que el sedimento que lo cubría constituía la mejor medida de protección, hasta su exhumación definitiva, llevada a cabo en mayo del presente año.

Una vez corroboradas las evidencias que nos indicaban que estábamos ante los restos de miembros del colectivo de represaliados y desparecidos tras el golpe militar de 1936 procedimos a la delimitación en planta de la/s fosa/s con el fin de establecer los perímetros y garantizar su protección y conservación. Debido a la ubicación de la fosa entre dos panteones, cuya construcción data de mediados de los años 60 del pasado siglo, por lo tanto muy posterior a los acontecimientos que tratamos, ocurridos en 1936, ya preveíamos que sería muy difícil su delimitación, porque lo más probable es que estos panteones estuvieran ocupando parcialmente la fosa.

Efectivamente pudimos corroborar lo pronosticado. La fosa continua hacia el oeste bajo uno de los panteones. Así mismo delante de este emplazamiento, en el año 2006, se proyectó un camino que pone en comunicación la puerta de entrada de vehículos con el resto del cementerio. Este camino se ubica también encima de la fosa por lo que su límite meridional tampoco ha podido ser confirmado.

Por tanto sólo pudimos reconocer los límites norte y este de la fosa, es por lo que no podemos apuntar hasta el momento el área ocupada por la misma, contando con unas dimensiones máximas constatadas de 2,50 m de largo por 1,75 m de ancho.



Imagen cenital de la fosa de represaliados, en la que se aprecian sus límites norte y este.



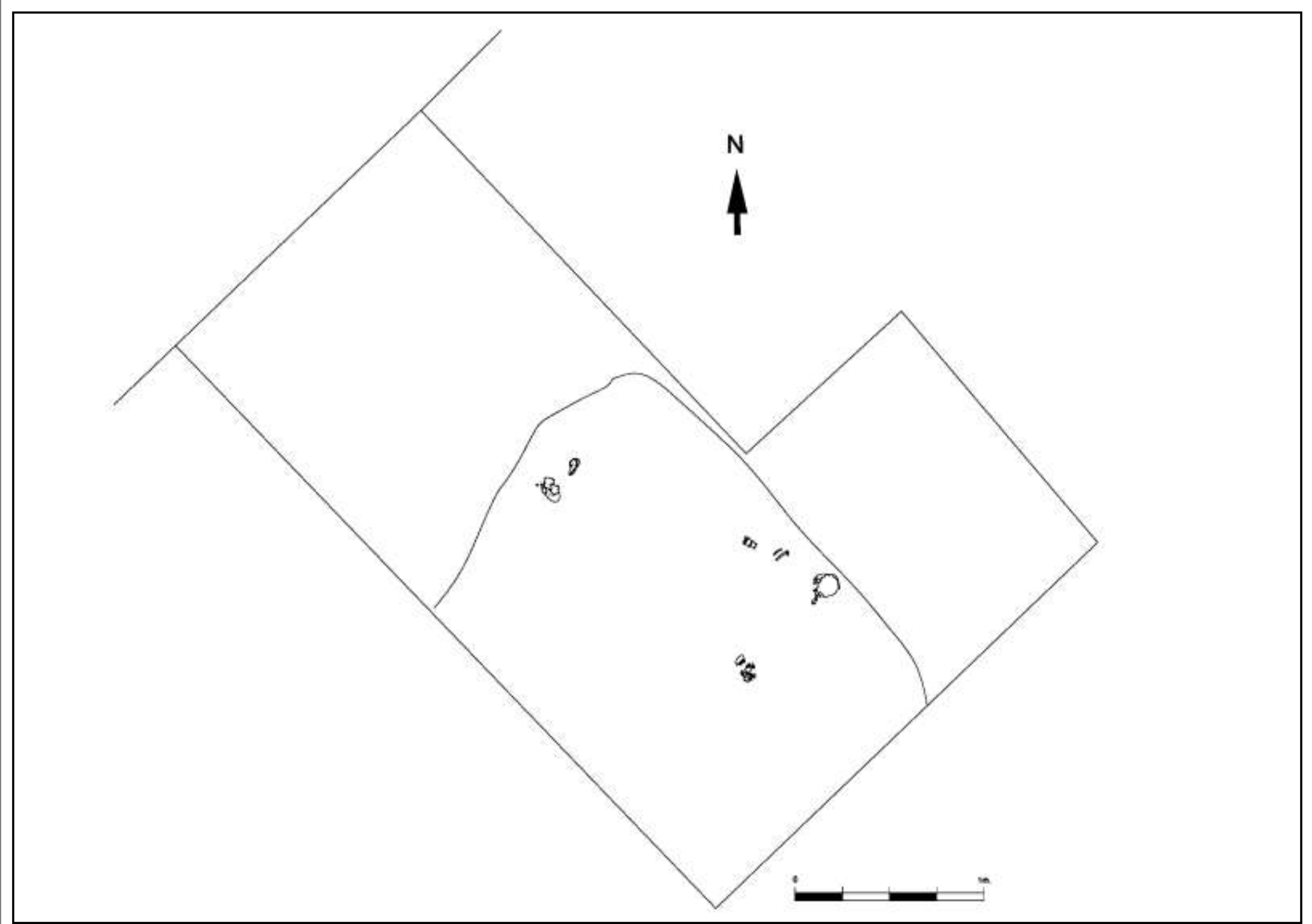
Imagen cenital de la fosa de represaliados, con los dos cuerpos detectados.



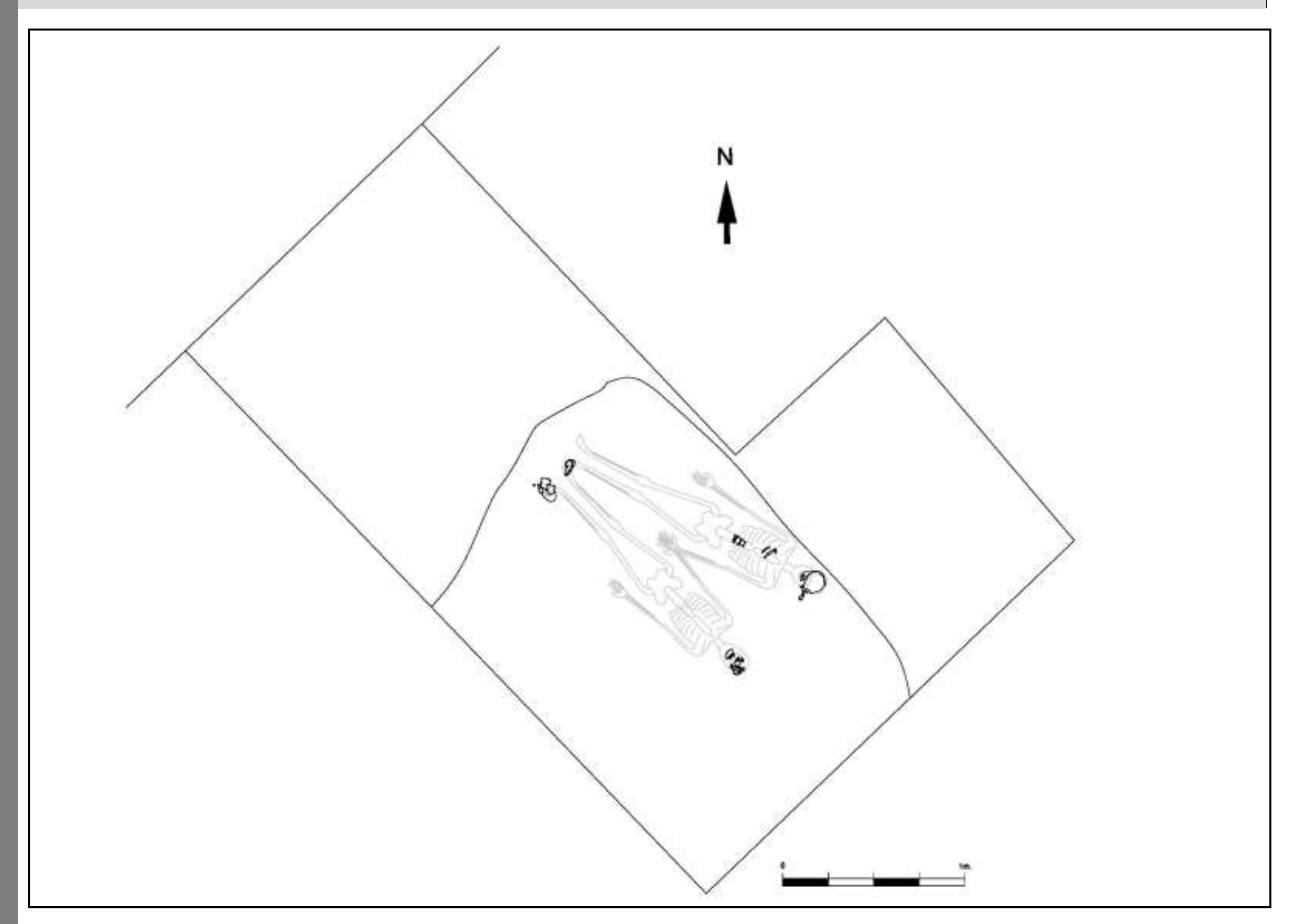




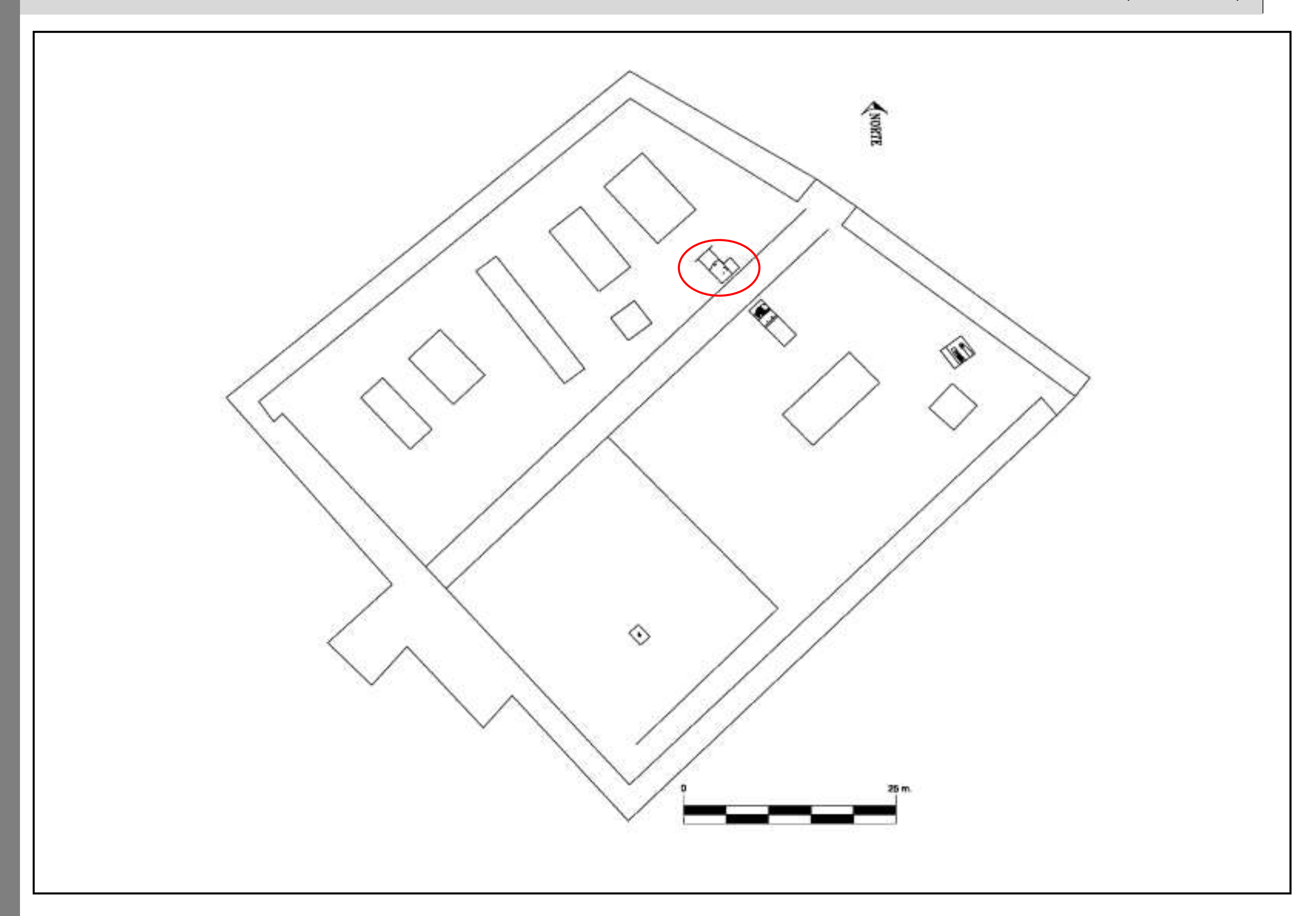
Labores de documentación de los restos óseos hallados y huellas de violencia asociadas a los cuerpos.



Dibujo de planta. Fosa 1.

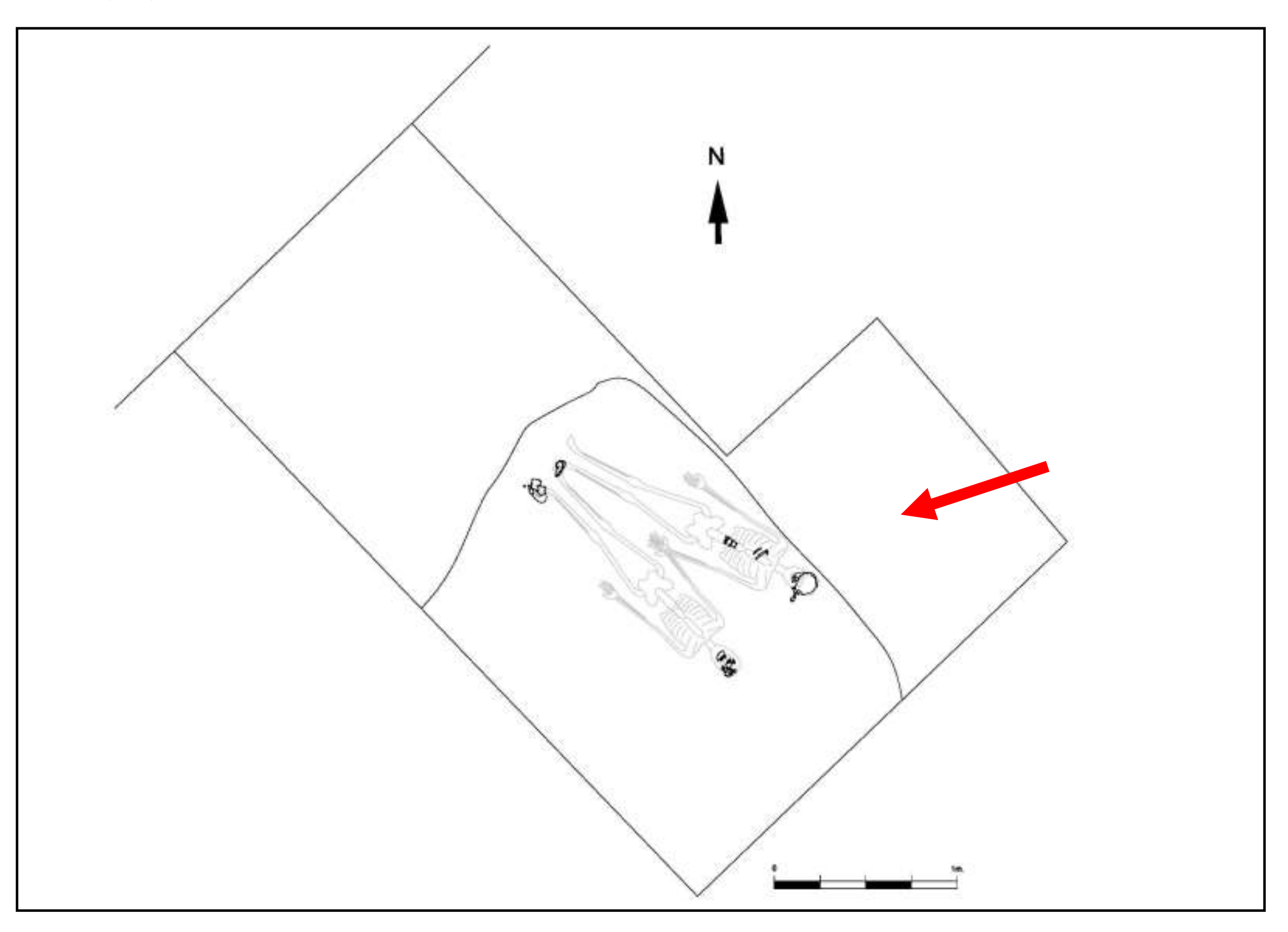


Dibujo de planta. Fosa 1, con los restos óseos restituidos.



Localización de la Fosa 1, en la planta general del cementerio municipal

INDIVIDUO 1



Dibujo de planta de la Fosa 1. Señalado con flecha roja, el Individuo 1.



Imagen de campo del individuo 1. Abajo, fragmento de parietal.

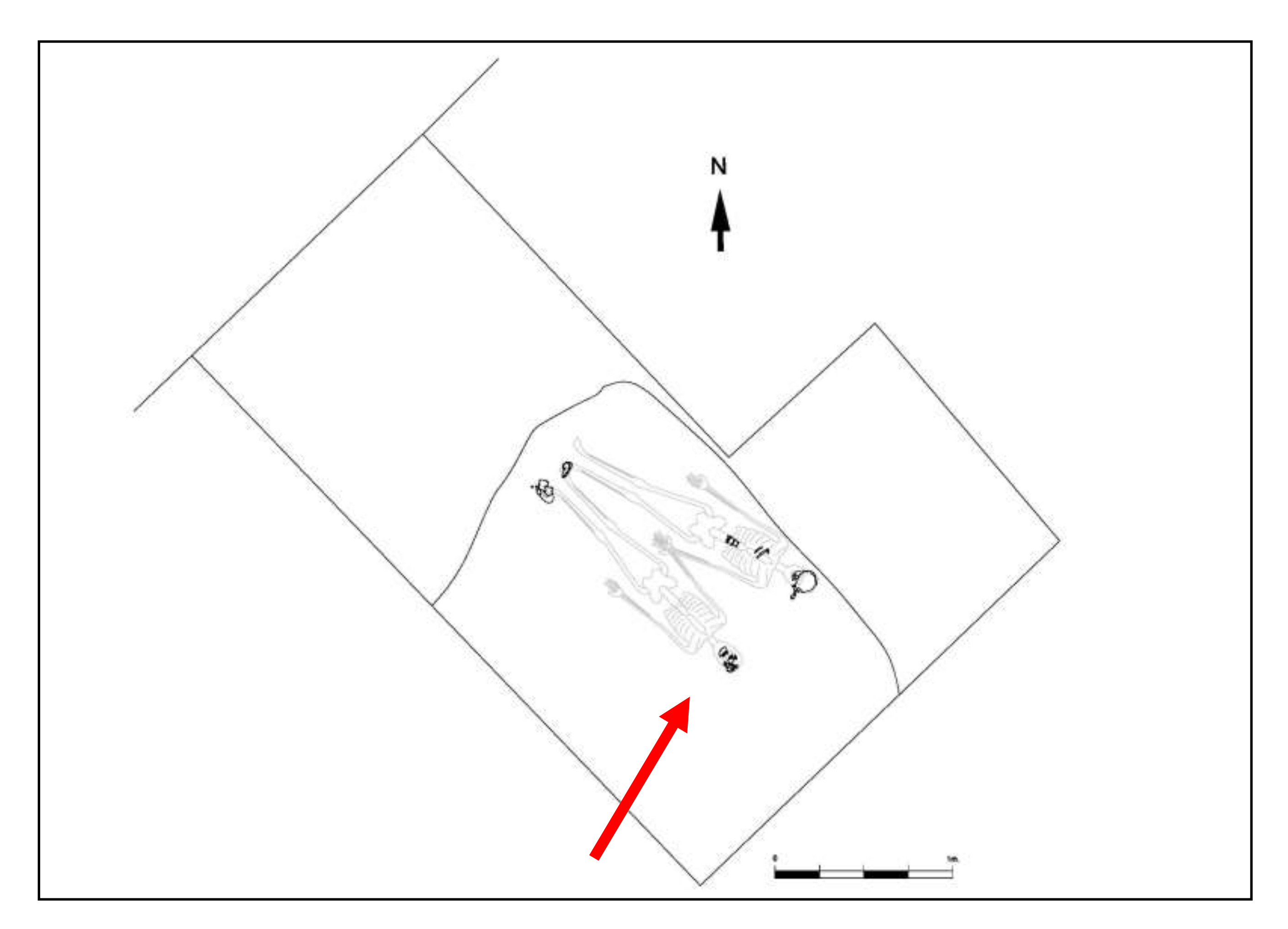
Conservación:

- Fragmentos craneales: frontal casi completo (órbita izquierda), parietales, fragmentos de atlas, axis.
- Maxilar izquierdo que incluye PM1, Pm2 con sarro y apenas desgaste.
- Mandíbula izquierda con I1, I2 y C izquierdos, con sarro y apenas desgaste.
- Epífisis proximal de húmero derecho que presenta cara externa y parte de la superficie articular sin que se observen alteraciones de la misma.
- En tórax se aprecian fragmentos de costillas derechas por su cara exterior/anterior, también al menos 4 lumbares. Se observa leve reborde articular en la última lumbar.
- En bolsa:
    - Fragmentos de hueso nasal
    - Fragmentos de esfenoides
    - Fragmento de parietal derecho con fractura lineal antigua
    - Fragmento de mandíbula derecha que incluye: M3, M2, M1 y P2 (con caries que ha dado lugar a la pérdida completa de las coronas), P1 y C. Escaso desgaste.
    - Maxilar derecho que incluye: M3, M1, P2, P1, C, I2, I1. No presenta apenas desgaste pero sí sarro.
    - Fragmento de temporal derecho (sutura esfenotemporal y cavidad glenoidea).

Individuo adulto femenino (+30 años), que presenta posible fractura por impacto en el temporal derecho. Aloja en la cavidad craneana proyectil.

Se presenta probablemente en decúbito supino con el cráneo mostrando lateral derecho.

INDIVIDUO 2



Dibujo de planta de la Fosa 1. Señalado con flecha roja, el Individuo 2.





Imagen de campo del individuo 2. Abajo, sus zapatos.

Conservación:

- Se observan fragmentos craneales, maxilar superior (con M3 in situ) por su cara palatina en relación al arco cigomático y rama mandibular derecha. Asociados M3 y M2 superiores izquierdos, sin alveolos conservados aparentemente pero asociados a los fragmentos mencionados.
- Mandíbula que conserva: M2, M1, P2, P1, C, I2, I1 inferiores izquierdos e I1 inferior derecho. Muestra fractura sobre hueso fresco en cuerpo mandibular de forma paralela a la línea oclusal y que da lugar al desprendimiento de la zona alveolar con I2, C y P1 inferiores derechos.
- No se observa desgaste pero sí cálculo dental.

Individuo adulto de sexo no determinado.

Por la orientación y en relación al otro individuo, parece pertenecerle dos zapatos que indicarían posición en decúbito supino con piernas extendidas.

SONDEO 2

El sondeo al que denominamos S-2, se situó en el lado opuesto a la fosa común localizada, al otro lado del camino en dirección sur.

Nuestro objetivo era poder determinar si la fosa donde se encuentran los restos de los represaliados continuaba bajo el acceso proyectado en 2004, o sea, hacia el otro lado del camino, para lo cual se planteó una zanja de 6 x 2 m, alcanzando una profundidad de -2 m aproximadamente.



Inicio de los trabajos en el Sondeo 2.





Continuación de los trabajos en el área del Sondeo 2.

La estratigrafía puesta de manifiesta se corresponde con:

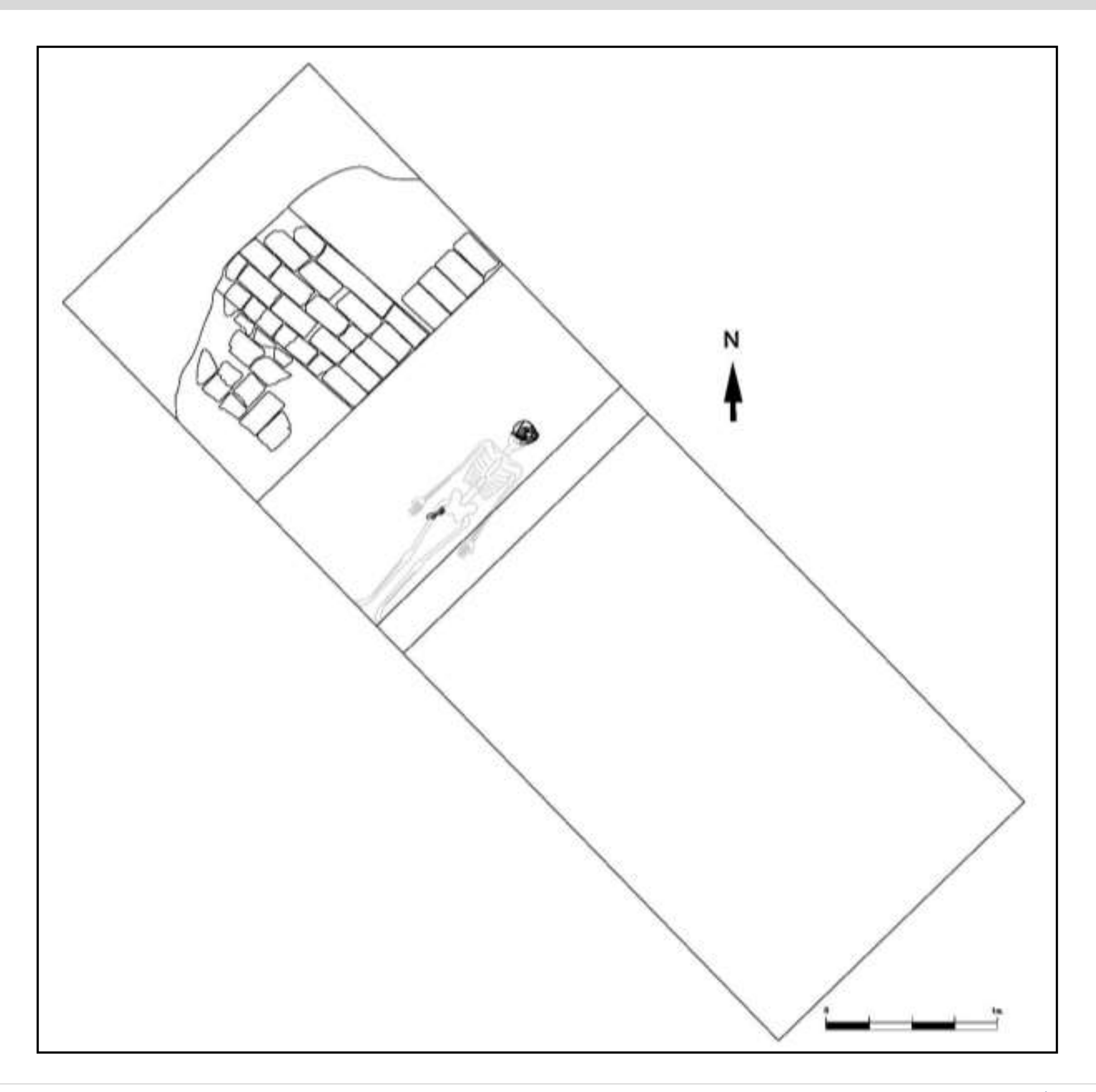
- Superficie actual del cementerio situada a una cota de 668 m.s.n.m.
- Una capa de tierra vegetal de unos 0'40 m de potencia.
- Un potente estrato de escombros con abundante material constructivo consecuencia de la remodelación y construcción de los nuevos accesos en el año 2004.
- Bajo esta potente capa de escombros se documenta la cota de superficie antigua del cementerio en este sector, situada a una cota de 667'05 m.s.n.m.
- A partir de la superficie anterior se registran actividades funerarias propias de un cementerio.
- Hasta la cota máxima de rebaje se detectan dos niveles superpuestos de enterramientos. El primer nivel documentado se identifica con dos tumbas individuales de suelo con estructura de ladrillo. El segundo nivel también se corresponde con tumbas individuales de suelo pero en este caso delimitadas con un murete de tapial.



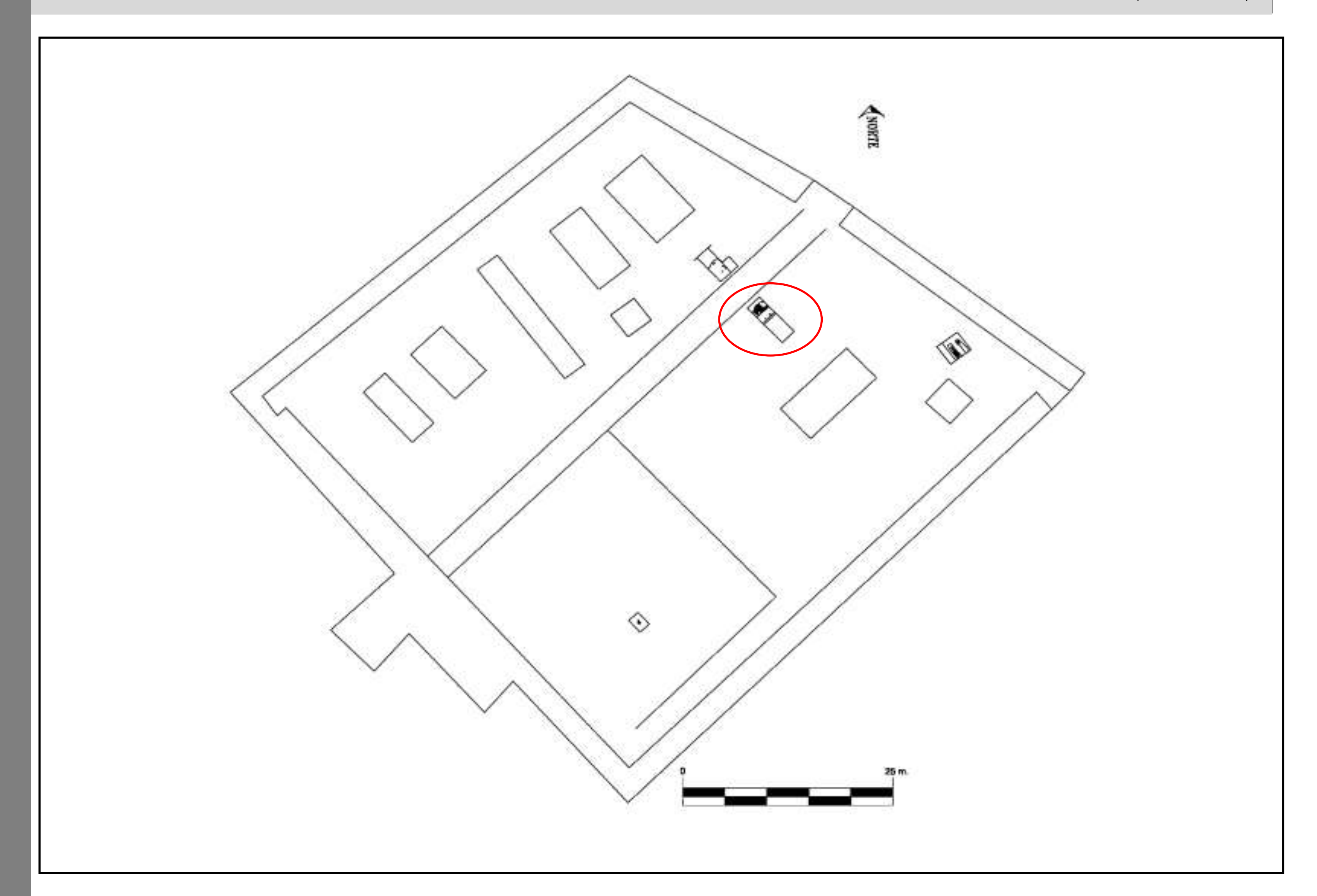
Hallazgos de tumbas de ladrillo en el Sondeo 2.



Hallazgos de tumbas de tapial en el Sondeo 2.



Dibujo de planta. Sondeo 2.



Localización del Sondeo 2 en la planta general del cementerio municipal.

Inicio de los trabajos en el Sondeo 3.

SONDEO 3

El sondeo 3 se situó en la zona suroccidental del cementerio, en un espacio libre de edificaciones funerarias junto a la cruz que parece indicar un osario. Tampoco arrojo ningún resultado positivo desde el punto de vista de los objetivos marcados en el Proyecto de Intervención.





Hallazgo de osarios durante los trabajos desarrollados en el Sondeo 3.

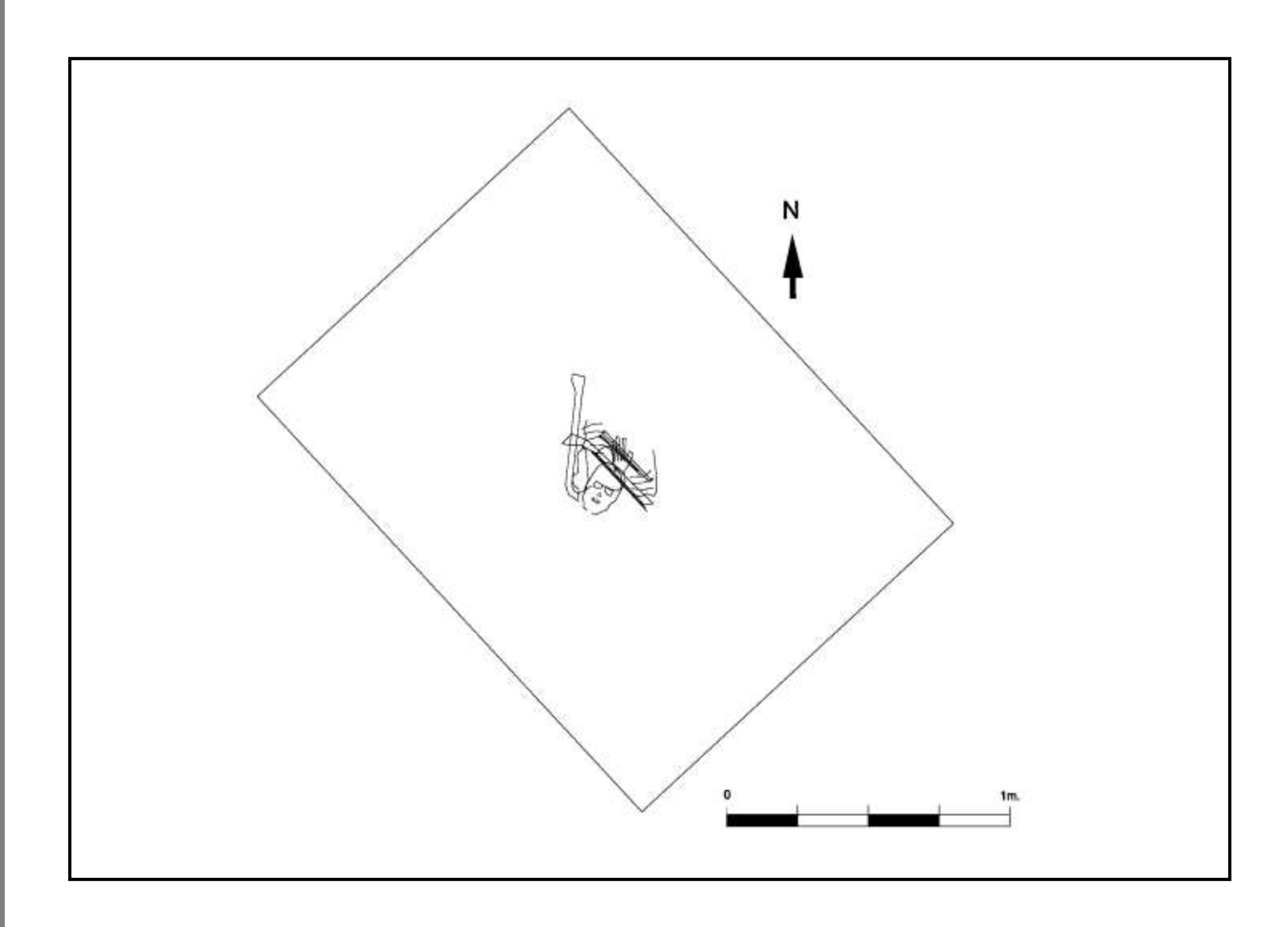
Se realizó una zanja con unas dimensiones de 1'5x2 m, alcanzando una profundidad de 0,95 m.

Una vez retirada la cobertura vegetal empezamos a documentar varias zanjas y agujeros colmatados con restos óseos sin conexión anatómica junto con restos de ataúdes y lápidas, así como otros elementos propios del desalojo y la limpieza de nichos y tumbas. Pudimos corroborar que aquel espacio estaba dedicado a la actividad de osario y basurero.

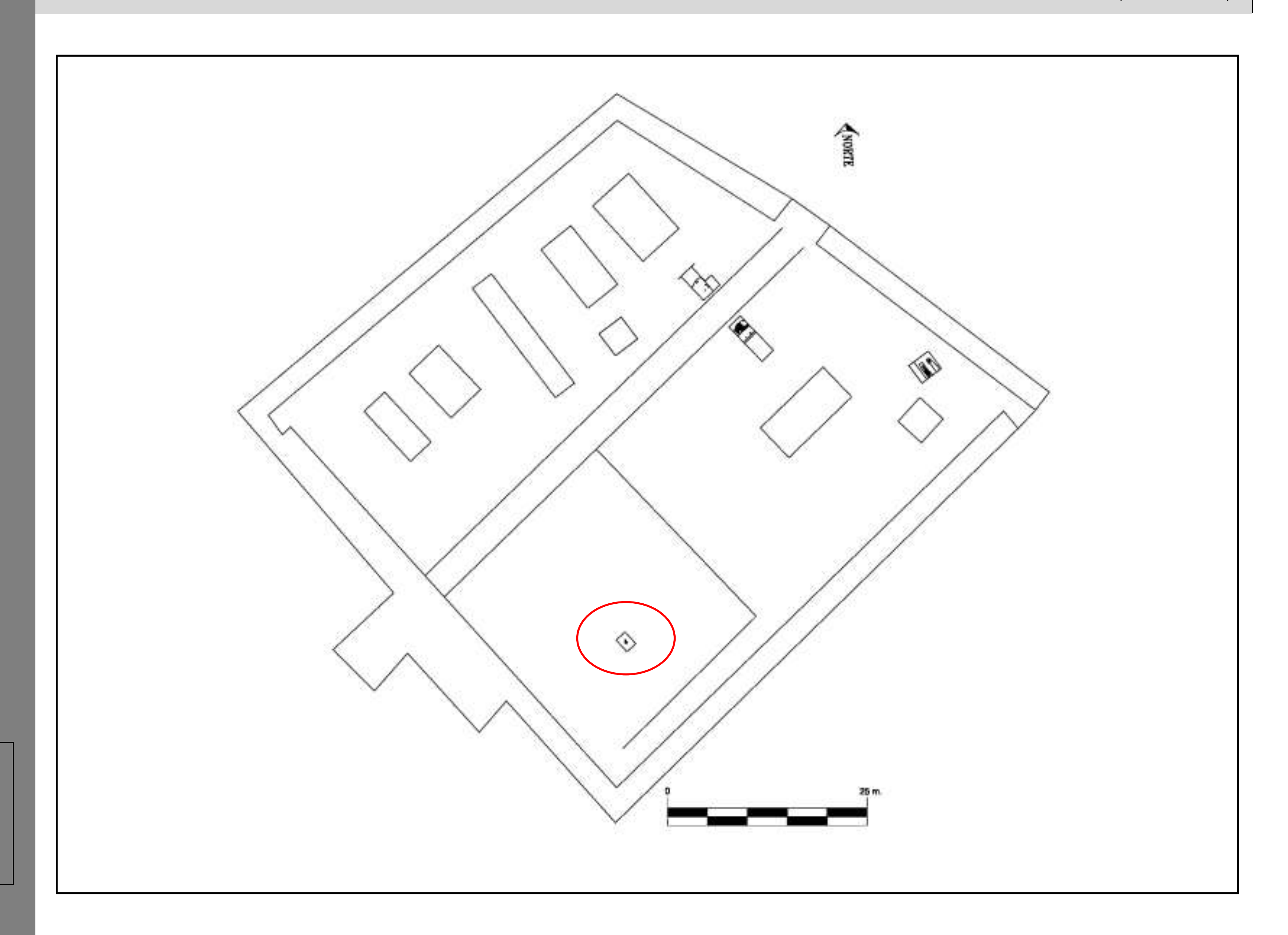




Hallazgo de osarios durante los trabajos desarrollados en el Sondeo 3.



Dibujo de planta. Sondeo 3.



Localización del Sondeo 3, en la planta general del cementerio municipal

SONDEO 4

El sondeo 4 se proyectó en el sector suroriental del cementerio, en la trasera de una fila de panteones que se localizan entrando por la puerta principal del cementerio y situados a la derecha de la citada entrada.

Todos los testimonios orales recogidos nos trasmiten la certeza de que en esa zona había una fosa con cuerpos de represaliados pero que posteriormente, y hacia los años sesenta-setenta, se construyen tres panteones en el área citada[26]. Como el único espacio libre de construcciones y más cercano al punto indicado se encontraba detrás de uno de estos panteones, sondeamos en este sector para evidenciar o descartar la existencia de la posible fosa.

Se realizó un sondeo de 2x2 m aproximadamente, alcanzando una profundidad de -0'85 m bajo la superficie actual.

La estratigrafía puesta de manifiesta se corresponde con:

- Superficie actual del cementerio situada a una cota de 668 m.s.n.m.
- Una capa de tierra vegetal de unos 0'50 m de potencia donde encontramos abundantes restos óseos sin conexión anatómica dispersos en la misma.

[26] Curiosamente estos panteones corresponden con panteones familiares de personas víctimas de los acontecimientos ocurridos antes de la entrada de las tropas franquistas en la población, y que fueron provocados por grupos anarquistas.

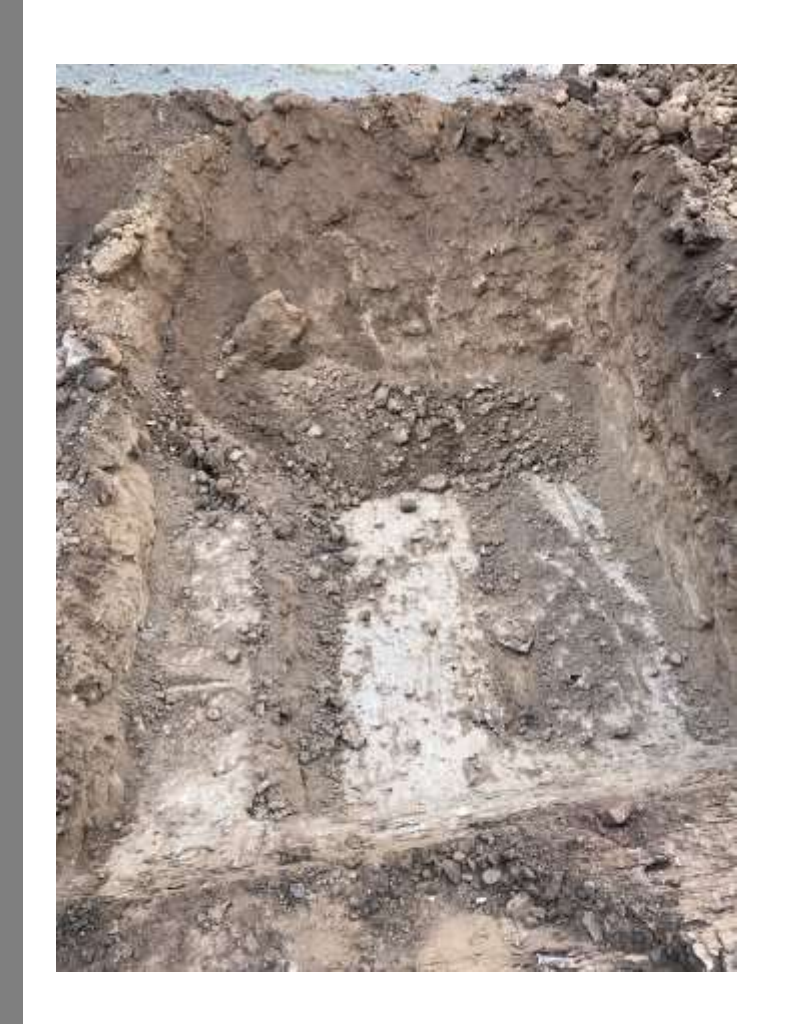
- Bajo este potente estrato de escombros y a una cota de -0’85 m bajo la superficie actual, a 667’20 m.s.n.m., se registra una tumba individual con restos de ataúd y esqueleto en decúbito supino con brazos cruzados en el abdomen y pies también cruzados (posición de ritual católico), y junto a él, una zanja que funcionaba como osario y donde pudimos observar que los huesos se correspondían con restos infantiles, osario situado sobre otra tumba individual en ataúd de madera.



Inicio de los trabajos en el Sondeo 4.

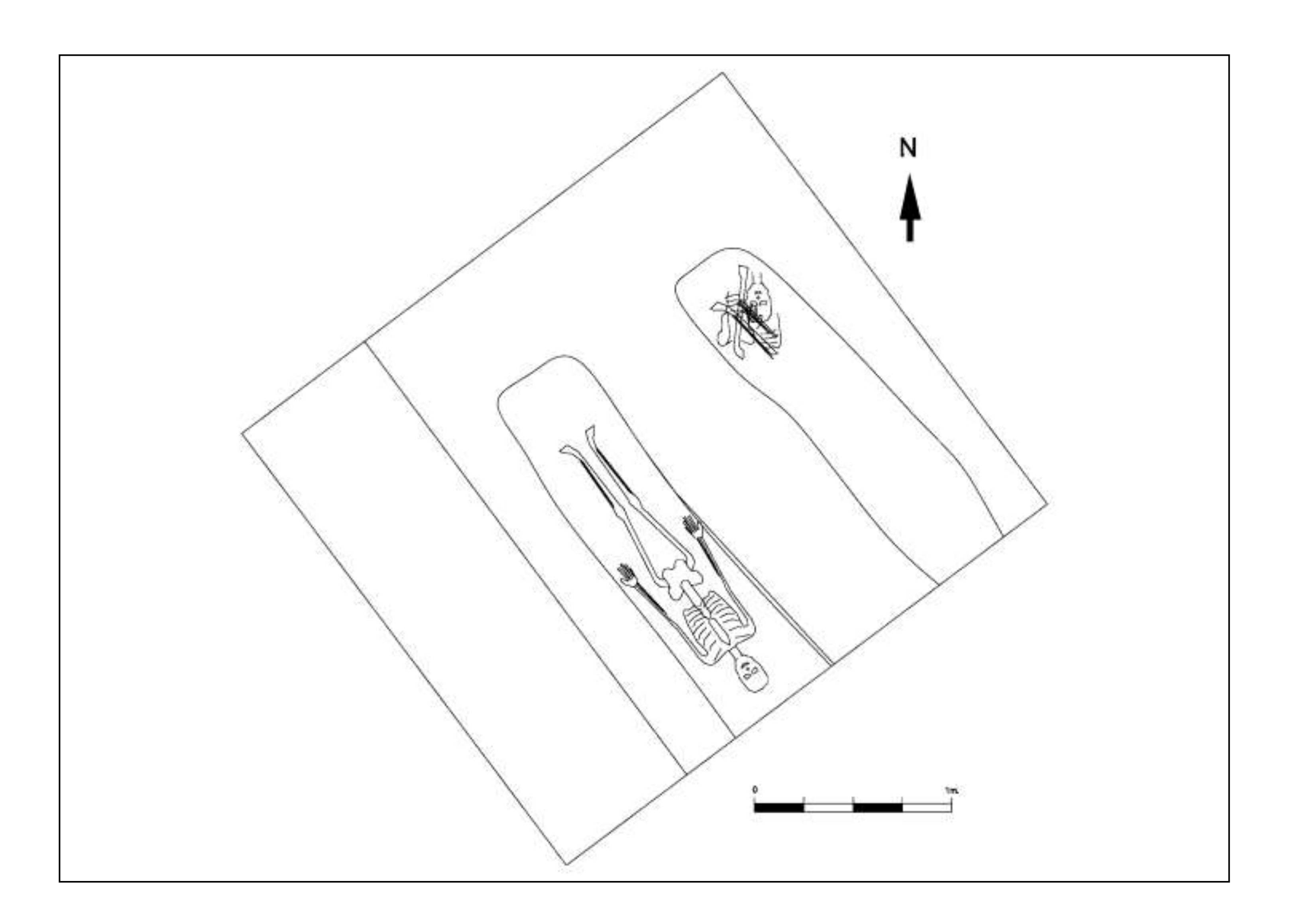


Continuación de los trabajos en el Sondeo 4.

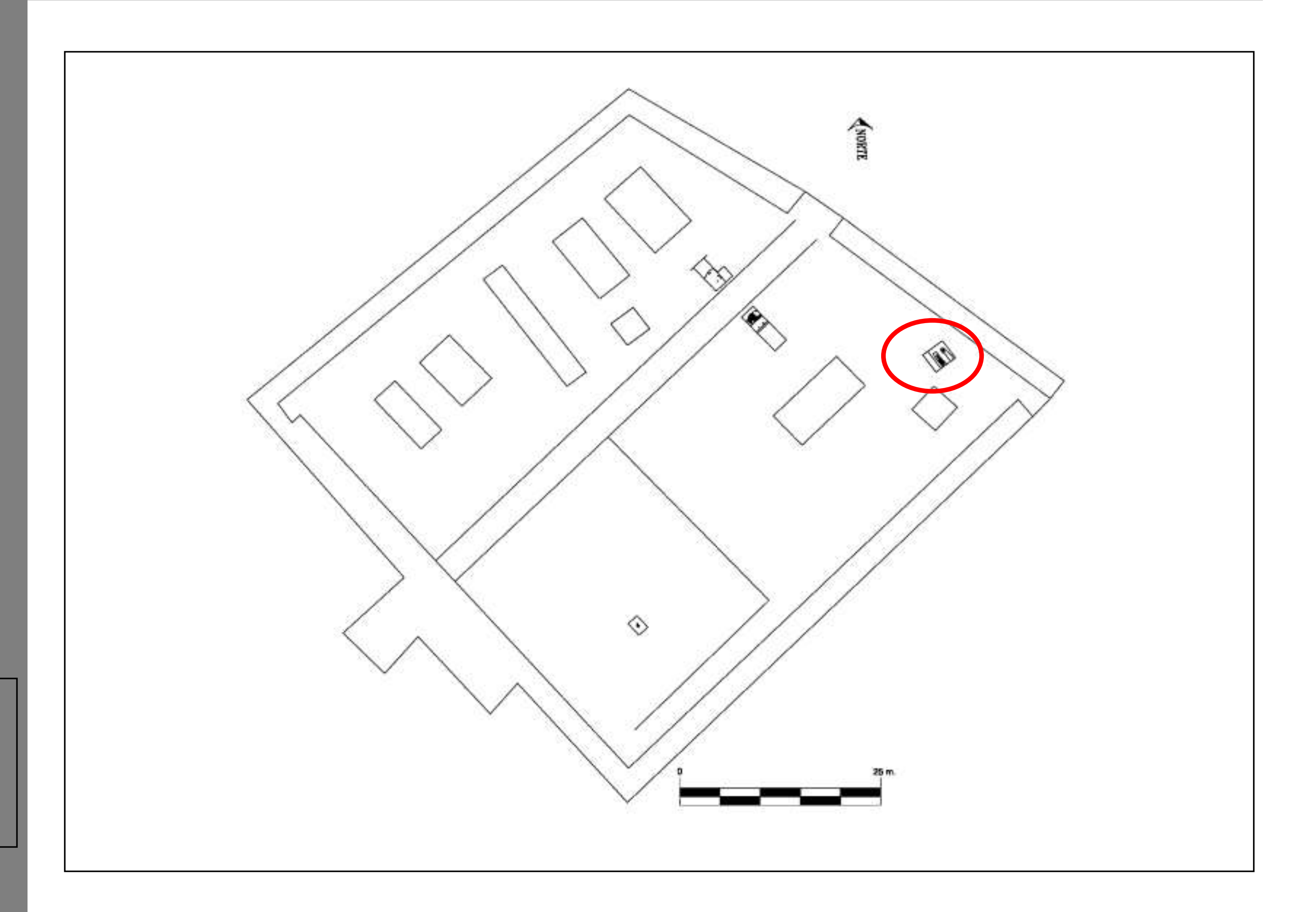




Hallazgo de tumbas normalizadas y osarios durante los trabajos desarrollados en el Sondeo 4.



Dibujo de planta. Sondeo 4.

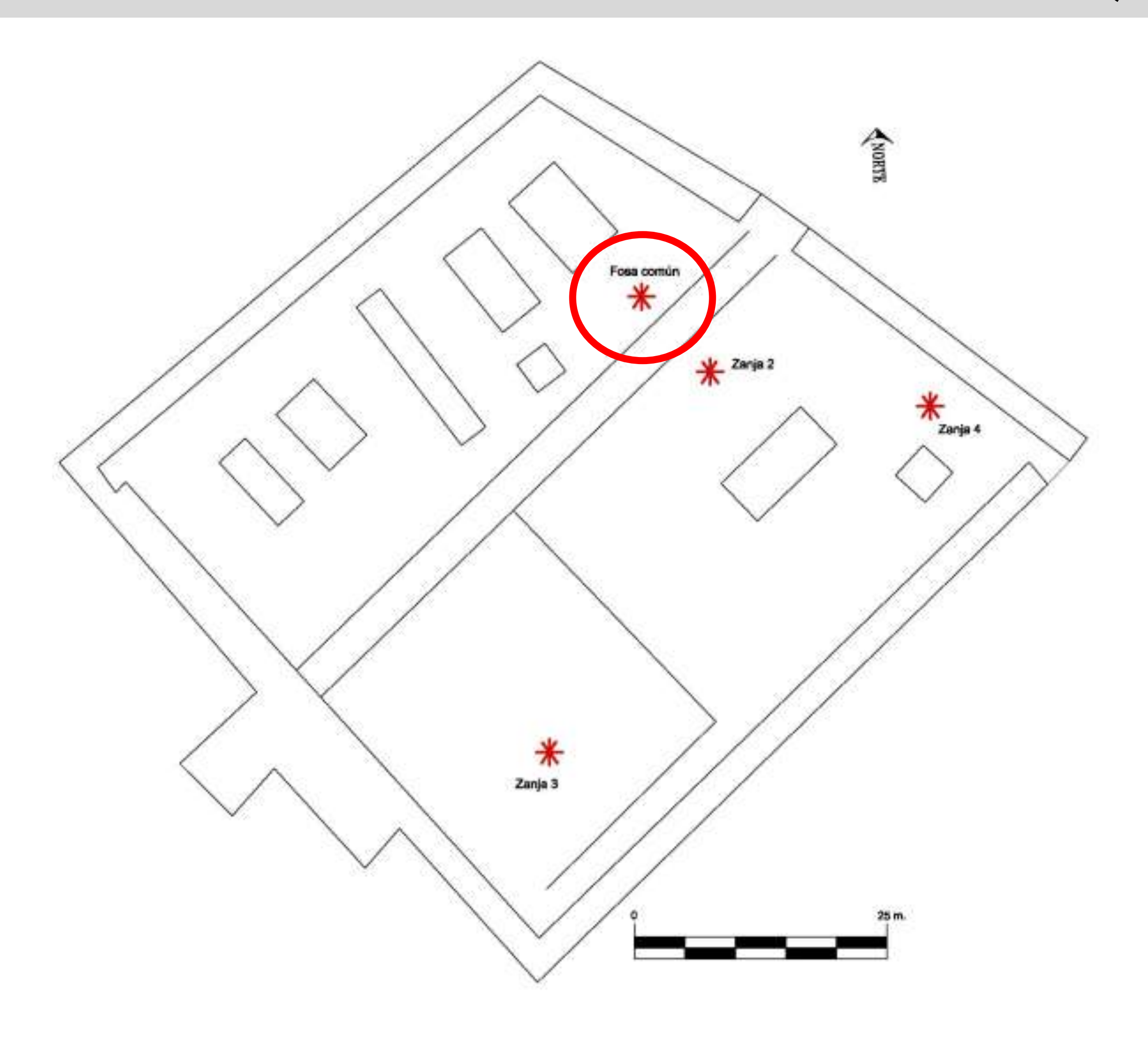


Localización de la Fosa 4 en la planta general del cementerio municipal.

La fase de búsqueda e indagación de las fosas de represaliados en el Cementerio Municipal de Guadalcanal, fase desarrollada en diciembre de 2016, puso de manifiesto la existencia de una fosa con restos óseos de los desaparecidos a consecuencia del golpe de estado fascista de 1936. Las indagaciones realizadas sobre los testimonios de los familiares de las víctimas y las últimas publicaciones del historiador local Ignacio Gómez, han modificado las premisas de las que partíamos con respecto a la identificación de las víctimas que deben estar en la única fosa localizada. Aunque en principio y según las investigaciones llevadas a cabo para la elaboración del Mapa de Fosas, el número máximo manejado de víctimas en esta sepultura no sobrepasaba las 6 personas (aquellas asesinadas los días 22 y 23 de agosto de 1936), el hallazgo del cuerpo de dos mujeres asociadas a la colmatación de dicha fosa amplía el abanico de posibilidades, contemplando en el proyecto de Intervención redactado al hilo de los resultados de la primera fase ejecutada, que pueda arrojar un número mínimo de 19 personas –aquellas desaparecidas entre la toma de la población por las tropas franquistas y finales del mes de agosto, cuando se produce el asesinato de 4 mujeres–, y un máximo de 25, si los restos pertenecientes a la mujer se corresponde con Carmen Jiménez Espínola, de 37 años y asesinada el 1 de septiembre o Trinidad Fernández Jesús, de 57 años y asesinada el 14 del mismo mes.

Con respecto a los restos detectados, no se completó la excavación de ninguno de los individuos, ya que el objetivo de la intervención no era éste. Solo fueron excavados parcialmente, lo necesario para poder ofrecer un diagnóstico sobre adscripción cronológica y existencia de lesiones óseas provocadas por episodios de violencia.

Durante la fase de búsqueda fueron identificados 2 individuos articulados, ambos con posibles evidencias de lesiones provocadas por actos violentos. La presencia de un proyectil en el interior del cráneo de uno de los individuos no deja lugar a dudas.



Localización de las áreas intervenidas en el cementerio municipal. Con círculo rojo, la fosa de represaliados.

Las medidas cautelares tomadas a la finalización de los trabajos de búsqueda y localización de las fosas de represaliados en el cementerio de Guadalcanal y hasta el inicio del proceso de exhumación, fase desarrollada a partir de finales de abril de 2017, se tomaron unas medidas preventivas de protección y conservación, con la cubrición de los restos óseos y su señalización con una capa de gravilla, reponiéndose el sector a su estado antes del inicio de los trabajos.





Fosa 1. Protección de los restos y reposición a su estado original.



Fosa 1. Protección de los restos y reposición a su estado original

Tal y como especificamos tanto en el Proyecto de Intervención como en el Informe de Resultados de la primera fase ejecutada, las áreas donde se actuó, fueron repuestas a su estado original previo a los inicios del trabajo.





Sondeos 2 y 3. Reposición a su estado original.

FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)



Los trabajos desarrollados en el Cementerio de Guadalcanal en diciembre de 2016, permitieron corroborar la existencia de una fosa con restos de personas represaliadas tras el golpe militar de 1936, asesinadas a partir de los últimos días del mes de agosto del citado año, y cuya ubicación corresponde, *grosso modo*, con el espacio donde se encontraba la lápida de la familia González Olivera.

El hallazgo de restos humanos con signos de muerte violenta nos permitió redactar un INFORME DE INTERVENCIÓN con los resultados de la investigación registrada hasta ese momento, al que acompañaban las fotografías y las planimetrías necesarias que fundamentaron las conclusiones, las medidas cautelares tomadas y la propuesta de intervención futura.

Por tanto, cuando se retoman los trabajos el día 2 de mayo de 2017, después de las labores de adecuación del área llevada a cabo por operarios municipales con el desmonte del pavimento de la vía que delimitaba por el sureste el sector y la tala del ciprés contiguo, se amplía el área de actuación para garantizar la seguridad durante el desarrollo de los trabajos y se procede a la limpieza del área para poder abordar la exhumación de los dos cuerpos localizados durante la fase desarrollada en diciembre de 2016.

Esta fase fue precedida por la adecuación de la Sala de Autopsias del Cementerio Municipal, donde fue instalado el laboratorio para las labores de exhumación y estudio, además del levantamiento topográfico del Cementerio, labor llevada a cabo por nuestro equipo con la inestimable ayuda del topógrafo municipal.





Adecuación de la sala de autopsias
como estudio y laboratorio





Proceso de limpieza del área para abordar la exhumación de los restos humanos hallados.





Recuperación del estado del sitio tal y como lo dejamos en Diciembre de 2016, para abordar la fase de exhumación.



Proceso de limpieza de los restos humanos con signos de violencia hallados en la Fosa I.



Proceso de limpieza de los restos humanos con signos de violencia hallados en la Fosa I.





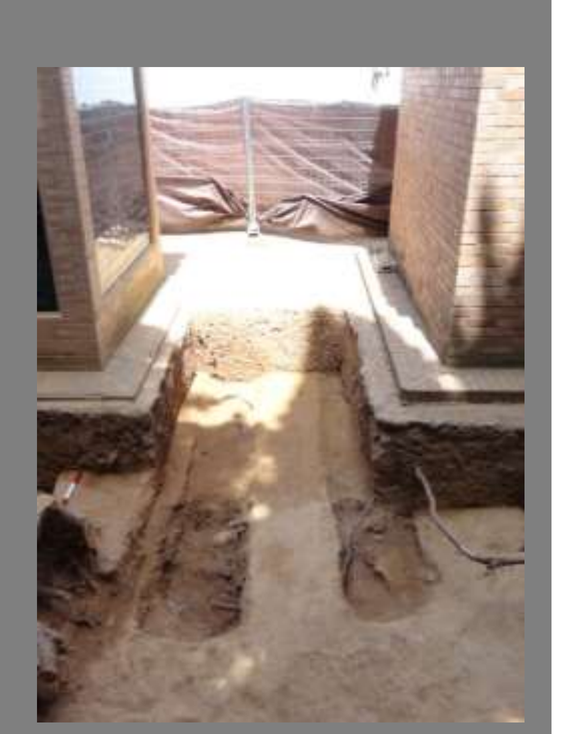


Documentación en campo de los restos humanos hallados.





Proceso de documentación en campo y extracción de los restos humanos hallados.



Tras el hallazgo de dos mujeres represaliadas, cuyos cuerpos y pertenencias asociadas fueron convenientemente documentados y exhumados para proseguir las labores de estudio en laboratorio, los trabajos en la fosa siguieron su curso, excavando los niveles situados bajo los cuerpos ya exhumados. Al detectar que ambos individuos no fueron arrojados a una fosa sino dispuestos sobre la superficie histórica del cementerio en 1936 y cubiertas parcialmente por un estrato de tierra del lugar y que bajo ellos se detectaron tres zanjas-fosas colmatadas por cuerpos dispuestos en ataúdes de madera, nos vimos obligadas a adoptar un cambio en la metodología de trabajo y optamos por ampliar el área de actuación a los sectores linderos a los panteones contiguos, ya que la fosa con los represaliados la intuíamos muy cerca de los cuerpos de las dos mujeres asesinadas ya que éstas fueron dispuestas sobre el suelo y cubiertas por un sedimento de tierra del lugar porque la fosa que los golpistas habían utilizado para ocultar los cuerpos de los represaliados, ya estaría colmatada.



Hallazgo de fosas de beneficencia localizadas bajo los niveles adscritos a la fase de 1936.



El hallazgo de una nueva fosa (Fosa II) situada parcialmente bajo el Panteón familiar de Alberto de la Hera Rivero, evidenció la existencia de un depósito múltiple en disposición anómala y discordante completamente con los enterramientos en ataúdes ya detectados. Esto nos abrió nuevas líneas de investigación que encauzamos a través de cuatro fuentes fundamentales:





Hallazgo de la Fosa II
con los restos de los represaliados
situada parcialmente bajo el Panteón de
Alberto de la Hera Rivero.

1. **Documentación gráfica:** procedimos al rastreo de la documentación cartográfica que pone a disposición de los usuarios el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, que cuenta con la *Cartoteca Histórica de Andalucía*, donde están digitalizados los documentos de carácter cartográfico del territorio andaluz anteriores a 1975 y especialmente las series del Vuelo Americano de 1945 y 1956.

2. **Documentación archivística:** con la ayuda de la archivera municipal, consultamos los expedientes de construcción tanto del panteón de la familia de Alberto de la Hera Rivero como de las Hermanas Rojo Yanes, contiguos al lugar donde se localiza la nueva fosa de represaliados.

3. **Documentación oral:** Preguntamos a familiares directos de la fosa y a antiguos funcionarios municipales si era posible que hubiesen cambiado de sitio el epitafio de la familia González Olivera, advirtiendo algunos de ellos que no solamente era posible sino muy probable.

4. **Documentación estratigráfica:** la intervención arqueológica que hemos llevado a cabo nos ha venido a indicar que la lápida colocada supuestamente en el lugar en 1940 había sido cambiada de sitio ya que se asocia a la superficie histórica actual (la de 2017) y no a la superficie histórica de 1940 –cuando fue instalado el epitafio–, que estaría situada a aproximadamente 40 cm bajo el pavimento actual.







Excavación de la Fosa II, situada parcialmente bajo el Panteón de Alberto de la Hera Rivero.

A partir de la información proporcionada por estas cuatro fuentes, concluimos que el epitafio de la Familia GONZÁLEZ OLIVERA, colocado en el lugar en 1940 por los padres de uno de los represaliados, Máximo González Mariscal, asesinado por las tropas golpistas el 22 de agosto de 1936[27], para proteger el sitio donde suponía había sido arrojado su hijo a una fosa, se situó a aproximadamente 9,50 m de la línea de fachada nororiental del cementerio, al pie de uno de los caminos que da acceso al lugar donde se sitúa el Crucero y en un espacio baldío donde no existían más construcciones que el propio panteón de la Familia González Olivera y los nichos situados en la pared de fachada al cementerio, tal y como podemos apreciar en la cartografía histórica correspondiente a las series del Vuelo Americano de 1945 y 1956.

[27] En reunión de la Comisión Gestora de 21 de marzo de 1940, concedió a Maximino González Olivera 1,75 metros cuadrados en el Cementerio Católico (1,90 x 0,90 m) previo pago de los derechos correspondientes para un panteón con la inscripción "González Olivera y familia" (GÓMEZ GALVAN, 2016, 186, Nota 183).



Imagen del Cementerio de San Francisco en el Vuelo Americano de 1945.



Imagen del Cementerio de San Francisco en el Vuelo Americano de 1956.

En ese lugar queda la lápida de mármol hasta que en agosto de 1963, Alberto de la Hera Rivero solicita al Ayuntamiento permiso para construir un panteón familiar. El Alcalde requiere entonces tres informes a sus técnicos municipales, para evaluar y tramitar la petición cursada por el Sr. De la Hera:

1. Informe de la Inspección Municipal de Sanidad sobre condiciones higiénicas-sanitarias del panteón proyectado.

2. Informe de la Comisión de Hacienda sobre condiciones económicas para la enajenación de terrenos en el Cementerio Municipal.

3. Informe de la Comisión de Gobierno y Obras Públicas sobre emplazamiento del panteón familiar.

Obviando la información proporcionada por los técnicos de Hacienda y la tramitada por el inspector municipal de Sanidad, nos interesa destacar el Informe elevado por la Comisión de Gobierno y firmado por Tomás Benito y E. Chaves, en el que se especifica:

"que el referido Panteón debe construirse en el Patio 3º o sección 3ª, teniendo la fachada principal sobre la calle o paseo que existe del Santísimo Cristo y los nichos números 267 y siguientes aproximadamente (pared derecha según se entra en el cementerio) y a continuación del construido por D. Francisco Durán Lianes formando línea con el mismo, guardando la distancia entre panteón y panteón de ***un metro…****"*.



Panteón familiar de Alberto de la Hera, contiguo y separado un metro del panteón de Francisco Durán Lianez.

Nada en el expediente iniciado para la construcción del panteón hace mención a la lápida de la familia González Olivera, lindera a la que nos ocupa y que, desde 1940, ya señalizaba el lugar donde yacían los represaliados; únicamente se hace referencia al panteón ya construido de la familia Durán Lianes, contigua por su lado izquierdo y del que se tenía que separar un metro.

El siguiente dato nos lo proporciona el Vuelo del IRYDA de 1972, que nos ofrece una imagen del sector en un momento inmediatamente anterior a la edificación del Panteón de las Hermanas Rojo Yanes.





A la izquierda, Imagen del Cementerio de San Francisco del IRYDA de 1972.
A la derecha, Panteón de las Hermanas Rojo Yanes, construido en 1980.

A través de los argumentos expresados más arriba y teniendo en consideración la secuencia estratigráfica constatada, cuya sección se adjunta en las siguientes páginas, es evidente el desplazamiento sufrido por la lápida desde su supuesta ubicación original a su localización actual (cuando iniciamos la exhumación), por lo que entendemos que la nueva fosa detectada, la Fosa II, fuera realmente la localización elegida por los familiares de Máximo González y los compañeros asesinados en el mismo día.



Sección longitudinal restituida del sector donde se localizan las Fosas I y II



Sección transversal restituida del sector donde se localiza la Fosa II

5.4. Documentación y exhumación



Consultar Anexo:
- 9.3.- Listado de unidades de estratificación

La documentación de los datos proporcionados por la intervención arqueológica ha contado con varios niveles de análisis, tanto en campo como en laboratorio.

La exhumación de depósitos osteológicos requiere que, para contextualizar las relaciones estratigráficas entre los distintos individuos, se preserven sus posiciones anatómicas. Para ello, hemos utilizado un sistema de registro con dos niveles de análisis: fichas de unidades de estratificación (FEx), individualizando cada uno de los individuos exhumados y los sedimentos que se le asocian; y fichas de depósitos múltiples (DM), individualizando las actividades deposicionales cuando los individuos mantienen relaciones de anterioridad, posterioridad o sincronía. Ello, como veremos más adelante, nos ha permitido por un lado el diseño de una estrategia de excavación y exhumación de los cuerpos atendiendo a las relaciones anatómicas de un mismo individuo (movimientos de tracción o sujeción en el momento del depósito, lesiones, proceso de esquelitización, actividades postdeposiconales…) y a los diferentes cuerpos que componen un depósito múltiple (relaciones entre los diferentes cuerpos, cómo y cuando ha tenido lugar ese depósito en base a una cronología relativa y cuál ha sido la secuencia de los hechos). El análisis de estos datos nos ha proporcionado los argumentos necesarios para interpretar que se trata de la fosa de represaliados a consecuencia del golpe militar del 36 al valorar las implicaciones cronológicas que se desprenden de las relaciones anatómicas entre los individuos que componen el depósito.

Por otro lado, y también de cara a la interpretación, los restos óseos fueron objeto de un exhaustivo registro gráfico (fotografía y planimetría, tanto de conjunto como individuales), y la descripción de cada uno de los cuerpos localizados en la fosa refleja el análisis de los datos tomados en campo y en laboratorio, intentando ser lo más exhaustivo posible para que las características óseas detectadas se conviertan en un elemento que pueda contribuir a la identificación de cada uno de ellos.

Consultar Anexos:
- 9.1.- Fichas de individuos
- 9.2.- Inventario individuos

En resumen, la documentación generada durante el proceso de exhumación, ha sido normalizada a través de unas fichas que se adjuntan a la presente Memoria (ANEXO I) y que de manera general cuentan con los siguientes campos:

- LOCALIZACIÓN: Área, sector, cotas absolutas sobre el nivel del mar.
- CONTEXTO ARQUEOLÓGICO: en el que se consigna su número de unidad de estratificación asignado, el tipo de depósito, la posición del cuerpo, la orientación y la cronología en base a unos criterios de datación previamente establecidos.
- RELACIONES DE CONTEXTO: en la que se especifica las relaciones estratigráficas que mantiene con el resto de individuos adscritos al mismo depósito múltiple (DM) y se representa gráficamente en el diagrama estratigráfico o Matrix Harris.
- DATOS ANTROPOLÓGICOS: en el que se consigna sexo, edad, estatura, enfermedades, indicadores hereditarios e indicadores de vida cotidiana. Se incluye también un apartado con los signos de violencia detectados así como la presencia/ausencia de proyectiles.
- OBJETOS PERSONALES: se presenta un dibujo a escala del individuo donde se consigna el lugar exacto donde se han localizado los objetos personales que se le asocian, incluyendo en las siguientes páginas las imágenes individualizadas de cada uno de ellos.

- **CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE:** se consigna en una tabla las evidencias de violencia detectadas en base a una serie de argumentos previamente definidos en circunstancias *premortem*, *perimortem* y *postmortem*. En los casos en los que ha sido posible, se adjunta también un esquema de las trayectorias de los impactos de proyectiles.

- **GRADO DE PRESERVACIÓN ESQUELÉTICA:** Se adjunta imagen normalizada donde se señalan los restos óseos conservados y fotografía del individuo en laboratorio.

- **RASGOS PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN.** Se definen una serie de parámetros en base a los objetos personales que se asocian a los diferentes individuos, a sus características antropológicas y a la previsión de analíticas de ADN.

Una vez analizados los cuerpos en campo, se procede a la fase de documentación gráfica (fotografía, georreferenciación y dibujo individualizado tanto de los individuos como de sus pertenencias y objetos asociados) para su posterior levantamiento y traslado al laboratorio habilitado en la sala de autopsias del Cementerio Municipal.

A la izquierda, proyectil asociado al Individuo 2; a la derecha monedas asociadas al mismo individuo.





A la izquierda, proceso de documentación de los objetos asociados a los individuos de la Fosa II; a la derecha traslado del Individuo 4 a la sala de autopsias.





5.5.- Estudio y depósito

El trabajo de laboratorio de los restos exhumados parte de la eliminación del sedimento adherido a través de una limpieza mecánica bien en seco, o utilizando de forma controlada medios húmedos. El proceso de limpieza culmina cuando los restos además han completado su secado, ya que la humedad retenida, tanto si proviene de la extracción de los restos en campo, como de la limpieza posterior, favorece la proliferación de hongos, con la subsecuente alteración del hueso y la posible invalidación de analíticas posteriores como la genética.

A partir de la limpieza del depósito y los materiales asociados se ha procedido a realizar los siguientes trabajos:

- Estudio antropológico detallado con el objetivo de buscar rasgos que ayuden a la identificación de los diferentes individuos como son diagnostico de edad, sexo, estatura, enfermedades sufridas, lesiones derivadas de actividades laborales y lesiones provocadas por proyectiles, entre otros.

Proceso de estudio antropológico de laboratorio.





- Catalogación, inventario y fotografía tanto del material osteológico como de los objetos asociados a cada uno de los individuos, ya sean objetos personales o restos de proyectiles.

Proceso de limpieza, estudio y catalogación de objetos personales y materiales asociados a los diferentes individuos.





Proceso de limpieza, estudio y catalogación de moneda en curso en 1936, guardada en la ropa interior del Individuo 2.





- Almacenamiento y depósito en cajas individualizadas, tanto de los restos óseos como de los objetos personales adscritos a cada individuo, siendo todo el material exhumado trasladado a las dependencias municipales habilitadas para ello en la sala de autopsias del Cementerio Municipal, bajo la custodia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guadalcanal (se adjunta Depósito de Materiales firmado y sellado). En cada caja se consigna el nombre de la campaña (GUA'17), la unidad de estratificación (UE), el Individuo (I) y el número de caja mientras que en cada bolsa se especifica el nombre de la campaña (GUA'17), la unidad de estratificación (UE), el Individuo (I), el material que contiene y el número de bolsa correspondiente.

Proceso de embalaje de los restos óseos en cajas individualizadas, junto a sus pertenencias.





- Selección de muestras de cada individuo para las analíticas de ADN (se adjunta en Anexo 9.6, el documento correspondiente), convenientemente sigladas y embaladas.

Muestras para analíticas de ADN. A la izquierda, muestra dental seleccionada del individuo I-1. A la derecha, fragmento seleccionado de fémur del individuo I-4.





5.6.- Otros trabajos arqueológicos

Una vez finalizados los trabajos arqueológicos en las dos fosas de represaliados (la Fosa I donde se localizaron dos cuerpos femeninos y la Fosa II, con cuatro cuerpos de sexo masculino conservados parcialmente) se procedió a la ampliación del área en aquellos sectores disponibles, o sea, las traseras del panteón de Alberto de la Hera y del panteón de las Hermanas Rojo Yanes.

Se proyectó en este sector el Corte 2, siguiendo la alineación de la fosa de beneficencia detectada delante del Panteón de Alberto de la Hera, que había sido utilizada por los represores para arrojar los cuerpos de los represaliados, al objeto de certificar la existencia/inexistencia de restos de desaparecidos en este sector. Asimismo, se planteó el Corte 3, ampliando el Corte 2 en su sector oriental, para descartar la presencia de otra fosa en el área.

El **Corte 2** se planteó transversalmente a la trasera de dicha construcción, con unas dimensiones de 1 m de anchura y una longitud de 2 m, máximo permitido hasta alcanzar el acerado lateral del cuerpo de nichos que se localiza en este área del cementerio. La secuencia estratigráfica detectada nos ha permitido certificar que la fosa de represaliados no alcanzaba este sector, documentándose la fosa de beneficencia con cuerpos dispuestos en ataúdes de madera, seccionados también por las cimentaciones del panteón de Alberto de la Hera.

Inicio de los trabajos arqueológicos en el Corte 2.

Documentación de cuerpos dispuestos en ataúdes de madera en la fosa de beneficencia.

Incidencia de la construcción de las cimentaciones del panteón de Alberto de la Hera en los depósitos precedentes



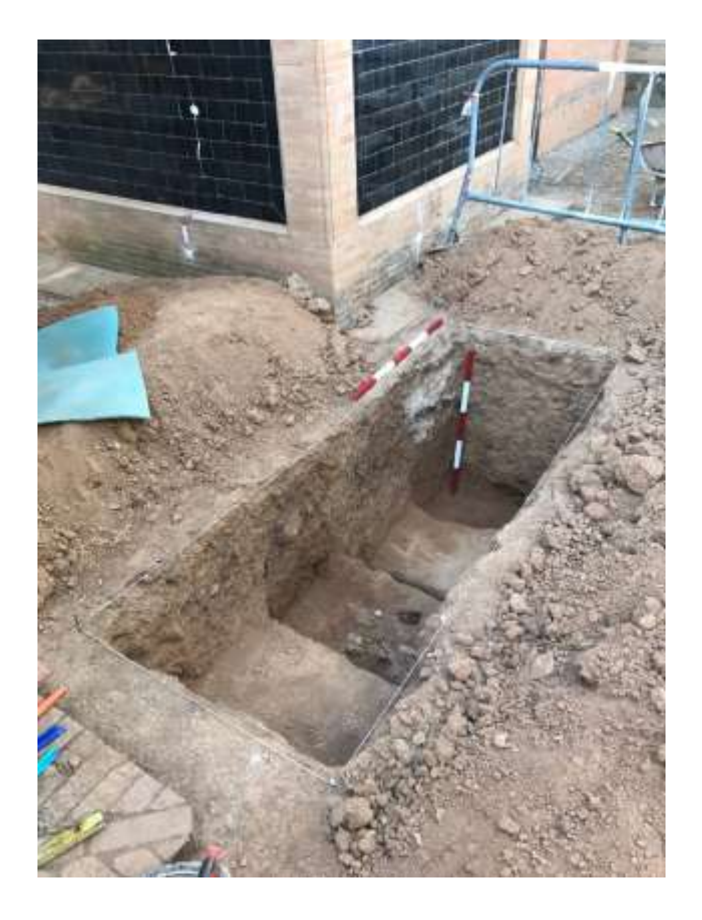




Por otro lado, el **Corte 3** se planteó también en la trasera de los panteones, longitudinal a las alineaciones y con unas dimensiones de 2,5 m de largo y 1 m de anchura. La secuencia estratigráfica vuelve a documentarse, detectándose únicamente las fosas de beneficencia colmatadas por cuerpos dispuestos canónicamente en ataúdes de madera, resultados que nos permiten de nuevo certificar que la/s fosas/as de represaliados no alcanzaban este sector.



Documentación de fosas de beneficencia en el Corte 3.



Localización del Corte entre los panteones de Alberto de la Hera y Hermanas Rojo Yanes.



Protección de los restos antes de su cubrición.

Localización de las diferentes áreas intervenidas en el entorno de los panteones de Alberto de la Hera y Hermanas Rojo Yanes.

NORTE

0

25 m.

Por último, y siguiendo las indicaciones de familiares y vecinos y con el permiso del Sr. Alcalde de la localidad, procedimos a plantear un nuevo corte, el **Corte 4** en el único sector disponible junto al grupo de panteones localizados a la entrada del cementerio.

Para ello se proyectó una cuadrícula con unas dimensiones de 3,5 m de largo y una anchura de 1 m alineada a la izquierda del panteón familiar Vázquez-Rivero y Martín de Arriba.

De nuevo, los resultados fueron negativos, al documentarse, entre el camino que da acceso al cuerpo de nichos antiguos y los panteones, vertidos de escombros vinculados a la construcción de dichos panteones.

Imagen del panteón familiar Vázquez-Rivero y Martín de Arriba.

Ejecución del Corte 4 con resultados negativos.





Localización de las diferentes áreas intervenidas en el entorno de los panteones de Alberto de la Hera y Hermanas Rojo Yanes y a la entrada del cementerio, junto al panteón familiar Vázquez-Rivero y Martín de Arriba.

NORTE

0

25 m.

6.- RESULTADOS

6.1. Resultados generales

La intervención arqueológica llevada a cabo en las fosas comunes localizadas en el Cementerio Municipal de San Francisco de Guadalcanal nos ha permitido la individualización, excavación, documentación, fotografía, planimetría, exhumación, estudio antropológico (tanto de campo como de laboratorio) y depósito, de los restos óseos correspondientes a seis (6) individuos, personas represaliadas tras el Golpe de Estado de 1936 y ejecutada a partir de la entrada de las tropas golpistas en la localidad el día 19 de agosto del mismo año. Los restos humanos se encuentran convenientemente individualizados, embalados y depositados en las dependencias del Cementerio Municipal de Guadalcanal habilitadas para ello, bajo la custodia del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación.

En la caracterización de un depósito antropológico y más aún en los que muestran una complejidad de constitución como los colectivos, no podemos ser ajenos a la influencia de los procesos postdeposicionales. El entorno del depósito se ha visto afectado por agentes bióticos (fauna, vegetación y hombre) y abióticos (aire, agua, terreno) que, como hemos indicado en párrafos anteriores, han introducido factores distorsionantes.

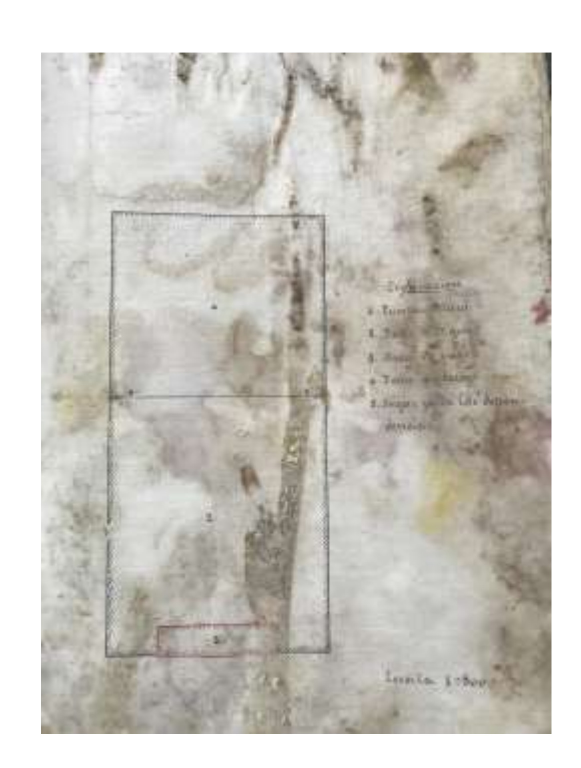
En el marco en el que se sitúa esta actuación las mayores alteraciones parecen venir inducidas por los usos funerarios del cementerio o por otras actividades secundarias relacionadas con aquellos. La conservación de los restos óseos –sobre todo los localizados en la Fosa II–, se ha visto alterada por actuaciones posteriores propias de la actividad de un cementerio (enterramientos en ataúd, construcción de panteones….)

que han incidido sobre la fosa provocando que incluso algunos cuerpos se conserven parcialmente.

Atendiendo a la secuencia estratigráfica resultado de las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en las diferentes áreas intervenidas, hemos podido constatar la dilatada historia del Cementerio Municipal.

El Cementerio de San Francisco se inaugura a mediados del siglo XIX aunque consta documentalmente que el expediente de su construcción se inicia en 1829, proyectándose sobre las ruinas del antiguo Convento Franciscano, al oeste de la población, en el antiguo camino de Fuente del Arco.





Expediente de construcción del Cementerio Municipal de Guadalcanal (Archivo Histórico Municipal de Guadalcanal).

2017
2004
1980
1964
Años 40-60
Finales Agosto 1936
19-27 Agosto 1936
Anterior a 1936
Firme Natural

Algunas construcciones se conservan aun de la configuración de las huertas franciscanas en las trazas del actual cementerio, aunque aquí nos interesa destacar cómo en la trasera de dicho recinto se proyectan zanjas-fosas que serán utilizadas para enterramientos de beneficencia en los momentos anteriores al conflicto armado de 1936.

Se trata de zanjas transversales a la línea del camino por el que se accede al crucero que preside el cementerio, contando con una planta rectangular y sección en "U" proyectadas para habilitar enterramientos de beneficencia.

Presentan una anchura media de 0,60 – 0,65 m y un largo máximo documentado de 6 m, aunque la profundidad no ha podido ser documentada al no exhumar los restos de los enterramientos de beneficencia.

Secuencia estratigráfica. Indicada en rojo, la fase correspondiente a los enterramientos de beneficencia anteriores a 1936.

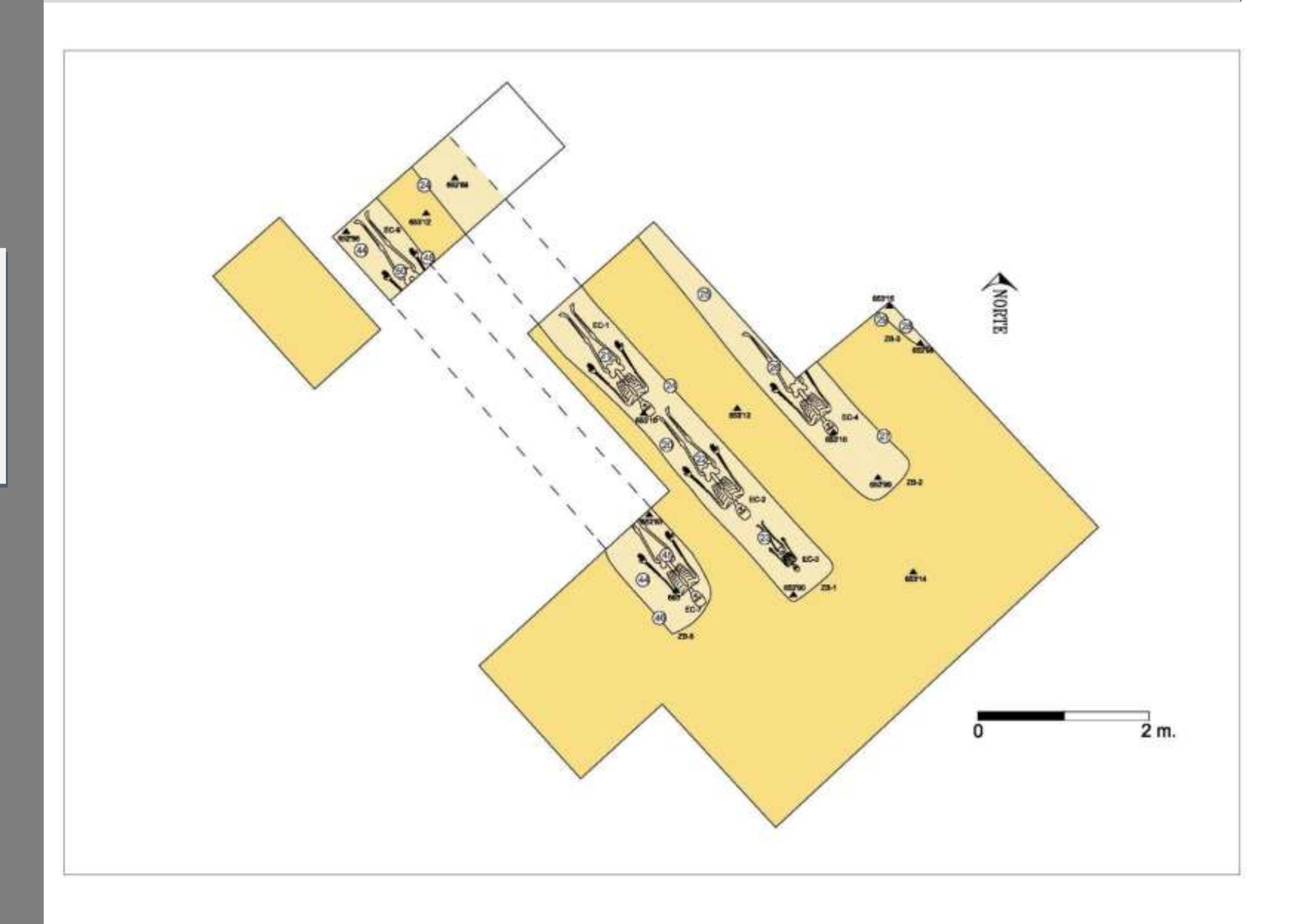
Imagen de las fosas de beneficencia documentadas en el Corte 1, bajo el depósito múltiple DM-1.



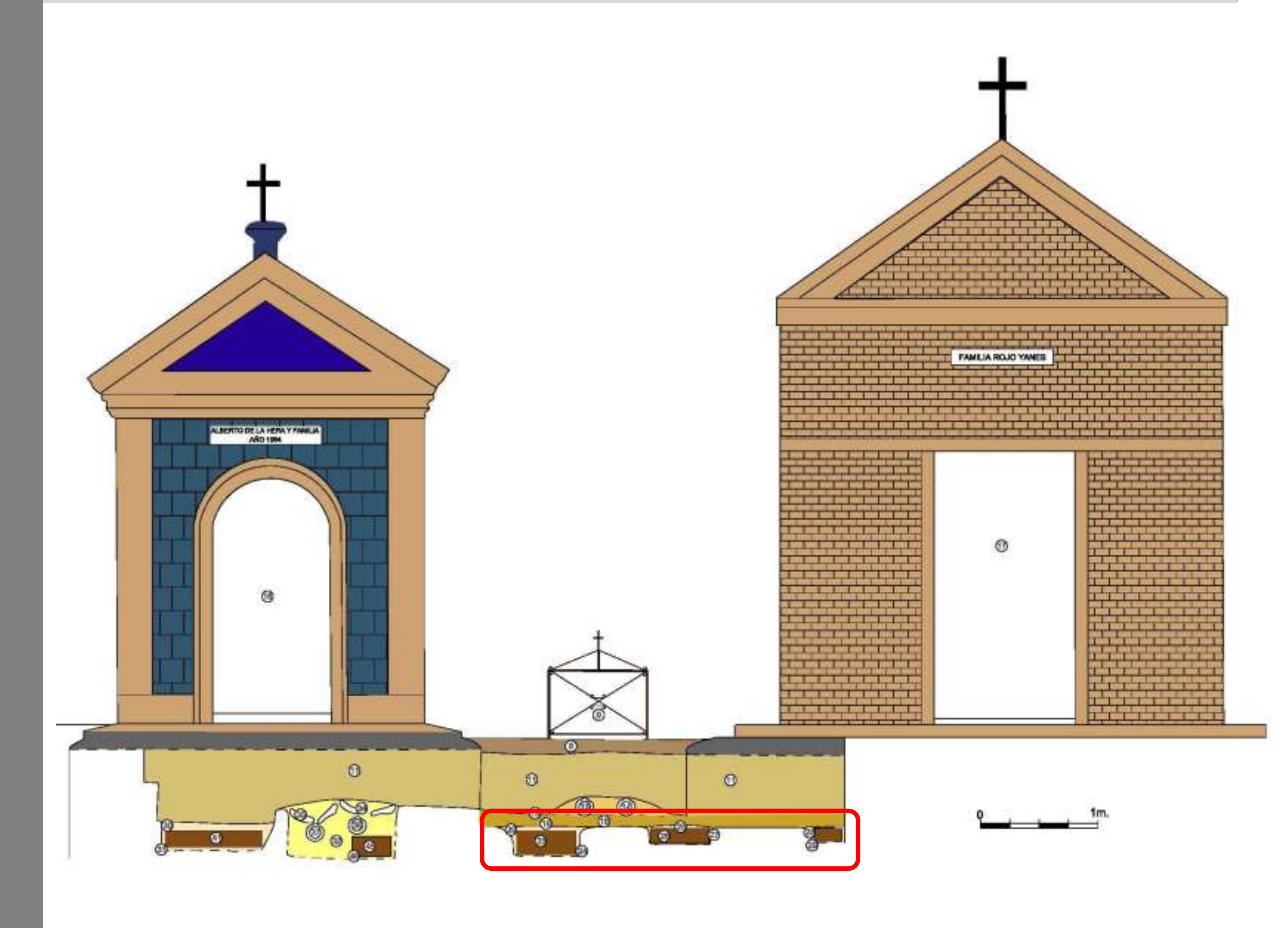
Imagen cenital de las fosas de beneficencia documentadas en el Corte 1. A la izquierda, una de esas fosas reutilizada para ocultar el depósito múltiple DM-2.



Planta con las fosas de beneficencia documentadas en el Corte 1, pertenecientes a la fase anterior a 1936.



Sección longitudinal con las fosas de beneficencia documentadas en el Corte 1, pertenecientes a la fase anterior a 1936.



Precisamente una de esas fosas de beneficencia estaría en uso cuando las tropas golpistas entran en la localidad, constatando en el análisis estratigráfico que esa fosa se amplía en superficie y profundidad para ocultar los cuerpos de las víctimas, detectándose dos momentos deposicionales de los cuerpos de represaliados, un proceso cronológico que abarca desde el día 19 de agosto de 1936, cuando las tropas sublevadas procedentes de localidades vecinas toman Guadalcanal, comenzando entonces la represión y los asesinatos en la misma, hasta finales del mismo mes y probablemente en torno al día 27 de agosto (consta documentalmente que ese mismo día son asesinadas cuatro mujeres) cuando, una vez colmatada la fosa de beneficencia utilizada por los represores para ocultar a los represaliados en esos primeros días tras la toma de la localidad por el ejército franquista, los cuerpos de dos víctimas de sexo femenino son dispuestas junto a la fosa, sobre el suelo y tapadas y ocultadas con un estrato de tierra del lugar.

Secuencia estratigráfica de la fase correspondiente a la ocultación de los cuerpos de represaliados. Indicada en rojo, arriba, el depósito múltiple DM1; abajo, el depósito múltiple DM2.

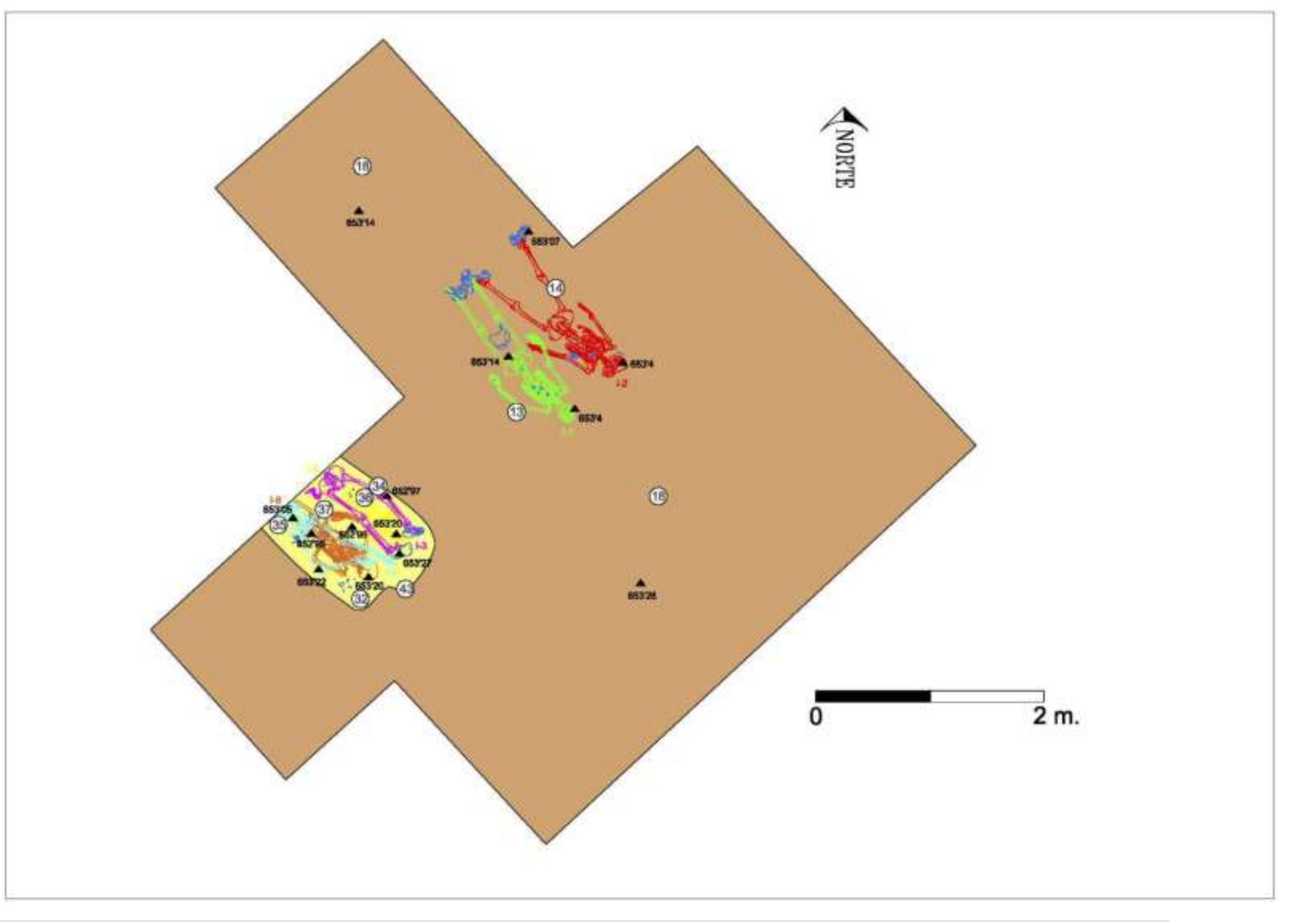
Imagen cenital del depósito múltiple DM1.

Imagen cenital del depósito múltiple DM2, con los cuerpos en primer término, de los individuos I-3 e I-4.

Imagen cenital del depósito múltiple DM2, con los cuerpos de los individuos I-5 e I-6.



Planta con la localización de las fosas de represaliados documentadas en el Corte 1.



Sección longitudinal con las fosas de represaliados documentadas en el Corte 1. A la derecha Fosa I; a la izquierda, Fosa II.

Sección transversal con las fosas de represaliados documentadas en el Corte 1.

654 m.s.n.m.

0 1m.

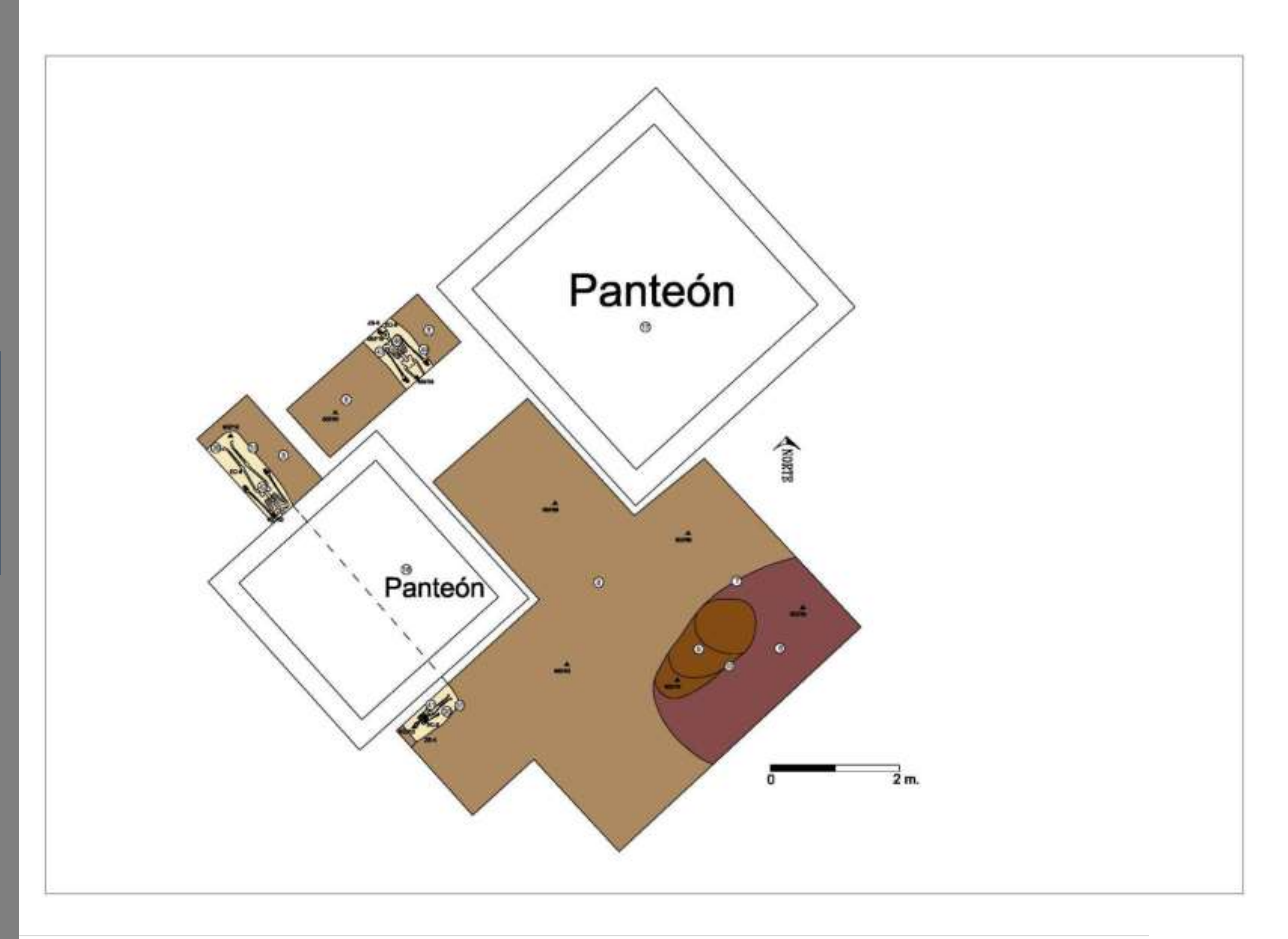
Una vez ocultados los cuerpos de los/as represaliados/as y repuesto a su estado original el lugar, se proyectan nuevas zanjas-fosas de beneficencia, al seguir utilizando la Corporación Municipal este espacio contiguo al crucero para enterramientos de caridad hasta que, a finales de los años '50 del pasado siglo, se proyectan en el área mausoleos familiares.

Se constata entonces la construcción de los panteones de Alberto de la Hera Rivero y las Hermanas Rojo Yanes, el primero edificado en 1964 y el segundo en 1980.

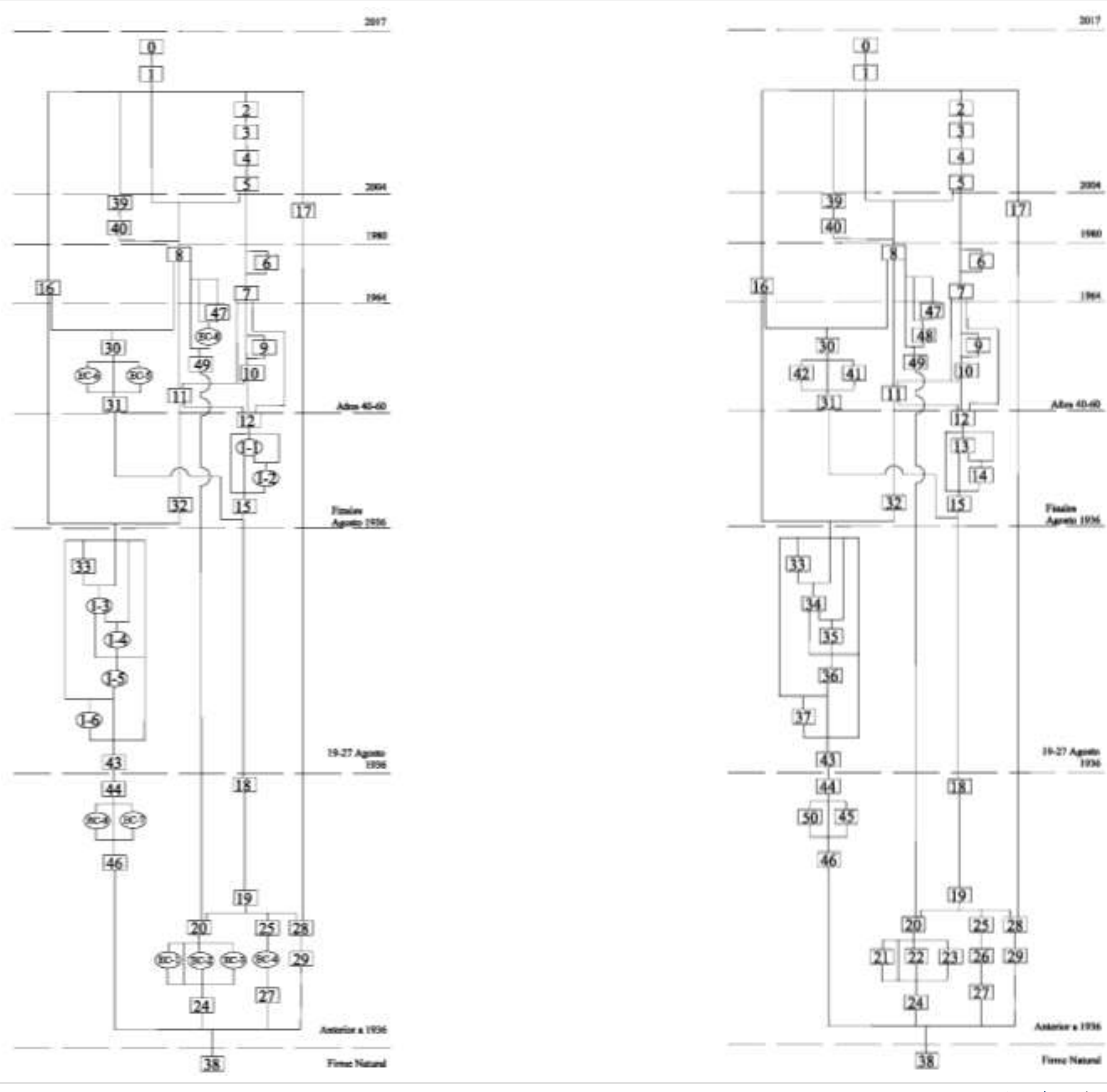
Precisamente uno de ellos, el panteón familiar de Alberto de la Hera, proyectado en el lugar en 1964, se edifica en parte sobre la fosa de represaliados y al momento de la construcción de dicho mausoleo deben corresponder las zanjas colmatadas por escombros documentadas bajo el camino de acceso al crucero.

Secuencia estratigráfica de las fases posteriores a 1936. Indicada en rojo, arriba, la construcción de mausoleos; abajo, enterramientos de beneficencia.

Planta del Corte 1. Localización de las fosas de beneficencia posteriores a 1936 y edificación de panteones.



Las actividades posteriores a la fase correspondiente a la edificación de los panteones, se reduce a la construcción del camino de acceso al crucero, llevado a cabo por una escuela-taller en 2004 según se desprende de un azulejo de inauguración dispuesto en la entrada principal del cementerio, así como pequeñas fosas realizadas para disponer osarios o basuras, que han tenido un mínimo impacto sobre la estratigrafía precedente.

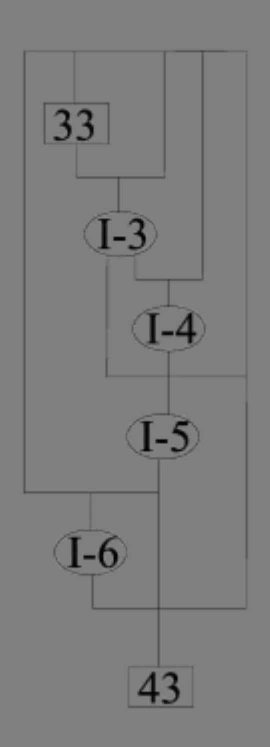


Secuencia ocupacional completa.
A la derecha, con las UU.EE. consignadas.
A la izquierda, con las UU.EE. consignadas y enterramientos en caja (EC) e individuos (I).

Consultar Anexos:

- 9.1.- Fichas de individuos
- 9.4.- Listado de unidades de estratificación

6.1. SECUENCIA DEPOSICIONAL



Secuencia deposicional. FASE I

El primer momento o FASE I de la secuencia deposicional corresponde a los cuerpos de personas asesinadas y arrojadas a una fosa de beneficencia que previamente había sido ampliada en superficie y profundidad al objeto de obtener mayor capacidad, fosa que acogió los cuerpos de los represaliados a partir del día 19 de agosto de 1936.

Todos los restos humanos, atendiendo a la simultaneidad y sincronía del depósito osteológico –registrando durante los trabajos de campo las relaciones físicas que presentaban los diferentes restos óseos humanos entre sí y representadas gráficamente en los diagramas de relaciones estratigráficas que se adjuntan–, constituyen un depósito múltiple al que hemos denominado DM-2.

El depósito múltiple 2 está compuesto por los Individuos I-3, I-4, I-5 e I-6, cuyas relaciones físicas se explicitan en el diagrama contiguo, que se disponen sobre los cuerpos dispuestos en ataúdes de madera que colmataban la fosa de beneficencia, previamente ampliada –y por tanto alterada–, para acoger los cuerpos de los represaliados.

La alteración de la estratigrafía quedó registrada durante el desarrollo de los trabajos arqueológicos, ya que sobre la pelvis del individuo I-3 se halló un conjunto óseo en asociación anatómica perteneciente al enterramiento en ataúd EC-7, situado bajo la fosa de represaliados y que fue desmontado en parte para ampliar y habilitar el sitio al objeto de ocultar los cuerpos de los fusilados.



Conjunto óseo en asociación anatómica sobre la pelvis del individuo I-3.



Mandíbula del individuo EC7 bajo la el individuo I-5.



Individuo EC7, localizado bajo la fosa de represaliados, manipulado y alterado durante las labores de ocultación de los cuerpos de los asesinados.



Detalle foto anterior.

La principal característica que presenta el DM-2 es el tratamiento *postmortem* infringido a los restos humanos. La fosa de represaliados fue alterada durante la construcción del panteón familiar de Alberto de la Hera Rivero, al ocupar la edificación del citado mausoleo, el espacio donde había sido señalizada la fosa de represaliados por la familia de Máximo González Mariscal y procediéndose, durante la construcción de las cimentaciones y osario del citado panteón, al desmonte parcial de la fosa y su contenido.

Debido a esta actividad constructiva, obras de edificación llevadas a cabo en 1964, los cuerpos de los represaliados arrojados a la fosa común fueron cortados y seccionados, quedando como único testigo, los restos parcialmente conservados de cuatro individuos, que quedan fuera de la cimentación proyectada para dicho panteón.

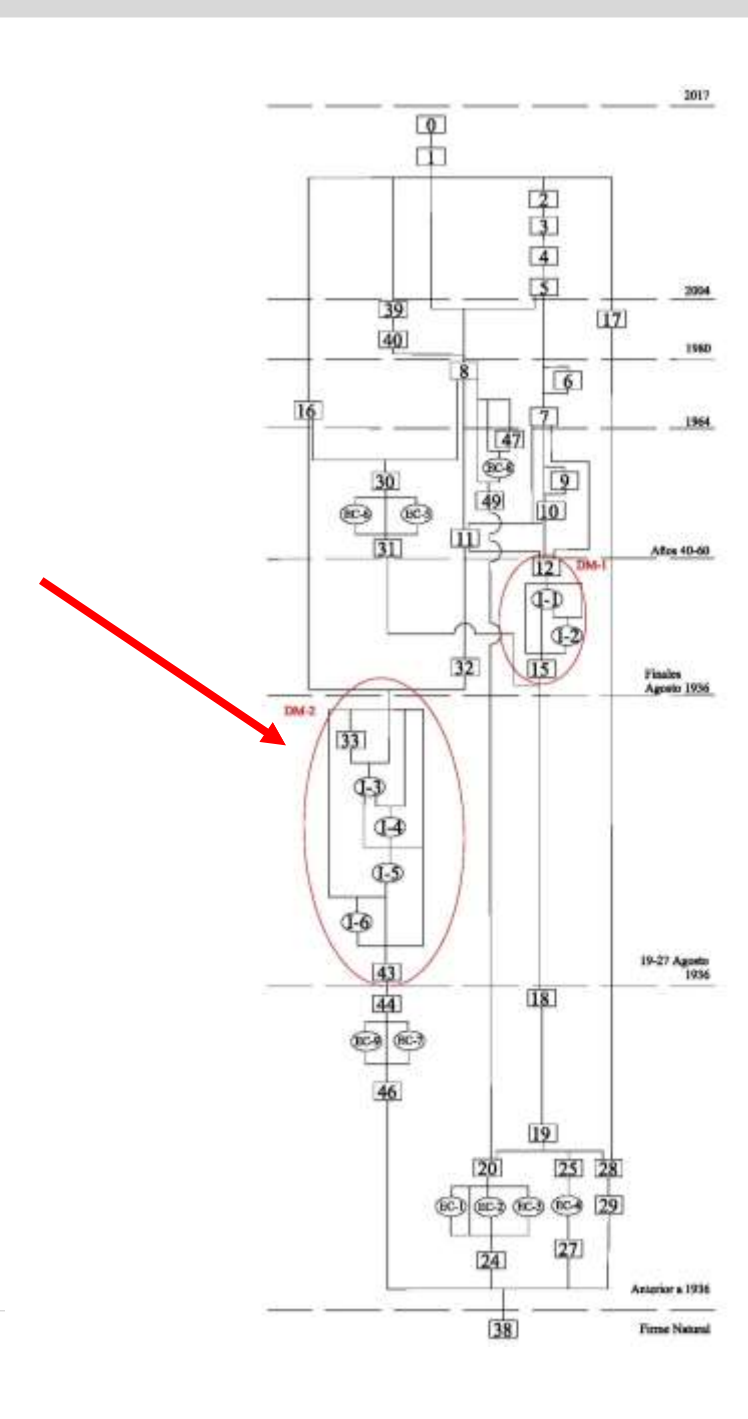
Vista general de la Fosa II y la alteración que supuso la construcción del panteón que se le superpone.



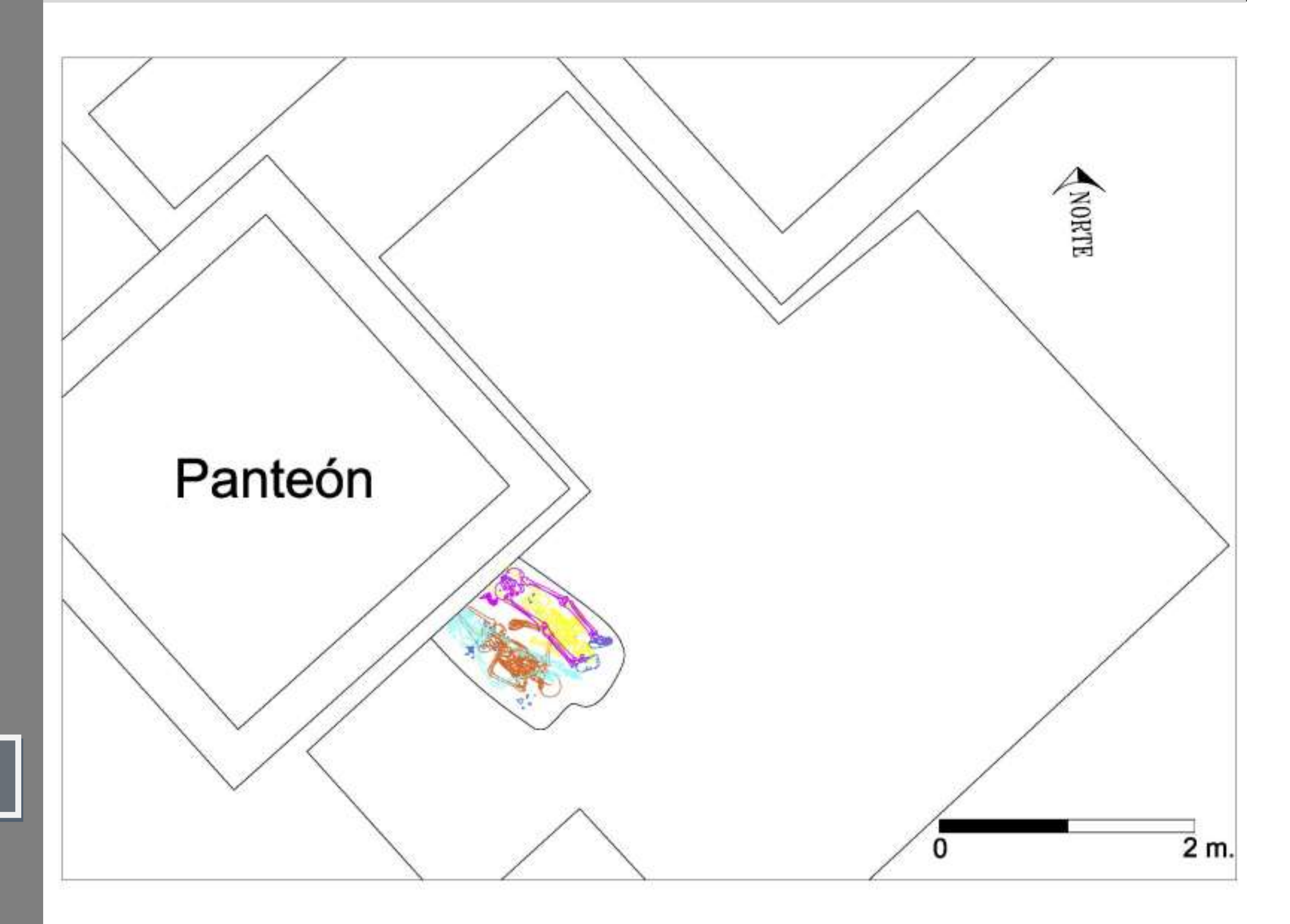




Secuencia deposicional.
FASE I. Depósito Múltiple 2



Secuencia deposicional.
FASE I



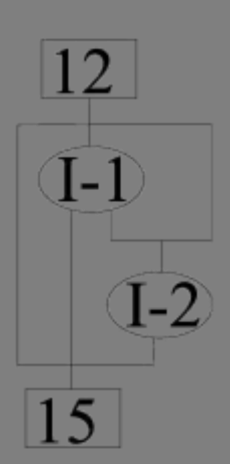
El segundo momento deposicional o **Fase II** viene determinado por dos individuos femeninos, también con evidentes signos de violencia, que fueron dispuestos junto a la fosa de represaliados cuando ésta ya estaba colmatada, y sepultados bajo un estrato de tierra del lugar.

Esta fase la componen los Individuos I-1 e I-2.

Los restos correspondientes a esta fase están depositados sobre la superficie (UE15) de un estrato compuesto básicamente de grava y cal, que colmata una fase anterior de enterramientos en ataúd de beneficencia.

La datación de esta fase la establecemos a partir de su relación espacial con la Fosa II, además de la secuencia estratigráfica y la información documental, criterios que nos aporta una cronología en torno al 27 de agosto de 1936.





Secuencia deposicional.
FASE II.

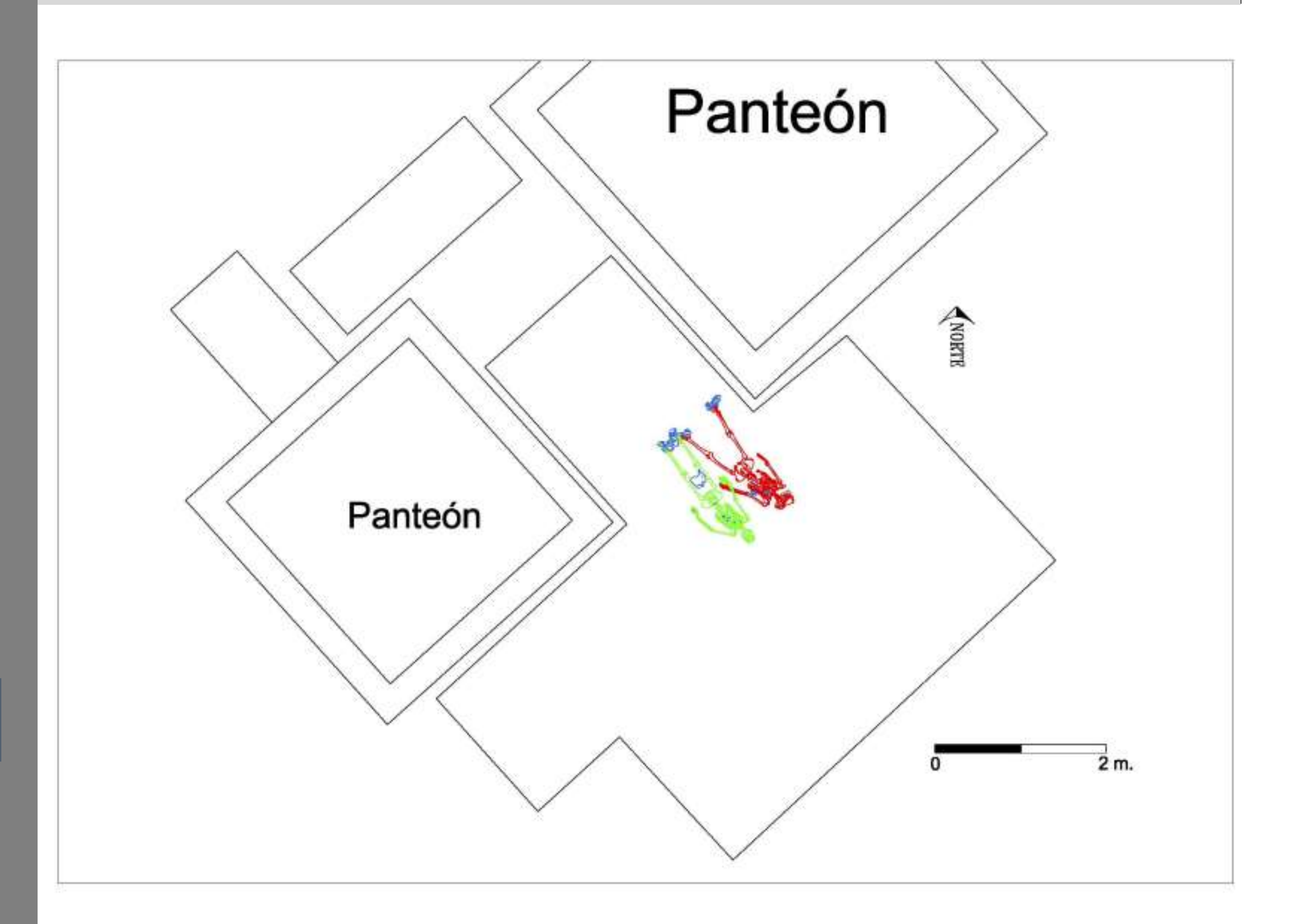






Vista general de la Fosa I. A la derecha arriba, I-1 y abajo I-2 (detalles).

Secuencia deposicional.
FASE II. Depósito Múltiple 1



Secuencia deposicional.
FASE II

6.2. Identificación de los episodios de violencia



Individuos I-1 e I-2. Posiciones no normalizadas en la disposición de los cuerpos

Afirmamos que los trabajos llevados a cabo en el cementerio de Guadalcanal ha permitido la localización de dos fosas fosa donde fueron arrojados los cuerpos de personas represaliadas tras el golpe militar de 1936 en base a los siguientes argumentos:

- **Tipo de enterramiento.** Desde la antigüedad la existencia de fosas colectivas se ha vinculado a mortandades por carestías alimentarias, epidemias, circunstancias bélicas y/o por hechos ligados al genocidio o simplemente por unas costumbres funerarias diferentes a las nuestras. La cronología relativa que nos aporta la fosa, que tanto por la posición estratigráfica de los cuerpos como por los materiales asociados situamos en torno a 1936, no indica coincidencia alguna ni con hambrunas ni con epidemias. Solo los episodios represivos desencadenados con posterioridad al Golpe de Estado del 36 podrían explicar su existencia.

  El carácter colectivo de este procedimiento de enterramiento supone la falta total de consideración a la individualidad de cada sujeto, disuelta en un enterramiento en masa, que no es tolerable hoy en día como no lo era en los años 30 del siglo pasado. Se trata por tanto de una ruptura de la morfología usual de un enterramiento, prescindiendo de las tradiciones habituales en relación a un grupo de población determinado.



Fosa II. DM1. Cuerpo arrojado a la fosa en decúbito prono sobre otro individuo en decúbito supino dispuesto en sentido contrario

- **Forma de deposición de los cuerpos en el interior de la fosa.** En los enterramientos canónicos lo usual es recurrir a una disposición normalizada, colocando el cadáver en posición de decúbito supino, extremidad inferior extendida y extremidad superior con los brazos flexionados sobre el tórax, abdomen o cintura pélvica, o sea, con los miembros fijados al cuerpo. Ello implica un control, un cierto nivel de planificación o una intencionalidad en la forma en que queda depositado el cuerpo, sancionados por cuestiones afectivas, ideológicas, religiosas o simples costumbres legales. Esto se asociará a unos márgenes de consideración y respeto a esos cuerpos, que variarán de acuerdo a la carga afectiva, caritativa o de necesidad sanitaria que rodea a la inhumación, pero en cualquier caso quedarán fijados unos mínimos requerimientos formales que no se verán alterados en el enterramiento.

En el caso que nos ocupa no existe la más mínima intención de seguir procedimientos normalizados de inhumación. Se observa un total desentendimiento de la forma en que se colocan los cuerpos y de la posición final que adoptan, salvo la necesidad de adaptarlos a un espacio limitado tanto en superficie como en profundidad.

Por otra parte, todos los individuos se encuentran dispuestos de tal manera que se van adecuando a un espacio preexistente que ha sido ampliado para acoger a los represaliados, de tal manera que los cuerpos que se localizan en la Fosa II fueron dispuestos en tandas en la misma dirección, la de la zanja de beneficencia, pero en sentido contrario, al objeto de aprovechar al máximo el espacio disponible.

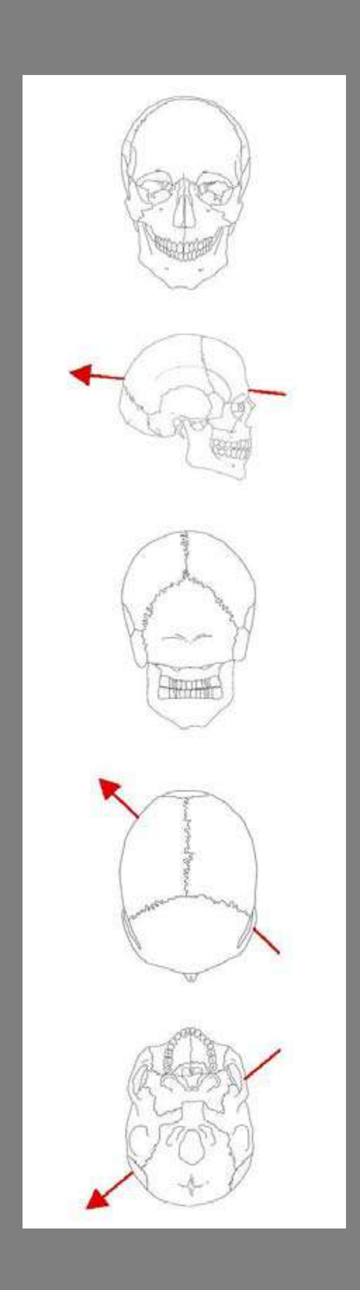
- **Lesiones óseas provocadas por episodios de violencia**. Se trata de fracturas *perimortem* e impactos de proyectiles reflejados en algunas áreas de los cuerpos (tórax y cráneo). Detectamos lesiones en el individuo I-1, presentando impacto en el cráneo y mandíbula; el individuo I-2, en cráneo y tórax; en el individuo I-5, en el que se documentan dos posibles orificios de entrada, uno junto a la frente en el lado derecho con salida en la parte posterior izquierda del cráneo; y otro sobre el inion (nuca) del individuo, con salida probablemente por la cara, donde se registran abundantes fracturas sobre hueso fresco. El individuo I-4 se presenta con fracturas con minutas; mientras que en el individuo I-6, se constata orificio de entrada de proyectil en temporal izquierdo y de salida en la zona posterior del parietal derecho, además de fracturas producidas en el *perimortem* en escápula derecha y séptima vértebra dorsal.



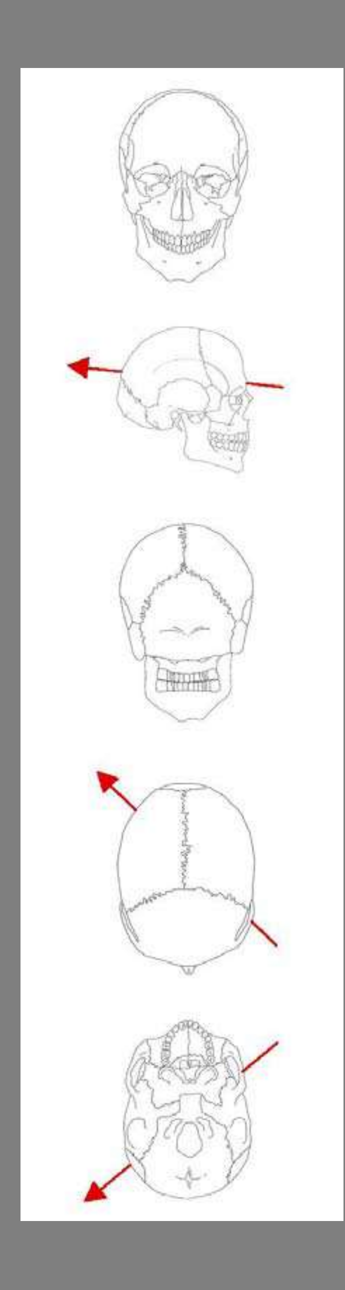
Individuo I-6. Orificio de salida en parietal posterior derecho



Individuo I-5. Orificio de salida en sutura lambdoidea



Individuo I-1. Orificio de entrada de proyectil en cráneo



Individuo I-1. Orificio de salida de proyectil en cráneo

Presencia de proyectiles. Se han identificado proyectiles o fragmentos de ellos asociados a los individuos I-2 e I-5, todos ellos alojados en el cráneo.



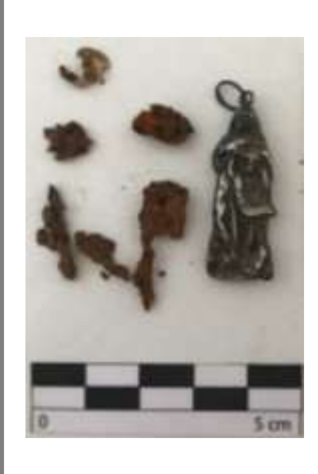






Individuo I-2. Proyectiles alojados en cráneo de individuo I-2.

- **Existencia de materiales asociados**. La presencia de materiales asociados a los diferentes individuos, joyas y zapatos de tacón en el caso de una de las mujeres documentadas en el Depósito Múltiple 1 o la presencia de una alianza de bronce asociada a uno de los cuerpos femeninos también del Depósito Múltiple 1, permiten inferir también que se trata, si no de un episodio violento, al menos de un acontecimiento que pone de manifiesto la rapidez y urgencia con la que actuaron los represores, en su intento por ocultar los cuerpos.








Individuo I-2. Materiales asociados.

Cuadro resumen con los episodios de violencia detectados en las fosas.

INDIVIDUO	ARGUMENTOS								
	EVIDENCIAS *PREMORTEM*			EVIDENCIAS *PERIMORTEM*			EVIDENCIAS *POSTMORTEM*		
	HUELLAS DE VIOLENCIA	EXISTENCIA LIGADURAS	OBJETOS ASOCIADOS	IMPACTO DE PROYECTIL	PRESENCIA DE PROYECTIL	OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA	TIPO DE ENTERRAMIENTO	DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS	DAÑOS INFRINGIDOS A LOS CUERPOS
1			X	X			X	X	
2			X	X	X		X	X	
3			X				X	X	X
4			X				X	X	X
5			X	X	X		X	X	X
6			X	X			X	X	X

7.- CONCLUSIONES

7.1. Conclusiones Generales

Los resultados de los trabajos desarrollados en el Cementerio Municipal de San Francisco de Guadalcanal corroboran tanto las noticias orales como las documentales sobre la existencia de una fosa común que alberga los restos de personas represaliadas pertenecientes al colectivo de desaparecidos como consecuencia del Golpe de Estado de 1936, fusiladas durante los primeros días tras la entrada de las tropas golpistas en la localidad, a partir del 19 de agosto del mismo año.

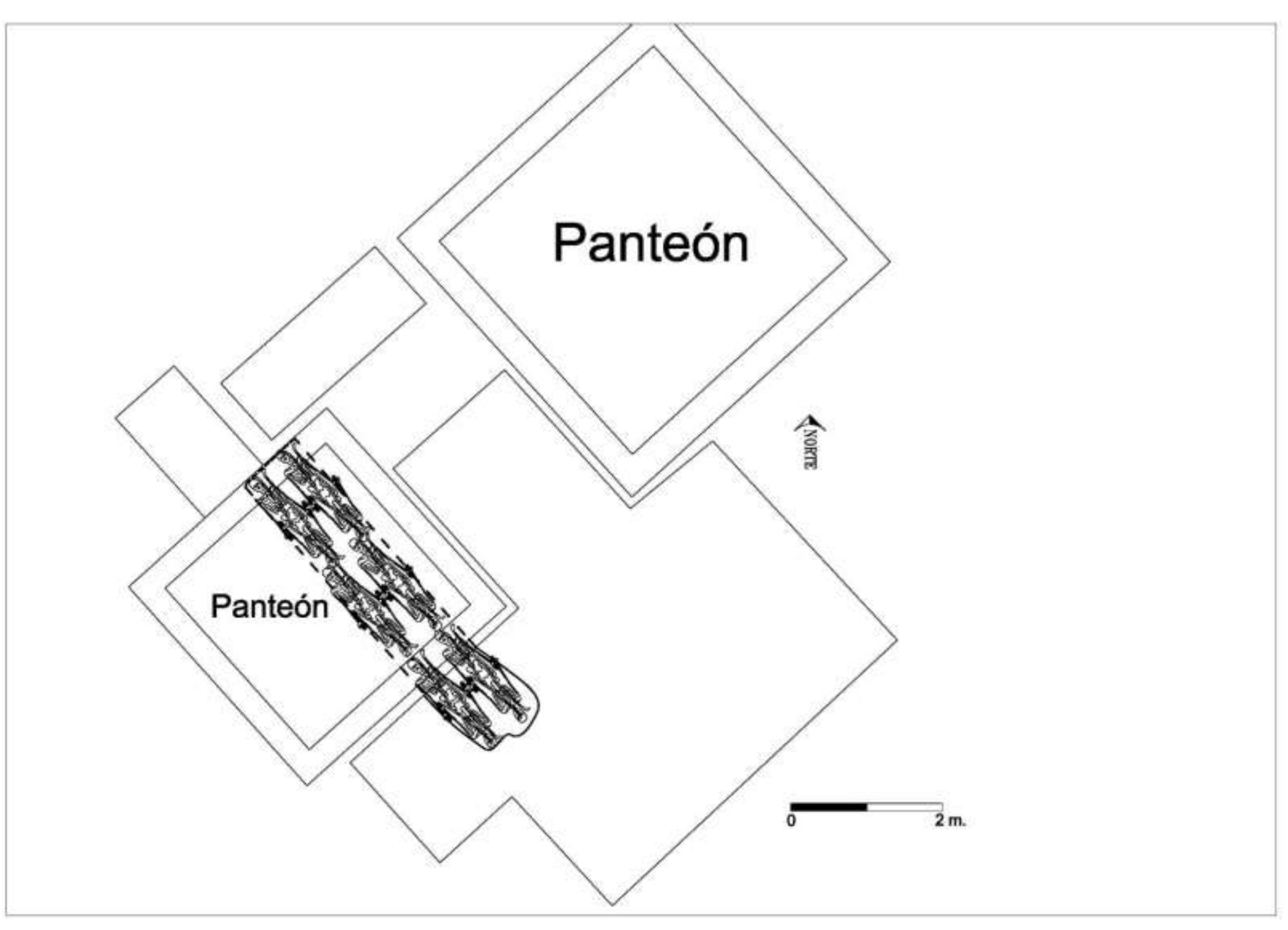
Los trabajos llevados a cabo nos ha permitido tanto la localización de dos depósitos colectivos ubicados al Noreste del recinto cementerial, ambos cercanos al lugar donde en 1940 la familia González Olivera colocó una lápida como epitafio en el área donde yacían los restos de su hijo Máximo González Mariscal, como el descarte de otros sectores del cementerio donde familiares y vecinos apuntaban la existencia de fosas de represaliados.

Las fosas que acogen las inhumaciones clandestinas no fueron construidas *ex profeso* para este fin; se trataba de una fosa de beneficencia que fue ampliada en superficie y profundidad al objeto de acoger los cuerpos de los represaliados y, una vez colmatada ésta, se dispusieron sobre el suelo y junto a la fosa, los cuerpos de los individuos I-1 e I-2, tapados y ocultados con un estrato de tierra de lugar.

En base a los datos recabados durante el proceso de la intervención y a la vista de la destrucción constatada en la fosa de represaliados por la construcción del panteones en el sector, hemos intentado restituir en planta y sección la fosa, al objeto de cuantificar el número de represaliados cuyos cuerpos fueron destruidos durante las labores de edificación del citado mausoleo.

La constatación de los límites de la fosa de beneficencia y por tanto la confirmación de la superficie destruida, nos ha permitido elaborar una hipótesis de restitución que se propone en el plano que se adjunta en la página siguiente, contabilizando hasta 12 cuerpos de los que únicamente hemos podido recuperar, parcialmente, cuatro.

Hipótesis de restitución del número de represaliados que se encontrarían en la fosa, con anterioridad a la destrucción sufrida por la construcción del panteón.



Todas las evidencias analizadas, características de los depósitos, tratamiento inferido a los cuerpos así como los diferentes episodios de violencia constatados en los restos óseos exhumados, constituyen las pruebas de que nos encontramos ante dos grupos de personas asesinadas como consecuencia de la represión ejercida por las fuerzas sublevadas tras el golpe militar de 1936.

7.2. Medidas adoptadas

Una vez concluidos los trabajos en la fosa, el espacio de excavación fue cubierto hasta restituir la superficie existente previa al comienzo de los trabajos, adecentando el espacio, reponiendo el camino y señalizando, con perfiles metálicos y un pavimento diferenciado, las áreas que ocupaban las fosas. Estos trabajos, llevados a cabo por el Ayuntamiento, pretenden dignificar el espacio para que quede constancia de las actuaciones llevadas a cabo en la recuperación de la memoria histórica de Guadalcanal y homenajear a las víctimas y sus familiares.





Trabajos llevados a cabo por operarios municipales en el área donde fueron localizadas las fosas de represaliados.

Imágenes del área con la localización de las fosas restituidas sobre el pavimento actual.





En cuanto a los restos óseos exhumados y una vez finalizada la limpieza mecánica del depósito osteológico y el estudio de laboratorio, se encuentran convenientemente depositados y conservados en la sala de autopsias del Cementerio Municipal, bajo la custodia del Alcalde.

Así mismo se han llevado a cabo recogida de muestras de los familiares y entrevistas personales, que se adjuntan en los anexos correspondientes.

En Guadalcanal, a 28 de julio de 2017

Fdo. Inmaculada Carrasco

8.- BIBLIOGRAFÍA

A.A.V.V. (1998): Diccionario Médico Ilustrado de Bolsillo Dorland, McGraw-Hill. 25ª Edición. Madrid.

BROTHWELL, D. R. (1987): Desenterrando Huesos. México.

CAMPILLO, D. (2001): Introducción a la paleopatología. Edicions Bellaterra, S.L., Barcelona.

CERNY, M. (1983): Our experience with estimation of an individual's age from skeletal remains of the degree of the thyroid cartilage ossification. Acta Universitatis Palackianae Olomucensis, 3: 121-144.

CHAMBERLAIN, A. (1994): Human Remains. Interpreting the past. London.

CORNWALL, I.W. (1974): Bones for the archaeologists. London.

DI MAIO, V. (1999): Gunshot Wound. Practical aspects of firearms, ballistics and forensic techniques. Second edition. CRC Press LLC.

DORADO, E. y CARRILLO, M.F. (2013): Estimación de la talla. *Recomendaciones en antropología forense* (F. Serrulla, coord.). Verín (Orense), pp. 85-109.

DUDAY, H. (2009): *The Archaeology of the Dead. Lectures in Archaeothanatology*, Oxbow Books, Oxford.

GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2012): *Las víctimas de la represión militar en la Provincia de Sevilla*. Sevilla.

GUIJO MAURI, J.M.; CARRASCO GÓMEZ, I.; ROMERO PAREDES, C y VERA CRUZ, E. (2013): "Arqueología y muerte violenta. Consideraciones en torno a una fosa de represaliados de 1936 en el cementerio de La Puebla de Cazalla (Sevilla)". *Antiquitas* 25, pp. 275-292.

HARRIS, Edward C. (1991): *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona: Editorial Crítica.

ISÇAN, M.Y. (Ed.) (1989): *Age markers in the human skeleton*, Springfield, Illinois.

ISIDRO, A. y MALGOSA MORERA, A. (2003): Paleopatología: la enfermedad no escrita. Masson.

JOHNSTON, F. E. (1962): Growth of the long bones of infants and young children at Indian Knoll, American Journal of Physical Anthropology 20: 249-254.

KROGMAN, W. M. e ISCAN, M. Y. (1986): The Human Skeleton in Forensic Medicine. Springfield, Charles C. Thomas. San Diego, California.

LECLERC, J. (1990): La notion de sépulture, *Bulletins et Mémoires de la Societé d'Anthropologie de Paris,* n.s., t. 2, nº 3-4, 13-18.

LOTH, S.R. e ISCAN, M.Y. (1989): Morphological assesment of age en the adult: The thoracic region. Age Markers in the Human Skeleton. (M. Y. Iscan, ed.). Springfield, pp. 105-135.

MCKERN, T. W., y STEWART, T. D. (1957): Skeletal age changes in young American males, analyzed from the standpoint of identification. Headquarters Quartermaster Research & Development Command. Tech Rep EP-45. Natick, Massachusetts.

MEINDL, R.S. y LOVEJOY, C.O. (1985): Ectocranial Suture Closure Ageing Scheme. American Journal of Physical Anthropology 68: 57-66.

MEINDL, S. R. y LOVEJOY, C. O. (1989): Age changes in the pelvis: Implications for paleodemography. Age Markers in the Human Skeleton. (M. Y. Iscan, ed.) Springfield, pp. 137-168.

MENDONÇA, M. C. (2000): Determinación de la talla a través de la longitud de los huesos largos. American Journal of Physical Anthropology 112 (1): 39-48.

ORTNER, D. J. y PUTSCHAR, W.G.J. (1985): Identification of Pathological Conditions In Human Skeletal Remains. Smithsonian Institution Press. Washington.

PEARSON, M. P. (1999): *The archaeology of death and burial*, Texas A&M University Press, College Station.

REVERTE COMA, J. M. (1991): *Antropología Forense*. Madrid.

ROBLEDO, M.M.; SÁNCHEZ, J.A. (2013): Determinación de la edad por el estudio de la sínfisis púbica, carilla auricular y acetábulo en el coxal, Gaceta Internacional de Ciencias Forenses, 6: 39-46.

SCHEUER, L. y BLACK, S. (2000): Developmental Juvenile Osteology. Academic Press, London-San Diego.

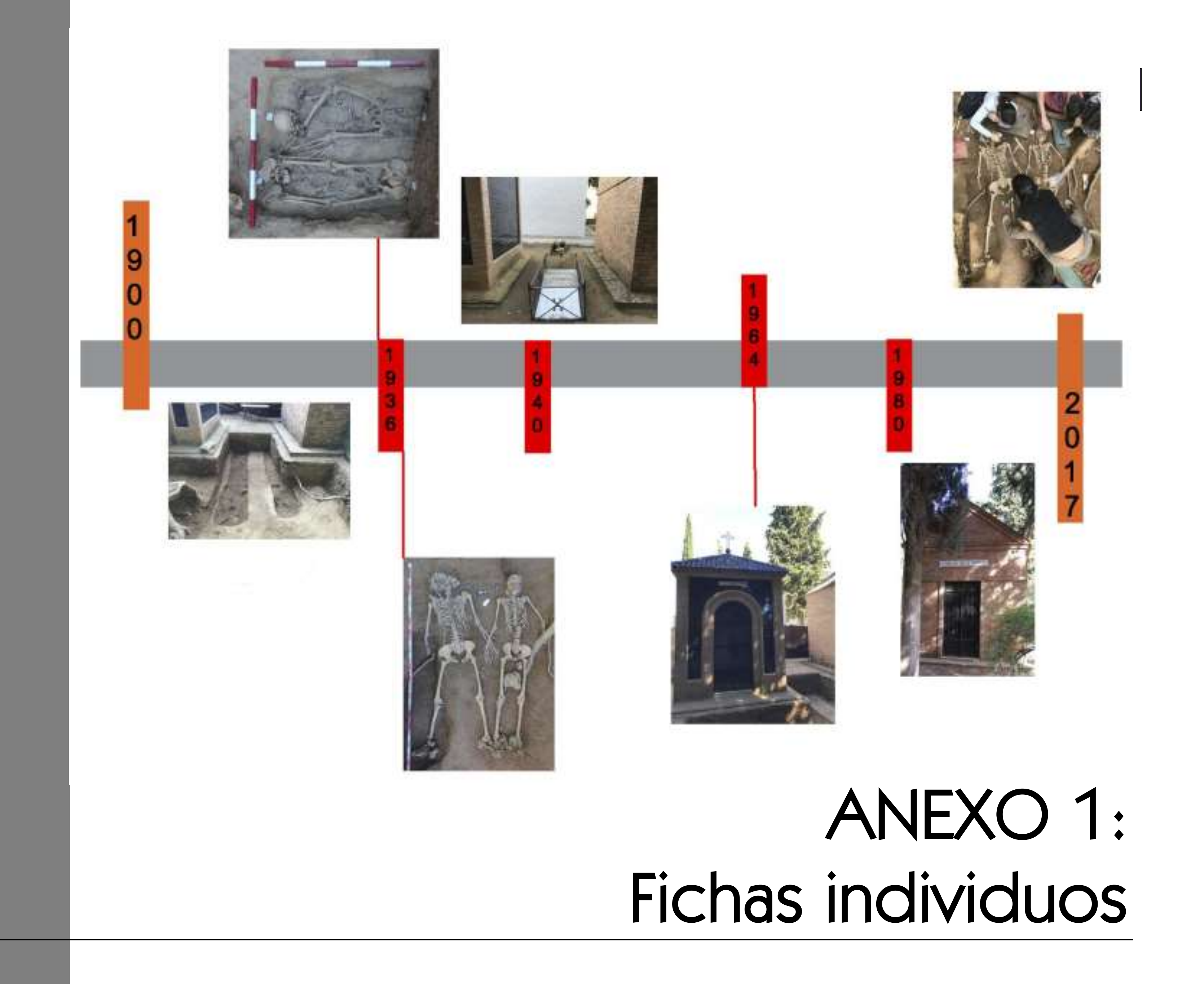
SERRULLA, F. (coord.) (2015): Atlas de antropología Forense. Correlaciones desde la patología forense. Donostia-San Sebastián.

TESTUT, L., y LATARJET, A. (1990): Anatomía Humana, T.1, Barcelona.

THILLAUD, P.L. (1996): Paléopathologie humaine. Traités Pratiques d'archéologie. París.

UBELAKER, D.H. (1999): *Human Skeletal Remains, Excavation, Analysis, Interpretation*. Washington D.C., Third Edition, Taraxacum.

9.- ANEXOS



ANEXO 1:
Fichas individuos

Nº DE INDIVIDUO 1

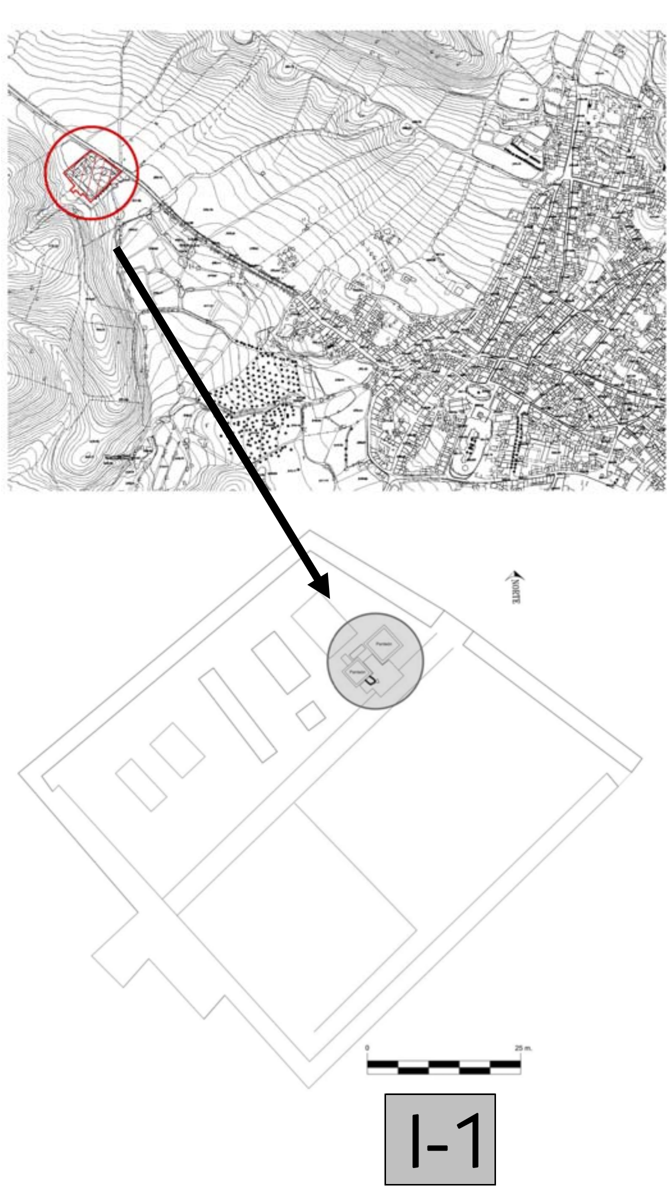
LOCALIZACIÓN

Cementerio Municipal De San Francisco de Guadalcanal.
SECTOR: Fosa I. Área central del corte.
COTAS: 653,4-653,14 m.s.n.m.

Panteón

NORTE

0 2 m.



CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

UE: 13.

TIPO DE DEPÓSITO: Inhumación primaria en depósito múltiple (DM1).

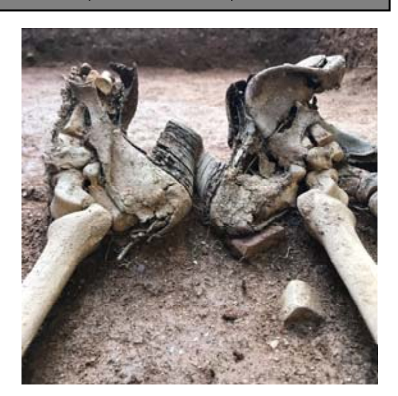
POSICIÓN DEL CUERPO: Individuo en decúbito supino con cráneo mostrando norma frontal y algo desplazado sobre su occipital; muy alterado por fracturas en cara. Brazos extendidos en abducción, el derecho con la palma hacia abajo (pronación) quedando sobre la muñeca del Individuo 2 (I-2). El brazo izquierdo ligeramente semiflexionado en pronación, se encuentra alterado por la intrusión de una raíz. Tórax en supinación y piernas extendidas en paralelo con los pies ligeramente basculados hacia fuera.

ORIENTACIÓN:

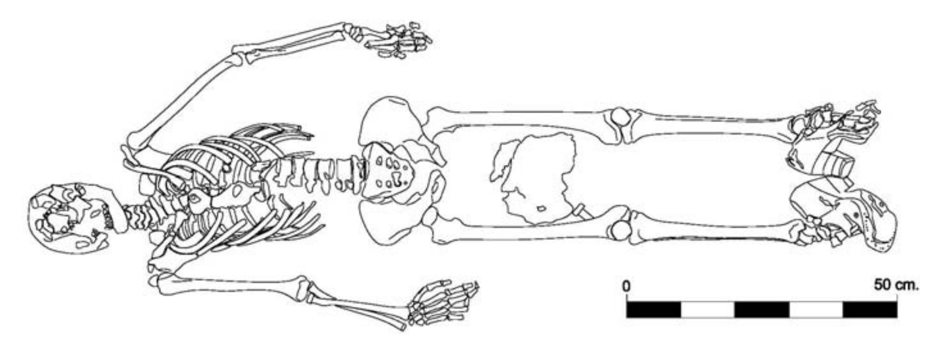
Eje del cuerpo: 135º Este-Oeste
Grados cabecera: 135º Este
Cara mira: arriba

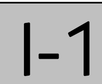
CRONOLOGÍA:
Finales de agosto de 1936.
CRITERIO DE DATACIÓN: Posición estratigráfica. Relaciones espaciales con respecto a la Fosa I.





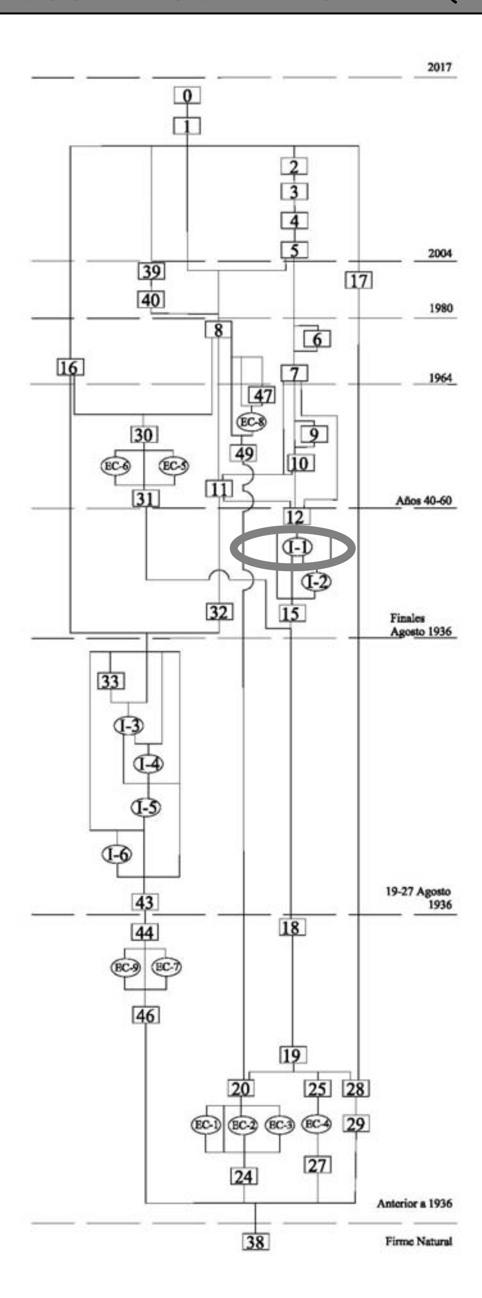




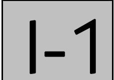

I-1

RELACIONES DE CONTEXTO: El individuo se sitúa sobre su lecho de deposición, que coincide con la superficie histórica del cementerio en 1936 (UE 15) y está cubierto por un estrato arcilloso castaño oscuro, definido en la UE 12. Forma parte del Depósito Múltiple 1 (DM-1), junto al individuo I-2. Tiene la mano y antebrazo derecho sobre mano y antebrazo izquierdo del individuo I-2, a la vez que su pie derecho se apoya sobre el pie izquierdo de I-2.

Estratigráficamente responde a un momento de deposición de cadáveres cuando la Fosa II ya está colmatada, por lo que ocupa un área periférica del sector donde se sitúa el resto de represaliados documentados en la Fosa II. Debe por tanto responder a una saca llevada a cabo en momentos posteriores a los días 22 y 23 de agosto.







DATOS ANTROPOLÓGICOS

SEXO: Femenino.
EDAD: Adulto maduro. 45-50 años.
ESTATURA: 1,54-1,55 m. ± 5,96 cm.

ENFERMEDADES: Lesiones osteoarticulares generalizadas, hernias en columna dorsal y lumbar, indicadores de deficiencia nutricional (hipoplasia del esmalte y cribra orbitalia), patología dental (cálculo, caries y pérdida dental *ante mortem*).

INDICADORES HEREDITARIOS: En pies (doble faceta calcáneo astragalina y huesos sesamoideos pies). Apiñamiento dental anterior en mandíbula.

INDICADORES DE ACTIVIDAD COTIDIANA: Indicador de hiperflexión en cadera derecha y pie izquierdo.



Diagnóstico de edad. Calcificaciones esternales.



Deficiencia nutricional. Criba orbitalia



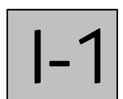
Diagnóstico de edad.Sínfisis púbica



Faceta de acuclillamiento en lado derecho

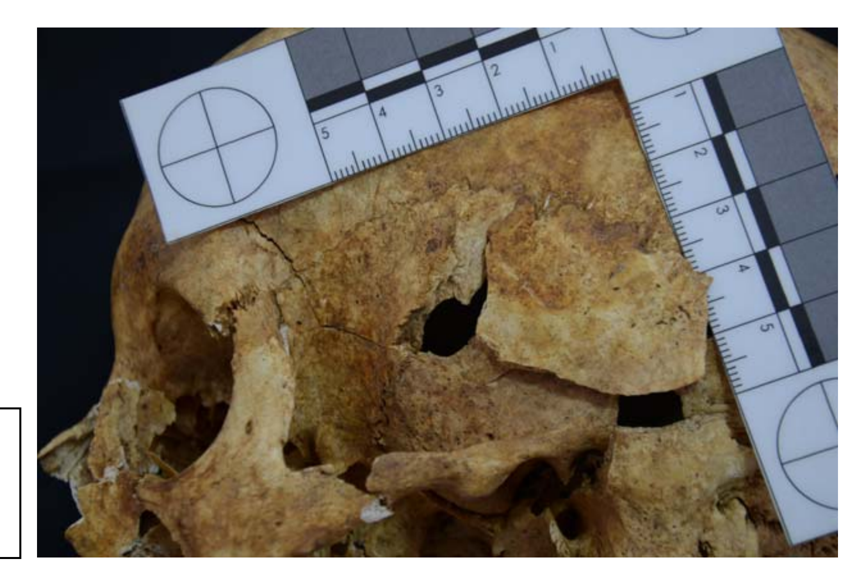


Lesiones osteoarticulares en codo derecho



DATOS ANTROPOLÓGICOS

SIGNOS DE VIOLENCIA: Orificio de entrada y salida por proyectil en cráneo (temporal izquierdo-parietal posterior derecho).
Fractura por impacto (¿?) sobre hueso fresco en lateral derecho mandíbula.
PRESENCIA DE PROYECTILES: No.



Orificio de entrada de proyectil en cráneo

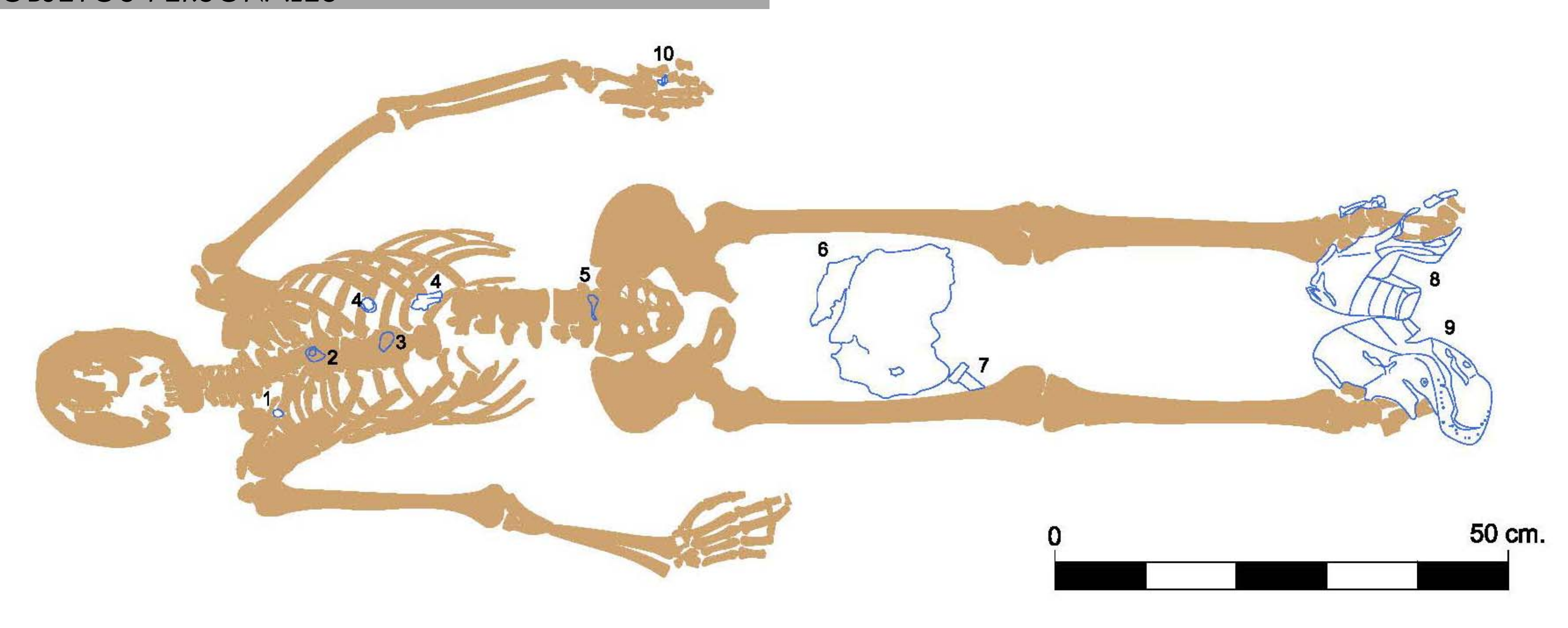


Fractura por impacto en mandíbula



Orificio de salida de proyectil en cráneo

OBJETOS PERSONALES



1. Corchete (Bolsa 1).
2. Botón de bronce (Bolsa 2).
3. Tela con posible corchete (Bolsa 3).
4. Botones forrados (Bolsa 4).
5. Objeto de plomo (Bolsa 5).
6. Tela sayal (Bolsa 6).
7. Tornillo de hierro (Bolsa 7).
8. Zapato tacón izquierdo (Bolsa 8).
9. Zapato tacón derecho (Bolsa 9).
10. Anillo de bronce y tela (Bolsa 28).

FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

1.


2.


3.


4.


5.


6.


7.

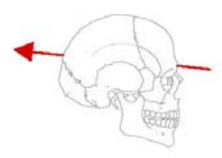

10.

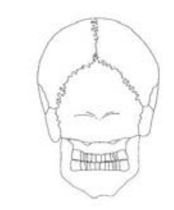

8 y 9.

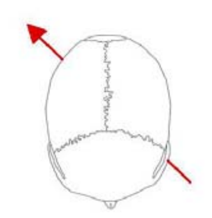

I-1

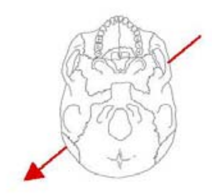
CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE

INDIVIDUO	ARGUMENTOS								
	EVIDENCIAS PREMORTEM			EVIDENCIAS PERIMORTEM			EVIDENCIAS POSTMORTEM		
	HUELLAS DE VIOLENCIA	EXISTENCIA LIGADURAS	OBJETOS ASOCIADOS	IMPACTO DE PROYECTIL	PRESENCIA DE PROYECTIL	OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA	TIPO DE ENTERRAMIENTO	DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS	DAÑOS INFRINGIDOS A LOS CUERPOS
I-1	X		X	X			X	X	





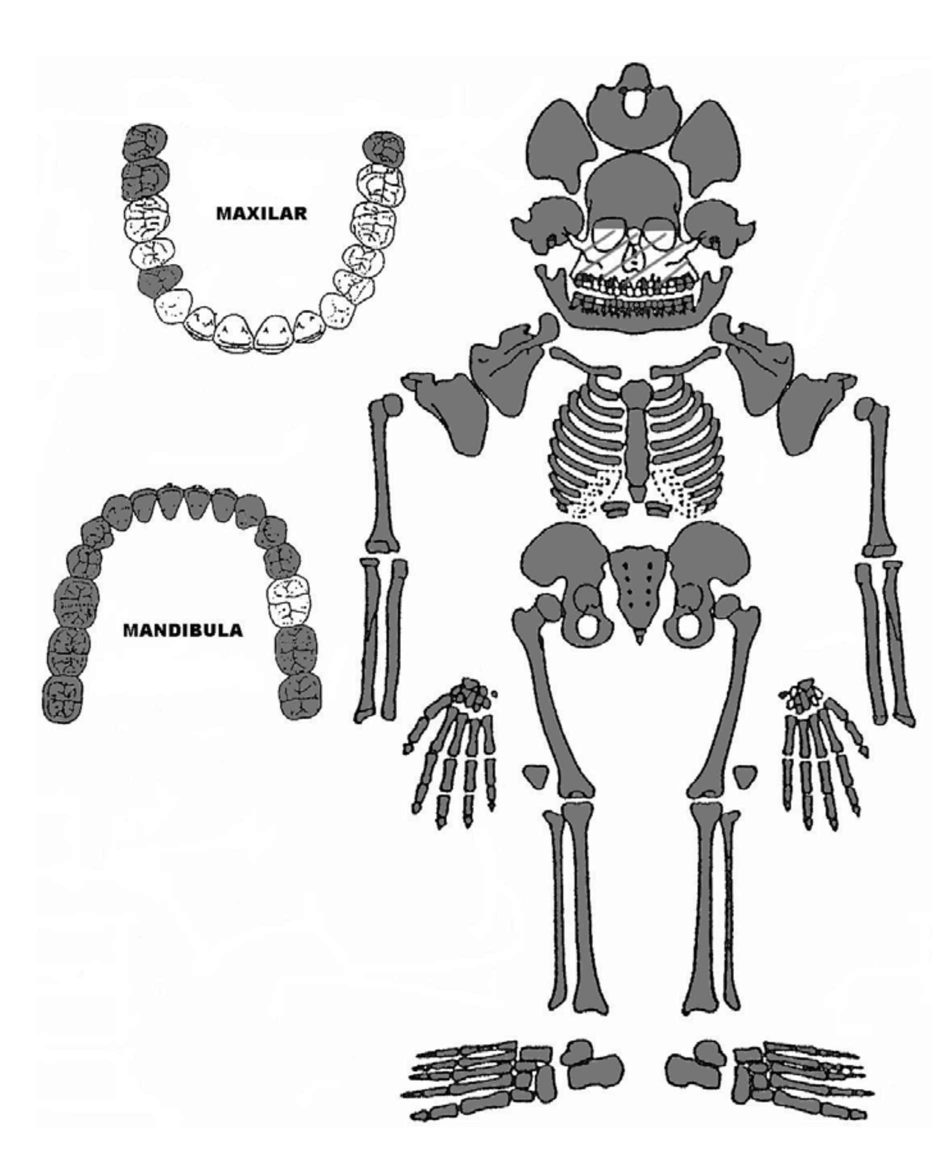




Trayectoria del impacto de proyectil

I-1

GRADO DE PRESERVACIÓN



C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7

D1
D2
D3
D4
D5
D6
D7
D8
D9
D10
D11
D12

L1
L2
L3
L4
L5



I-1

RASGOS PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN

- Objetos personales. Restos de tela de vestido que presenta abertura delantera, cerrado con broches metálicos al cuello y botones forrados. Calzado de tacón tipo borcegil. Anillo matrimonial colocado en el dedo anular de la mano izquierda. No se ha hallado asociado al cuerpo, restos de peinas u horquillas (¿rapada previamente a la ejecución?).
- Datos antropológicos. Individuo de sexo femenino, adulto maduro (45-50 años aproximadamente). Pérdidas dentales y apiñamiento dental en mandíbula.
- Analíticas ADN. Extraído segundo molar inferior derecho.

Nº DE INDIVIDUO 2

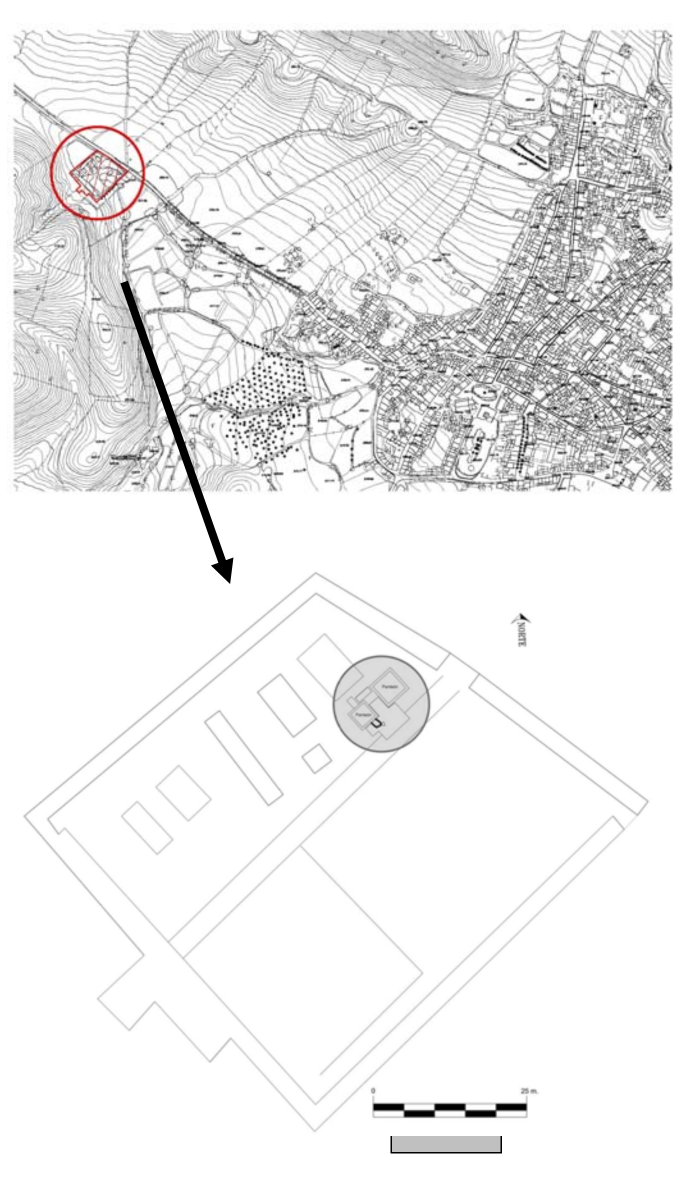
LOCALIZACIÓN

Cementerio Municipal De San Francisco de Guadalcanal.
SECTOR: Fosa I. Área central del corte.
COTAS: 653,4-653,07 m.s.n.m.

Panteón

NORTE

0 2 m.



CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

UUEE: 14.
TIPO DE DEPÓSITO: Inhumación primaria en depósito múltiple (DM1).

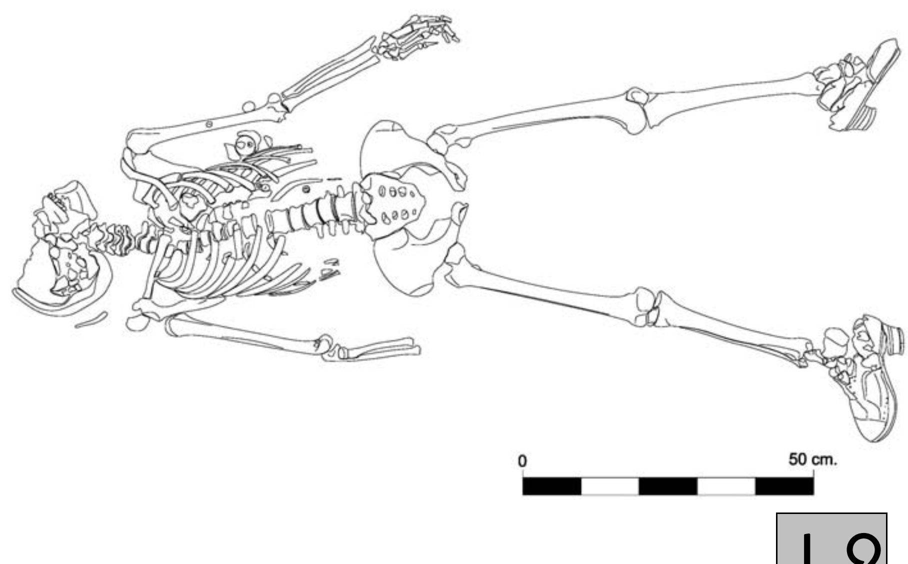
POSICIÓN DEL CUERPO: Individuo en decúbito supino. El cráneo mostraría norma lateral izquierda aunque se encuentra deteriorado *postmortem* por efecto de las raíces y el momento del hallazgo. Brazos y piernas extendidos y en abducción. El brazo derecho en pronación (palma hacia abajo) se encuentra alterado por la intrusión de una raíz. El brazo izquierdo presenta la palma hacia arriba (supinación), quedando debajo del brazo derecho del Individuo 1. Tórax en supinación y piernas extendidas y rotadas hacia fuera.

ORIENTACIÓN:

Eje del cuerpo: 135º Este-Oeste
Grados cabecera: 135º Este
Cara mira: arriba

CRONOLOGÍA:
Finales de agosto de 1936.
CRITERIO DE DATACIÓN: Posición estratigráfica. Relaciones espaciales con respecto a la Fosa I.



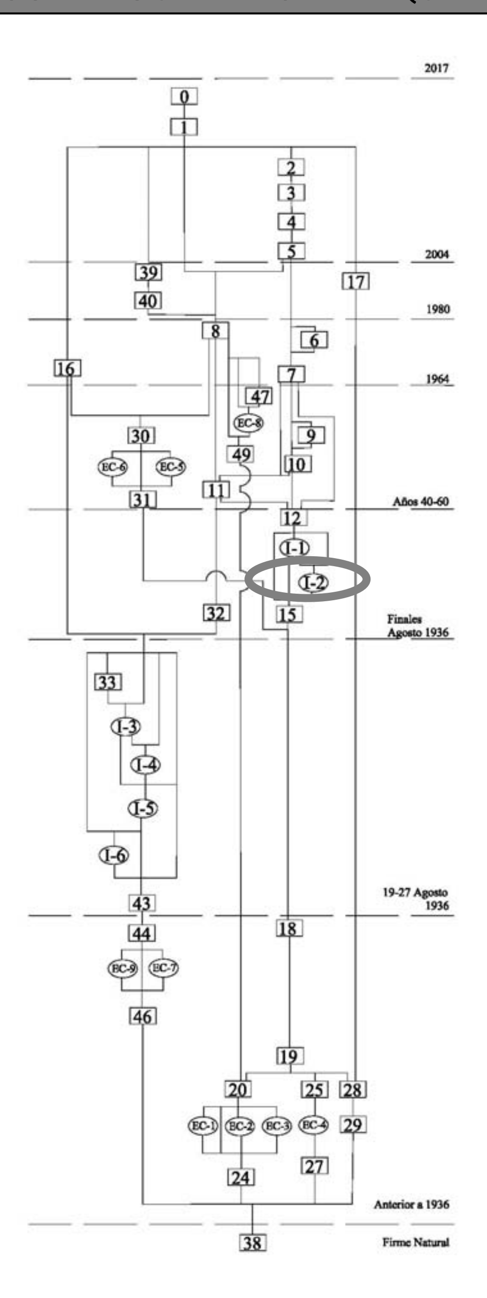


RELACIONES DE CONTEXTO: El individuo se sitúa sobre su lecho de deposición, que coincide con la superficie histórica del cementerio en 1936 (UE 15) y está cubierto por un estrato arcilloso castaño oscuro, definido en la UE 12. Forma parte del Depósito Múltiple 1 (DM-1), junto al individuo I-1. Tiene la mano y antebrazo izquierdo bajo mano y antebrazo derecho del individuo I-1, a la vez que su pie izquierdo se sitúa bajo el pie derecho de I-1.

Estratigráficamente responde a un momento de deposición de cadáveres cuando la Fosa II ya está colmatada, por lo que ocupa un área periférica del sector donde se sitúa el resto de represaliados documentados en la Fosa II. Debe por tanto responder a una saca llevada a cabo en momentos posteriores a los días 22 y 23 de agosto.

.





I-2

DATOS ANTROPOLÓGICOS

SEXO: Femenino.
EDAD: Adulto maduro. 35-45 años.
ESTATURA: 1,53m. ± 5,96 cm.

ENFERMEDADES: Lesiones osteoarticulares en tobillo y columna dorsal baja, proceso infeccioso severo en quinta lumbar y sacro (tuberculosis??), hernias en columna dorsal, indicadores de deficiencia nutricional (cribra orbitalia), patología dental (cálculo, caries, fístula y pérdida dental *ante mortem*).

INDICADORES HEREDITARIOS: En pies (doble faceta calcáneo astragalina y huesos sesamoideos pies).

INDICADORES DE ACTIVIDAD COTIDIANA: ----



Hernia intracorporal



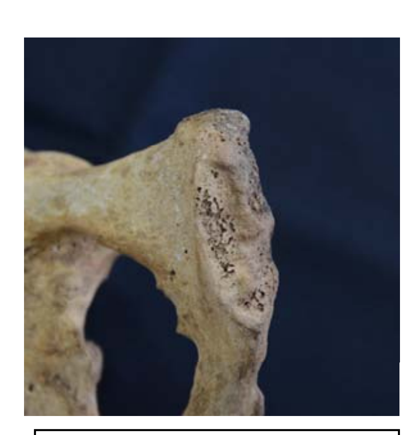
Deficencia nutricional.
Criba orbitalia



Fusión D11 y D12



Proceso infeccioso en sacro



Diagnóstico de edad.
Sínfisis púbica

DATOS ANTROPOLÓGICOS

SIGNOS DE VIOLENCIA: Posibles orificios de entrada y salida por proyectil en cráneo (parietooccipital derecho-supramastoideo izquierdo). Deteriorados por abundante pérdida de sustancia.
Fractura por impacto (¿?) sobre hueso fresco en el borde inferior de la VII costilla izquierda.

PRESENCIA DE PROYECTILES: Cuatro proyectiles, dos alojados en el interior del cráneo y dos bajo éste.





Arriba a la izquierda, lesiones perimortem en costilla izquierda. Arriba a la derecha, posible fragtura por entrada de proyectil



Fragmentos desplazados por impacto



Lesiones perimortem en occipital derecho



Lesiones perimortem en atlas

I-2





Arriba, localizacción de proyectil 1 in situ. Abajo, imagen del proyectil una vez inventariado (GUA'17 / Fosa I / UE 14 / I-2 / Bolsa 18)





Arriba, localizacción de proyectil 2 in situ. Abajo, imagen del proyectil una vez inventariado (GUA'17 / Fosa I / UE 14 / I-2 / Bolsa 24)





Arriba, localizacción de proyectil 3 in situ. Abajo, imagen del proyectil una vez inventariado (GUA'17 / Fosa I / UE 14 / I-2 / Bolsa 27)

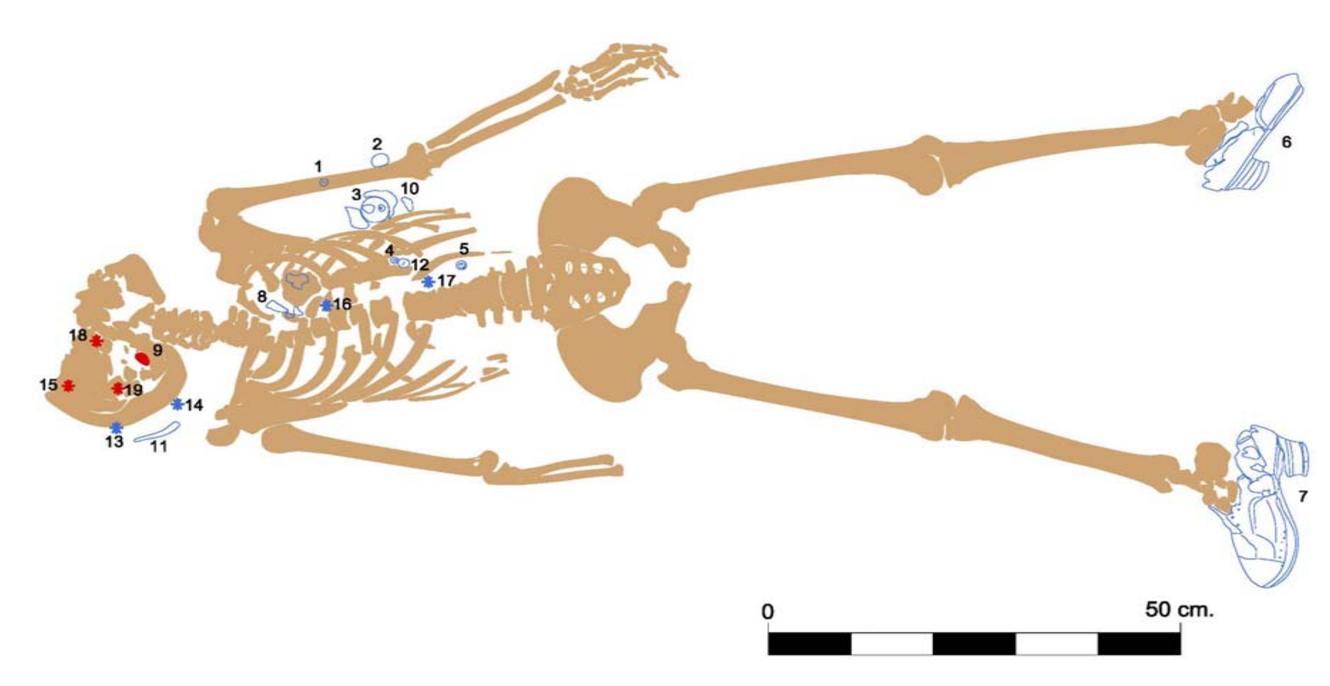




Arriba, localizacción de proyectil 1 in situ. Abajo, imagen del proyectil una vez inventariado (GUA'17 / Fosa I / UE 14 / I-2 / Bolsa 29)

I-2

OBJETOS PERSONALES



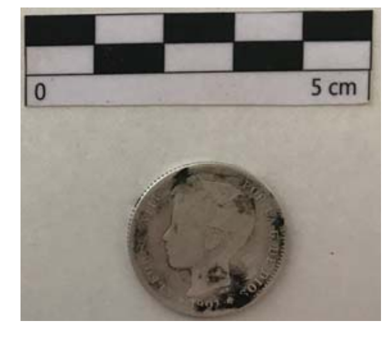
1. Botón de nácar (Bolsa 10).
2. Moneda de 1 peseta (Bolsa 11).
3. Moneda de 5 pesetas (Bolsa 12).
4. Remaches de hierro (Bolsa 13).
5. 2 Botones de madera (Bolsa 14).
6. Zapato tacón izquierdo (Bolsa 15).
7. Zapato tacón derecho (Bolsa 16).
8. Medalla con cadena (Bolsa 17).
9. Proyectil (Bolsa 18).
10. Monedero (Bolsa 19).
11. Peina (Bolsa 20).
12. 2 Botones de madera (Bolsa21).
13. Pendiente de oro (Bolsa 22).
14. Tres horquillas (Bolsa 23).
15. Proyectil (Bolsa 24).
16. Corchete y fragmentos de tela (Bolsa 25).
17. Remache de hierro (Bolsa 26).
18. Fragmento de proyectil (Bolsa 27).
19. Proyectil (Bolsa 29).

FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

1.



2.





3.



4.



5.



6 y 7.



8.



9.



10.



11.



I-2

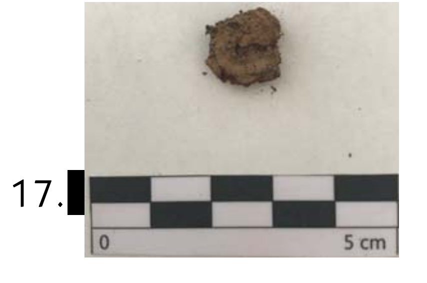
12.


13.


14.


15.


16.


17.


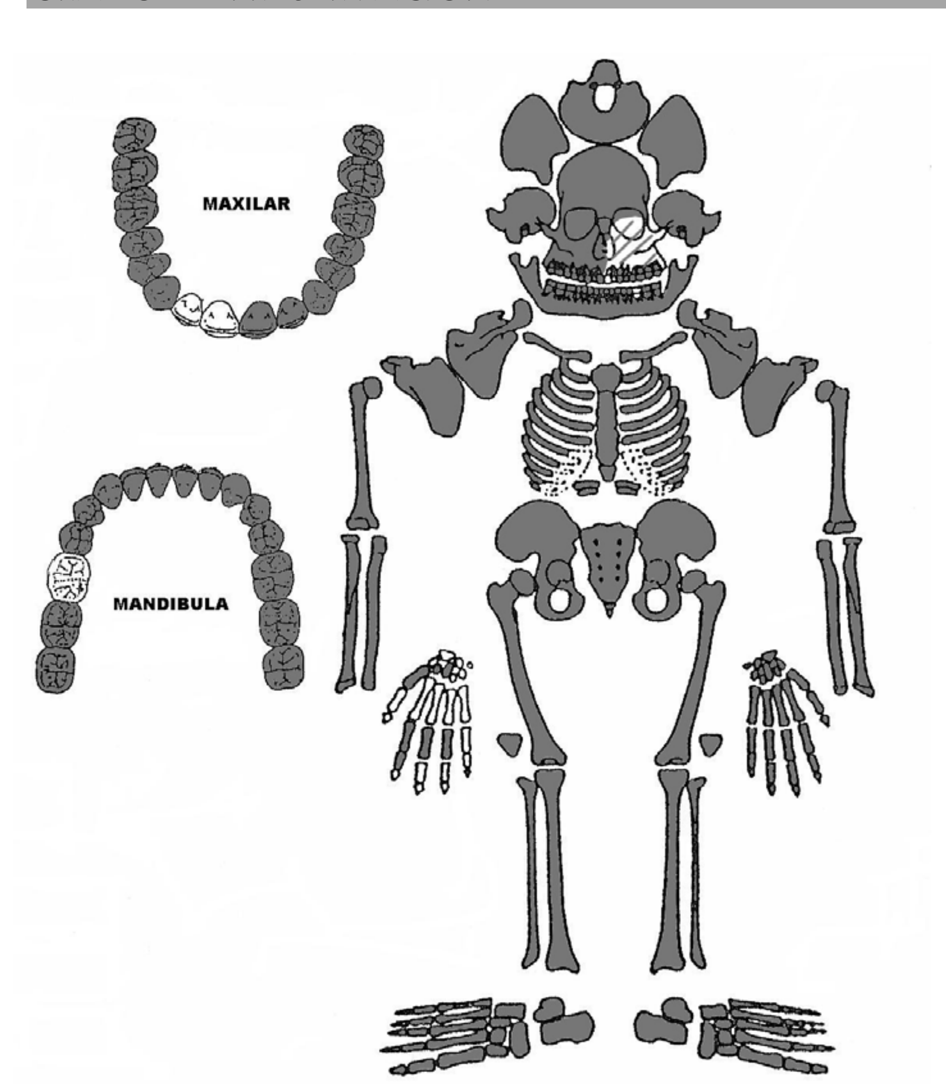
18.


19.


CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE

INDIVIDUO	ARGUMENTOS								
	EVIDENCIAS PREMORTEM			EVIDENCIAS PERIMORTEM			EVIDENCIAS POSTMORTEM		
	HUELLAS DE VIOLENCIA	EXISTENCIA LIGADURAS	OBJETOS ASOCIADOS	IMPACTO DE PROYECTIL	PRESENCIA DE PROYECTIL	OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA	TIPO DE ENTERRAMIENTO	DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS	DAÑOS INFRINGIDOS A LOS CUERPOS
I-2			X	X	X		X	X	

GRADO DE PRESERVACIÓN



C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7

D1
D2
D3
D4
D5
D6
D7
D8
D9
D10
D11
D12

L1
L2
L3
L4
L5



I-2

RASGOS PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN

- Objetos personales. Restos de tela de vestido que presenta abertura delantera, cerrado con broches metálicos al cuello y botones de madera; mangas con botones de nácar. Calzado de tacón tipo bluche (también conocido como zapato de recortes). Cabello recogido en moño con una peina de carey y horquillas. Monedero con 6 pesetas de plata (5+1) guardado en la ropa interior, probablemente en el sujetador. Pendientes de oro tipo "cubanitas" del que solo se conserva el colocado en la oreja derecha. Medalla de latón de la Purísima Concepción sujeta al pecho con un imperdible.
- Datos antropológicos. Individuo de sexo femenino, adulto maduro (35-45 años aproximadamente). Pérdidas dentales en vida; proceso infeccioso en sacro que pudiera corresponder con tuberculosis.
- Ha recibido al menos cinco (5) disparos, al presentar pérdida de sustancia en cara y cráneo, por impacto de al menos cuatro (4) proyectiles, todos ellos alojados en la cavidad craneana. Presenta además fractura por impacto de proyectil en VII costilla?
- Analíticas ADN. Extraído segundo molar inferior derecho.

Nº DE INDIVIDUO 1

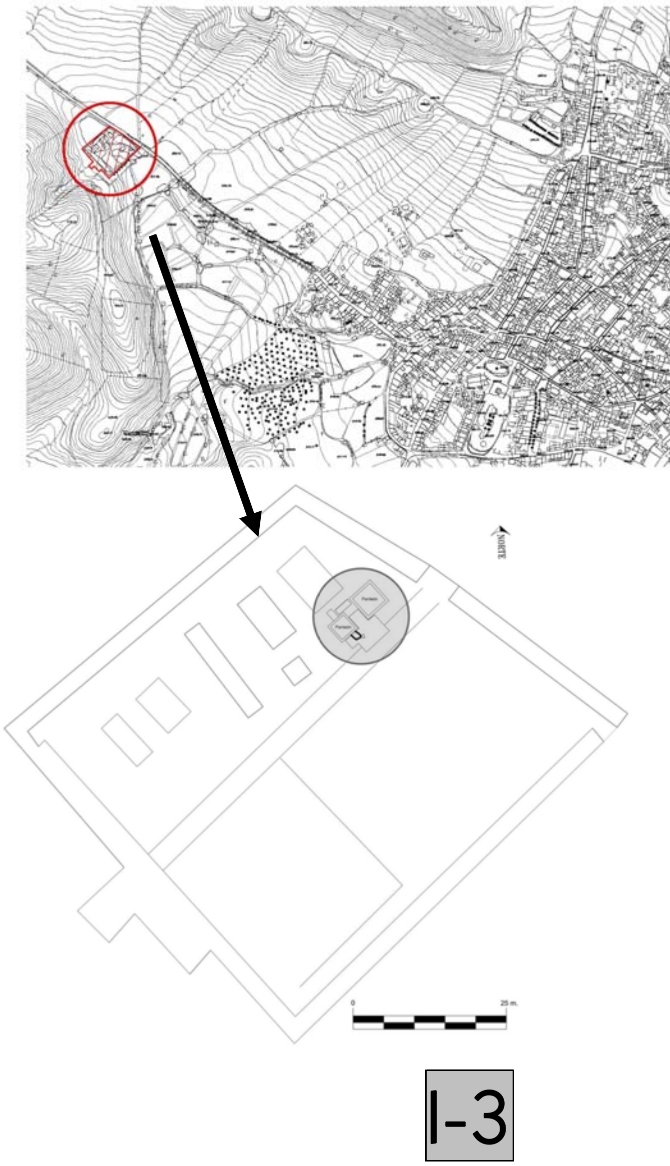
LOCALIZACIÓN

Cementerio Municipal De San Francisco de Guadalcanal.
SECTOR: Fosa II. Al oeste del corte planteado.
COTAS: 653,27-652,97 m.s.n.m.

Panteón

NORTE

0 2 m.



CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

UUEE: 34.

TIPO DE DEPÓSITO: Inhumación primaria en depósito múltiple (DM2).

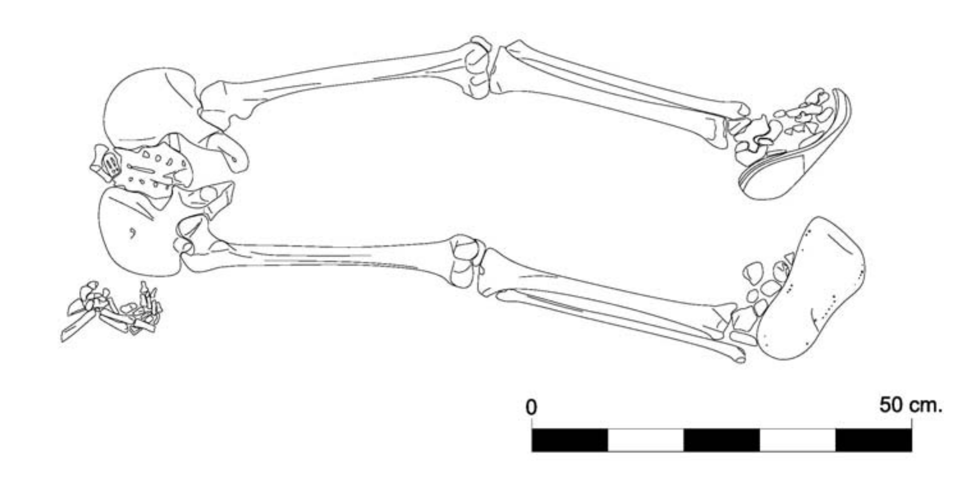
POSICIÓN DEL CUERPO: Individuo en decúbito prono parcialmente conservado por intrusión constructiva posterior que produce la pérdida de la mitad superior del cuerpo. Piernas extendidas mostrando los pies a una cota más elevada que el resto del esqueleto. Se encuentra en contacto directo y sobre el Individuo I-5.

ORIENTACIÓN:

Eje del cuerpo: Sagital a 310º NW
Grados cabecera: ---
Cara mira: ---

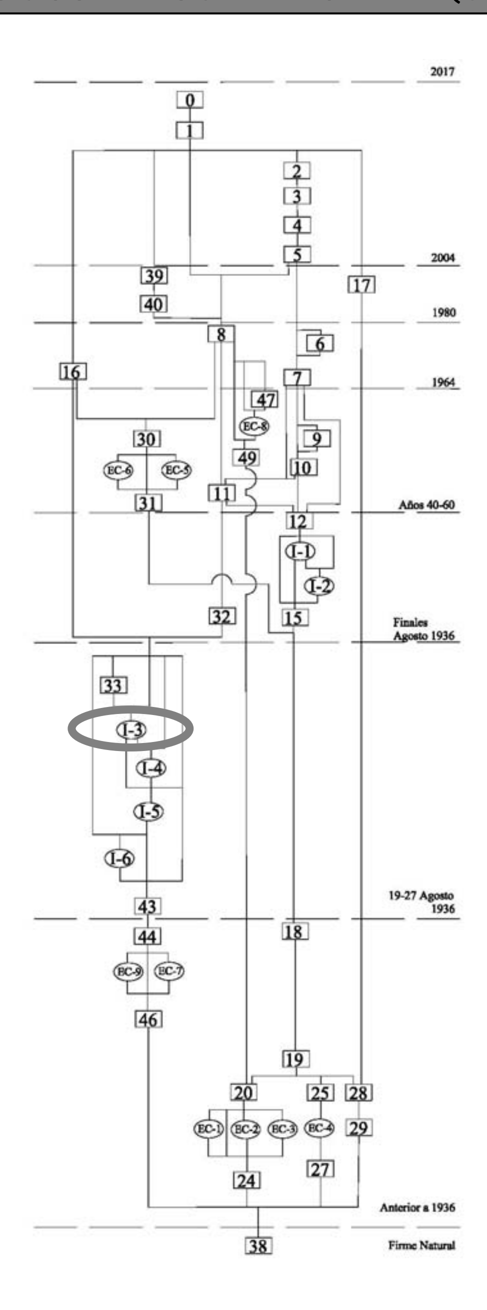
CRONOLOGÍA:
19-26 Agosto de 1936.
CRITERIO DE DATACIÓN: Posición estratigráfica. Documentación oral y archivos.





I-3

RELACIONES DE CONTEXTO: El cuerpo del individuo I-3 se halla colmatando la Fosa II y, aunque es coetaneo al tiempo en el que se disponen en la misma al menos los individuos I-4, I-5 e I-6, estratigráficamente responde al último momento de deposición de cadáveres en la fosa, e inmediatamente anterior a la ocultación y sellamiento de la misma con un estrato de tierra arcillosa de color castaño (UE 32). Para favorecer la desaparición de los cuerpos, los golpistas utilizaron una fosa de beneficencia abierta y no colmatada en su totalidad para inhumar a los represaliados, para lo cual tuvieron que ampliar el lecho de colocación donde se iban a disponer los cadáveres (UE 43), afectando y profanando de manera significativa los cuerpos dispuestos en ataudes en el fondo de la fosa de beneficencia. Es por ello que sobre la cadera del individuo I-3, se constata un conjunto óseo en asociación anatómica (UE 33), perteneciente al enterramiento normalizado en ataúd EC-7, situado bajo la fosa de represaliados y que fue desmontado en parte para habilitar el sitio al objeto de ocultar los cuerpos de los represaliados.
Los pies del individuo I-3 se sitúan sobre la cara de I-5 y en parte también sobre el pie izquierdo de I-4, mientras que las extremidades inferiores quedan colocadas sobre las extremidades superiores de I-5; la cadera se sitúa sobre los fémures de I-5, mientras que su mano izquierda se dispone sobre el lecho de deposición UE 43.



I-3

DATOS ANTROPOLÓGICOS

SEXO: Masculino.
EDAD: Adulto joven. 36-40 años.
ESTATURA: 1,65 m. ± 6,96 cm.

ENFERMEDADES: Lesiones osteoarticulares en columna dorso-lumbar, proceso infeccioso severo en costillas, hernias en columna dorsal.

INDICADORES HEREDITARIOS: En rótula (patella bipartita bilateral), sacro (astas fusionadas prematuramente) y pies (huesos sesamoideos pies).

INDICADORES DE ACTIVIDAD COTIDIANA: Facetas de hiperflexión en cadera (articulación coxofemoral), más acusada en el lado derecho que en el izquierdo.



Signo hereditario. Muesca en rótula



Diagnóstico de edad. Sínfisis púbica

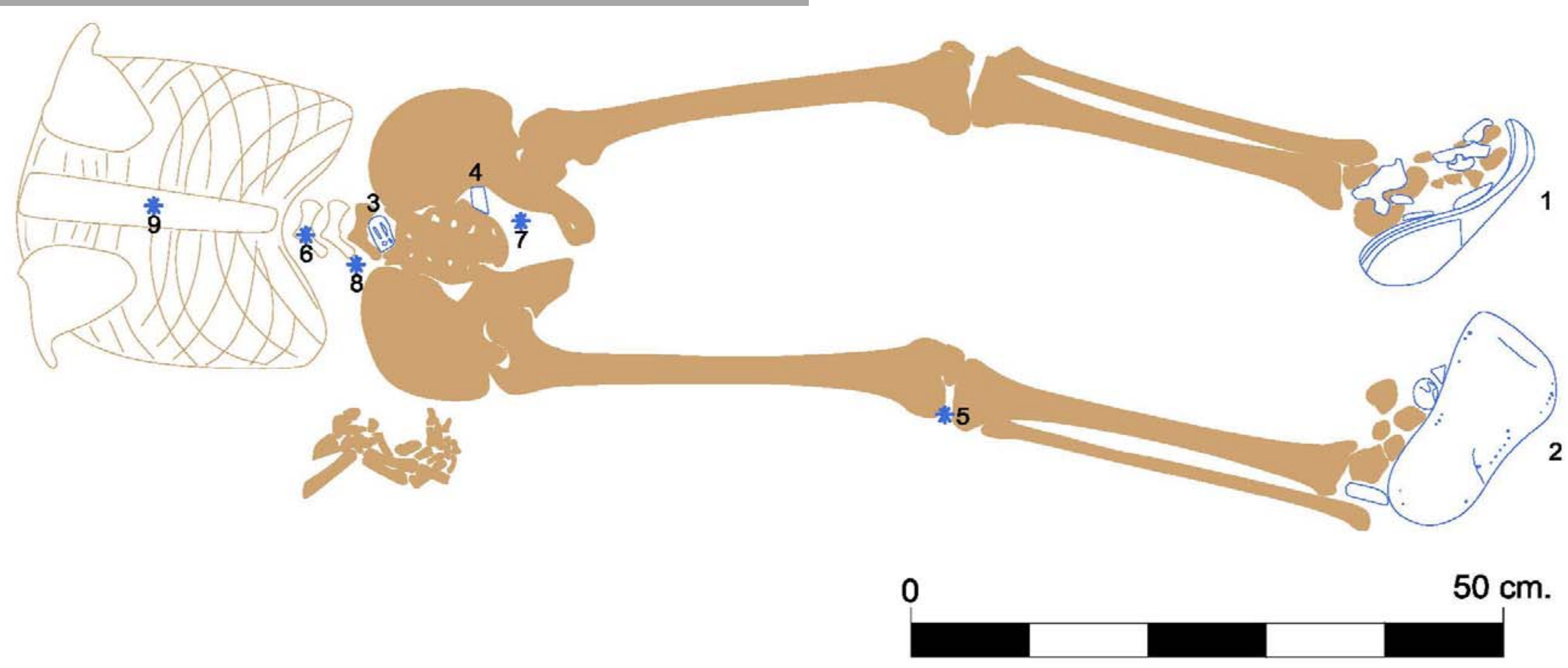






Calcificaciones esternales por un proceso infeccioso

OBJETOS PERSONALES



1. Zapato derecho (Bolsa 44).
2. Zapato izquierdo (Bolsa 46).
3. Hebilla de hierro (Bolsa 45).
4. Correa de cinturón (Bolsa 47).
5. Clavo fino (Bolsa 82).
6. Trabilla de hierro de tirantes (Bolsa 83).
7. Restos de cuero de tirantes (Bolsa 84).
8. Botón de nácar (Bolsa 85).
9. Hebilla de cinturón (Bolsa 88).
10. Botón de hierro (Bolsa 79-localizado en criba).
11. Botón de hueso (Bolsa 80-localizado en criba).
12. Restos de zapato (Bolsa 81-localizado en criba).
13. Fragmento de tela (Bolsa 86-localizado en criba).
14. Broche metálico de pantalón (Bolsa 87-localizado en criba).
15. Hebilla de tirante (Bolsa 96-localizado en criba).

1.



2.



3.



4.



5.



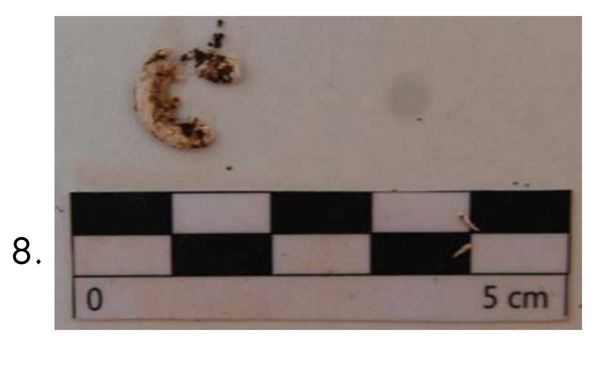
6.



7.



8.



9.

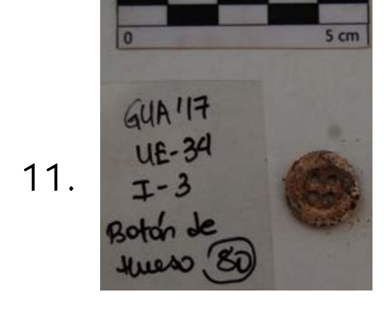


10.



I-3

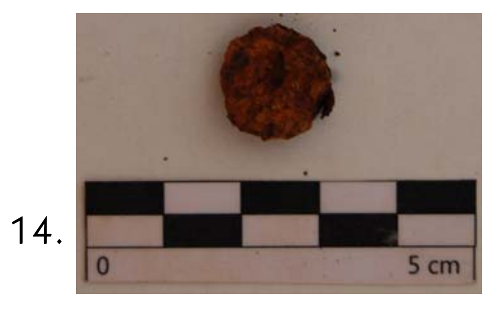
11.



12.

13.

14.



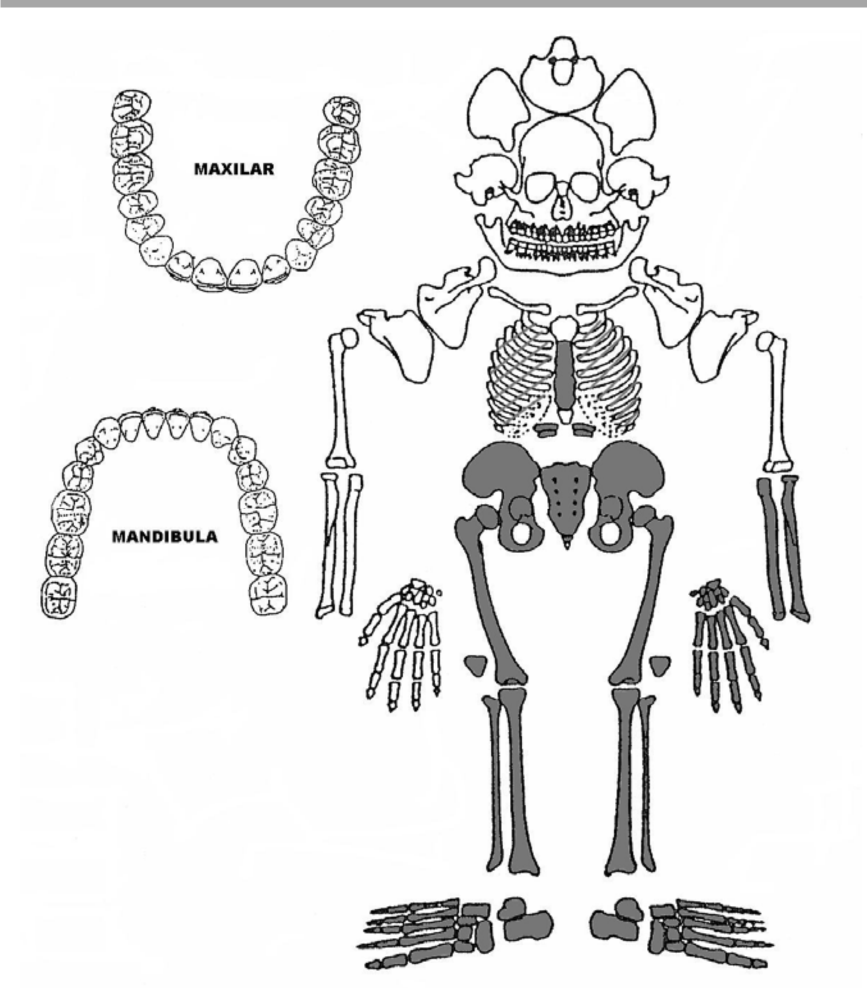
15.



CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE

INDIVIDUO	ARGUMENTOS								
	EVIDENCIAS PREMORTEM			EVIDENCIAS PERIMORTEM			EVIDENCIAS POSTMORTEM		
	HUELLAS DE VIOLENCIA	EXISTENCIA LIGADURAS	OBJETOS ASOCIADOS	IMPACTO DE PROYECTIL	PRESENCIA DE PROYECTIL	OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA	TIPO DE ENTERRAMIENTO	DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS	DAÑOS INFRINGIDOS A LOS CUERPOS
I-3			X				X	X	X

GRADO DE PRESERVACIÓN



C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7

D1
D2
D3
D4
D5
D6
D7
D8
D9
D10
D11
D12

L1
L2
L3
L4
L5



I-3

RASGOS PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN

- **Objetos personales**. Calza botas de cuero con hebilla de hierro para correa y suelas de caucho y cuero. Conserva restos de correa de cuero y tirantes. Se han documentado también botones de nácar de camisa y en la criba del sedimento asociado al individuo, botón de hueso de la ropa interior y uno de hierro probablemente perteneciente al pantalón, del que también se han hallado restos de tejido.
- **Datos antropológicos**. Individuo de sexo masculino, adulto joven (36-40 años aproximadamente). Proceso infeccioso severo en las costillas. Importantes indicadores hereditarios en rótula, sacro y pies.
- **Analíticas ADN.** Extraído 10 cm. del fémur izquierdo.

Nº DE INDIVIDUO 4

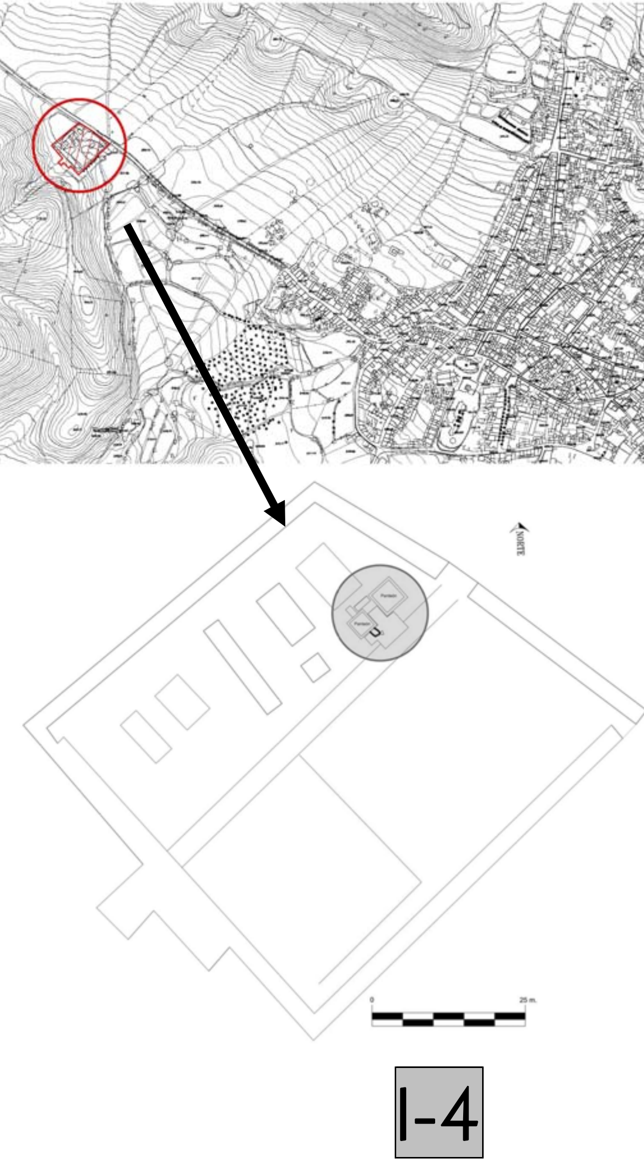
LOCALIZACIÓN

Cementerio Municipal De San Francisco de Guadalcanal.
SECTOR: Fosa II. Al oeste del corte planteado.
COTAS: 653,22-653,05 m.s.n.m.

Panteón

NORTE

0 2 m.



CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

UUEE: 35.

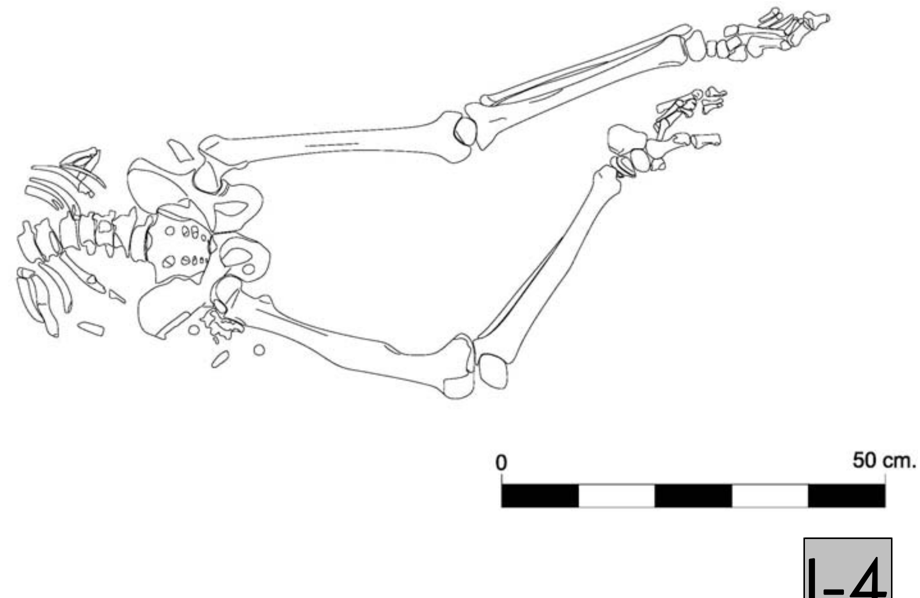
TIPO DE DEPÓSITO: Inhumación primaria en depósito múltiple (DM2).

POSICIÓN DEL CUERPO: Individuo en decúbito supino parcialmente conservado por intrusión constructiva posterior que produce la pérdida de la mitad superior del cuerpo. Piernas extendida la izquierda y flexionada la derecha, quedando el pie de ésta última sobre el cráneo del Individuo 6.

Eje del cuerpo: Sagital a 310º NW
Grados cabecera: ---
Cara mira: ---

CRONOLOGÍA:
19-26 Agosto de 1936.
CRITERIO DE DATACIÓN: Posición estratigráfica. Documentación oral y archivos.





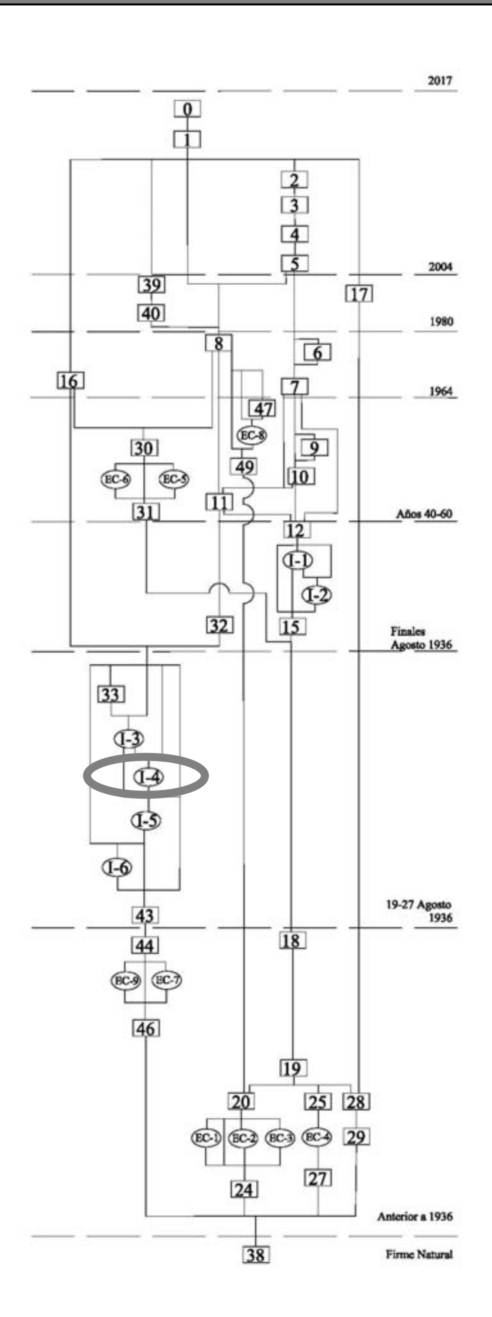
I-4

RELACIONES DE CONTEXTO: Al igual que el individuo I-3, el cuerpo del individuo I-4 se halla colmatando la Fosa II y, aunque es coetaneo al tiempo en el que se disponen en la misma al menos los individuos I-3, I-5 e I-6, estratigráficamente responde al último momento de deposición de cadáveres en la fosa, e inmediatamente anterior a la ocultación y sellamiento de la misma con un estrato de tierra arcillosa de color castaño (UE 32). Para favorecer la desaparición de los cuerpos, los golpistas utilizaron una fosa de beneficencia abierta y no colmatada en su totalidad para inhumar a los represaliados, para lo cual tuvieron que ampliar el lecho de colocación donde se iban a disponer los cadáveres (UE 43), afectando y profanando de manera significativa los cuerpos dispuestos en ataudes en el fondo de la fosa de beneficencia.

Los pies del individuo I-4 se sitúan, el derecho sobre la cara de I-6 y el izquierdo bajo el pie izquierdo de I-3, mientras que las extremidades inferiores quedan colocadas sobre el torax y extremidades superiores de I-6, cadera sobre cadera, y el torax de I-4 sobre los fémures de I-6.







I-4

DATOS ANTROPOLÓGICOS

SEXO: Masculino.
EDAD: Adulto senil. + de 60 años.
ESTATURA: 1,53m. ± 6,96 cm.

ENFERMEDADES: Lesiones osteoarticulares en columna dorso-lumbar (más en lado derecho posiblemente por compensación a la patología traumática del fémur), hombro, codo, rodilla y tobillo, fractura antigua con callo de resolución en tercio medio del fémur derecho, hernia extrusiva en séptima dorsal.

INDICADORES HEREDITARIOS: En pies (doble faceta calcáneo astragalina y huesos sesamoideos pies).

INDICADORES DE ACTIVIDAD COTIDIANA: Facetas de hiperflexion en cadera (articulación coxofemoral), epicondilitis ("codo de tenista").



Diagnóstico de edad. Calcificaciones esternales



Degeneración artrósica de la rodilla por fractura del fémur



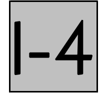
Diagnóstico de edad. Sínfisis púbica



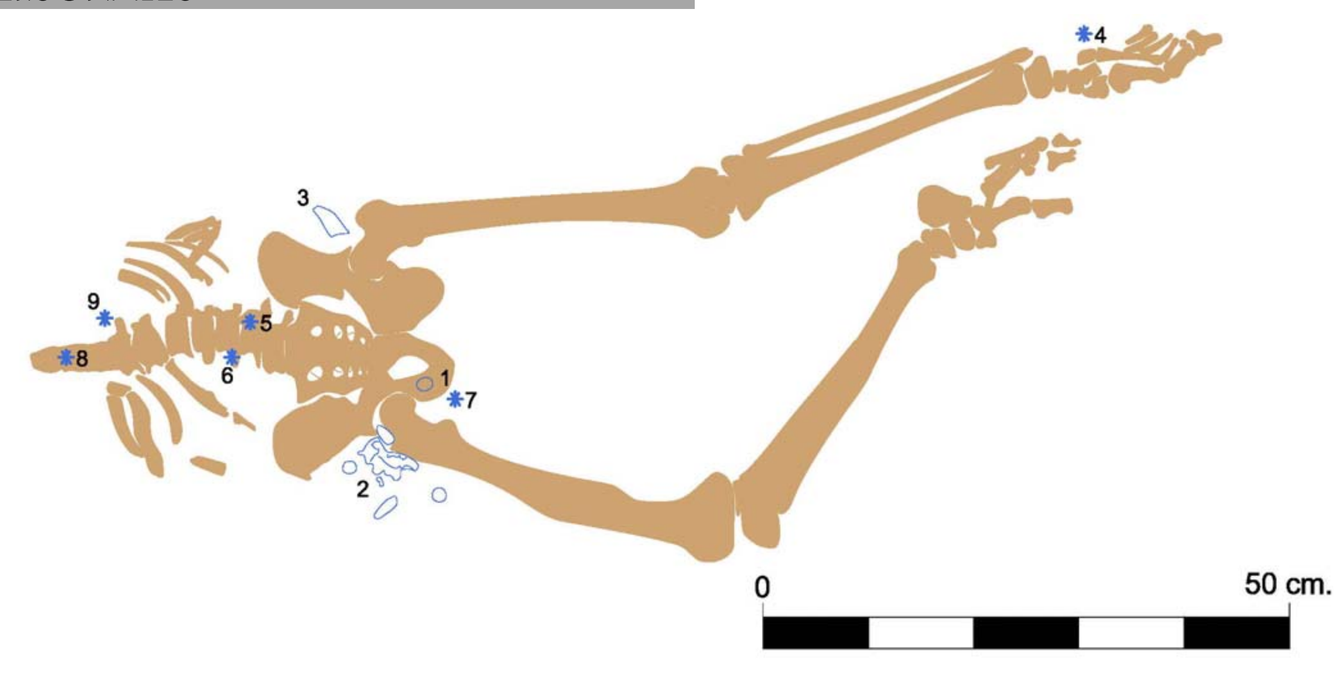
Fractura con callo de recuperación del fémur derecho



Diagnóstico de edad. Grado de fusión del esternón



OBJETOS PERSONALES



1. Botón-remache de hierro (Bolsa 48).
2. Remache de hierro, fragmentos de cuero y corchete (Bolsa 49).
3. Restos de cuero y correa (Bolsa 50).
4. Zapato pie izquierdo (Bolsa 51).
5. 2 Botones de nácar (Bolsa 77).
6. Hebilla (Bolsa 78).
7. Botón de hierro (Bolsa 118).
8. Moneda y tela (Bolsa 75).
9. Botón de nácar (Bolsa 89).
10. Fragmento de tela (Bolsa 104-localizado en criba).
11. Fragmento de hebilla de tirantes (Bolsa 105-localizado en criba).
12. Fragmento de cuero (Bolsa 103-localizado en criba).
13. Mina de grafito (Bolsa 101-localizado en criba).
14. Corchete (Bolsa 102-localizado en criba).

FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

1.



2.



3.



4.



5.



6.



7.



8.



9.

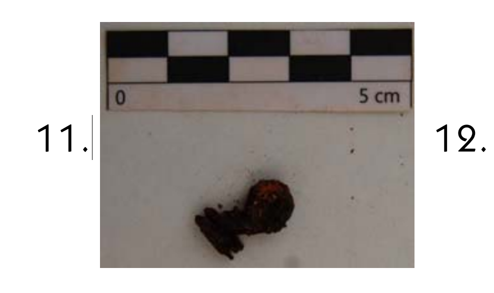


10.



I-4

11.



12.



13.

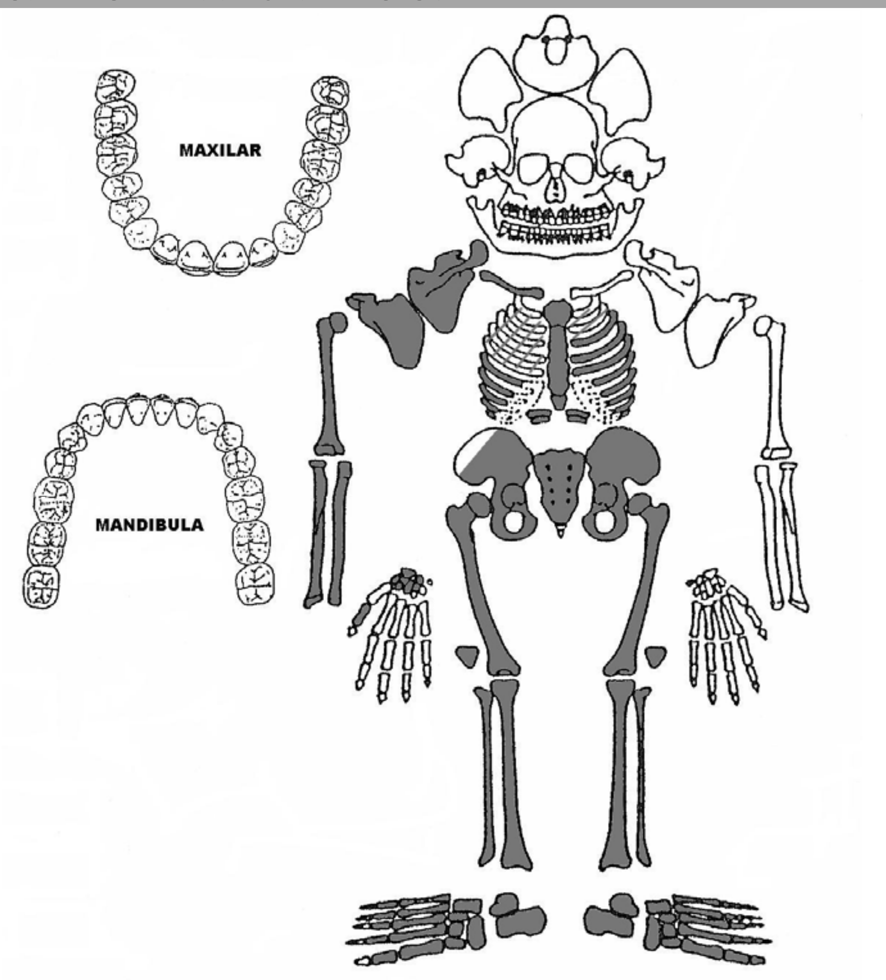


14.

CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE

INDIVIDUO	ARGUMENTOS								
	EVIDENCIAS PREMORTEM			EVIDENCIAS PERIMORTEM			EVIDENCIAS POSTMORTEM		
	HUELLAS DE VIOLENCIA	EXISTENCIA LIGADURAS	OBJETOS ASOCIADOS	IMPACTO DE PROYECTIL	PRESENCIA DE PROYECTIL	OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA	TIPO DE ENTERRAMIENTO	DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS	DAÑOS INFRINGIDOS A LOS CUERPOS
I-4			X				X	X	X

GRADO DE PRESERVACIÓN



C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7

D1
D2
D3
D4
D5
D6
D7
D8
D9
D10
D11
D12

L1
L2
L3
L4
L5



I-4

RASGOS PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN

- Objetos personales. Conserva únicamente calzado en pie izquierdo con suela de cuero. Restos en tórax y cintura pélvica de partes de correa de cuero y tirantes. Se han documentado también botones de nácar de camisa y guardado en el bolsillo, un pequeño monedero de tela con moneda de 10 céntimos de Alfonso XII (1877), remaches de hierro asociados a tela de pantalón y en la criba del sedimento asociado al individuo, un fragmento de mina de grafito que puede indicar la posible profesión del represaliado.
- Datos antropológicos. Individuo de sexo masculino, adulto senil (+ de 60 años). Fractura antigua con callo de resolución en fémur derecho, que le produciría una cojera visible. Indicadores hereditarios en pies.
- Analíticas ADN. Extraído 10 cm. de fémur izquierdo.

Nº DE INDIVIDUO 5

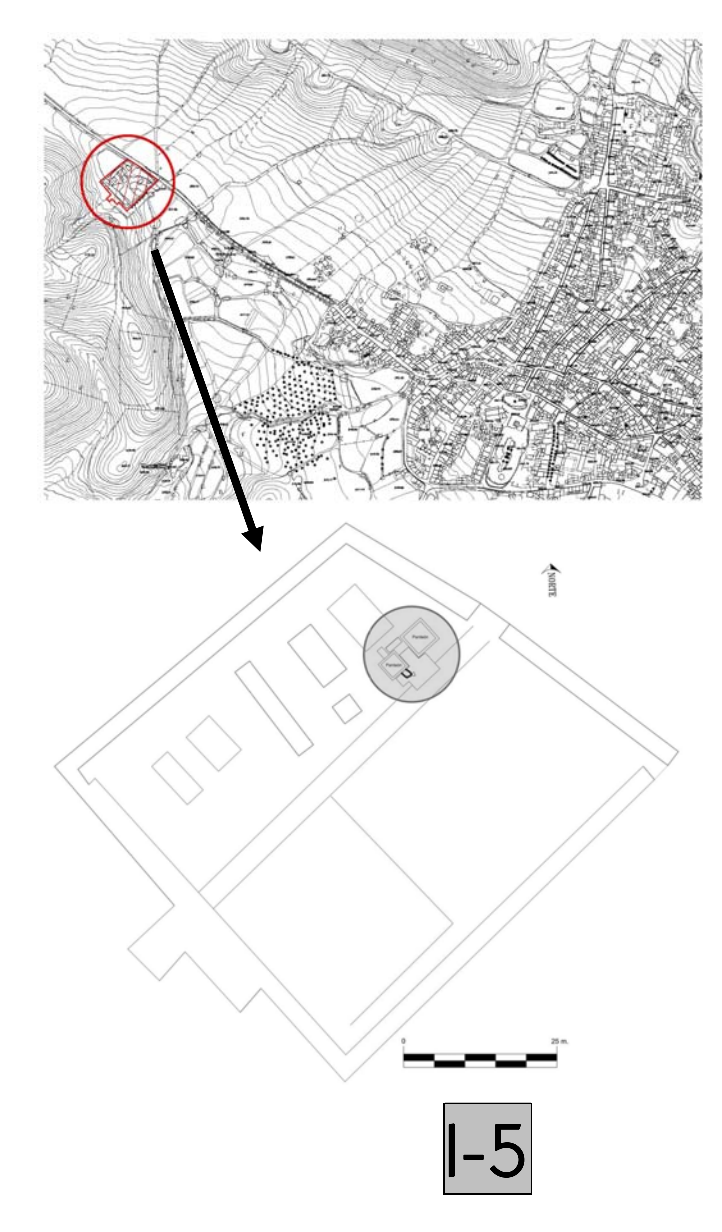
LOCALIZACIÓN

Cementerio Municipal De San Francisco de Guadalcanal.
SECTOR: Fosa II. Al oeste del corte planteado.
COTAS: 653,20-652,95 m.s.n.m.

Panteón

NORTE

0 2 m.



I-5

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO



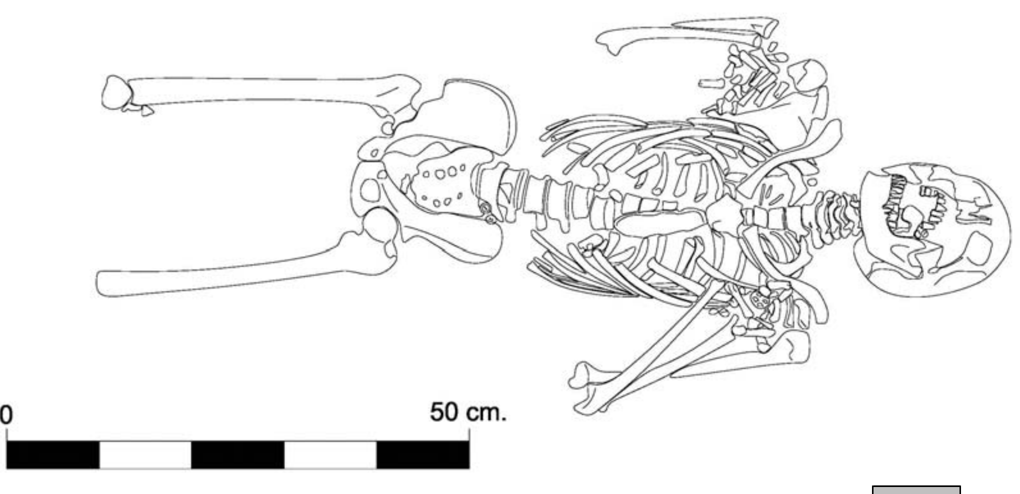
UUEE: 36.

TIPO DE DEPÓSITO: Inhumación primaria en depósito múltiple (DM2).

POSICIÓN DEL CUERPO: Individuo en decúbito supino parcialmente conservado por intrusión constructiva posterior que produce la pérdida del cuerpo a partir de las rodillas. El cráneo muestra norma frontal mostrando una ligera basculación hacia posterior, provocando la apertura de la mandíbula respecto al maxilar superior. El brazo derecho aparece hiperflexionado sobre sí mismo, quedando la mano sobre el hombro del mismo lado. El izquierdo, también hiperflexionado, deja caer la mano sobre el pecho. Piernas posiblemente extendidas.

ORIENTACIÓN:
- Eje del cuerpo: Sagital a 130º SE
- Grados cabecera:
- Cara mira: arriba.

CRONOLOGÍA:
19-26 Agosto de 1936.
CRITERIO DE DATACIÓN: Posición estratigráfica. Documentación oral y archivos.

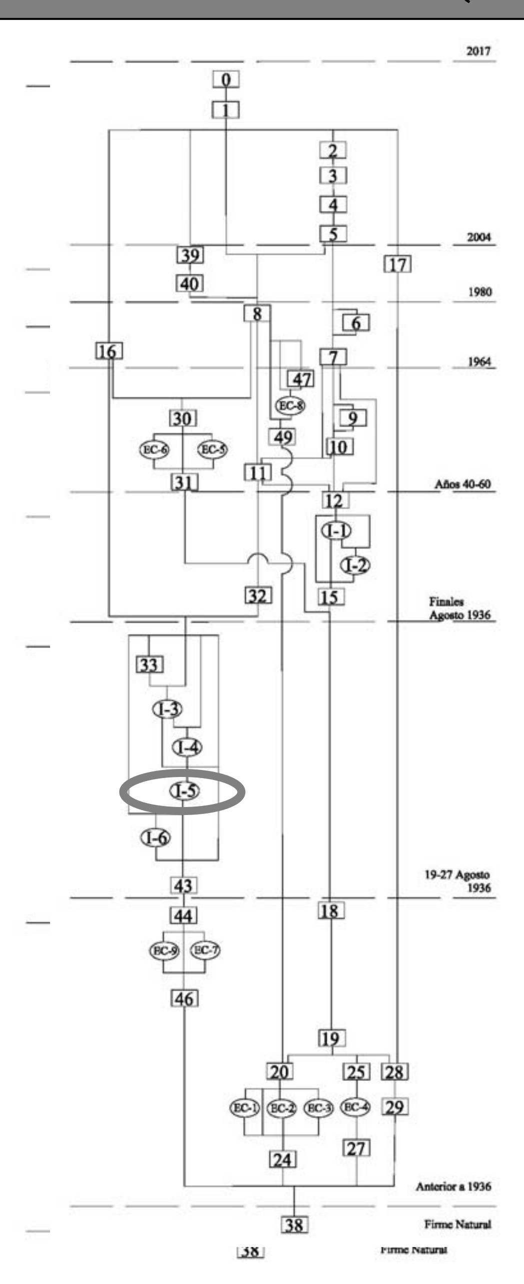


RELACIONES DE CONTEXTO: El cuerpo del individuo I-5 se halla colmatando la Fosa II y, aunque es coetaneo al tiempo en el que se disponen en la misma al menos los individuos I-3, I-4 e I-6, estratigráficamente responde al último momento de deposición de cadáveres en la fosa, e inmediatamente anterior a la ocultación y sellamiento de la misma con un estrato de tierra arcillosa de color castaño (UE 32). Para favorecer la desaparición de los cuerpos, los golpistas utilizaron una fosa de beneficencia abierta y no colmatada en su totalidad para inhumar a los represaliados, para lo cual tuvieron que ampliar el lecho de colocación donde se iban a disponer los cadáveres (UE 43), afectando y profanando de manera significativa los cuerpos dispuestos en ataudes en el fondo de la fosa de beneficencia.

Sobre la cara de I-5 se situaban los pies del individuo I-3, mientras que sobre sus extremidades superiores, se disponían las extremidades inferiores de I-3; la cadera de I-3 alcanzaba el área de los fémures de I-5. Su brazo izquierdo, hiperflexionado, se dispone sobre la extremidad superior derecha del individuo I-6.

El cuerpo fue colocado sobre el lecho de deposición UE 43.





I-5

DATOS ANTROPOLÓGICOS

SEXO: Masculino.
EDAD: Se establece una media de entre 40 y 50 años (adulto maduro), aunque existe contradicción entre algunos métodos de diagnóstico (algunos elevan la edad a 60 años) y el escaso grado de desgaste degenerativo fisiológico de las articulaciones.
ESTATURA: 1,59 m. ± 6,96 cm.
ENFERMEDADES: Lesiones osteoarticulares en sexta y séptima cervical con aplastamiento de la primera incluso. Algunos signos leves en codo y rodilla. Abundante patología dental: caries, pérdidas dentales *ante mortem* y cálculo y del soporte óseo (periodontitis).
INDICADORES HEREDITARIOS: Espina bífida completa (sacro).
INDICADORES DE ACTIVIDAD COTIDIANA: Facetas de hiperflexion en cadera (articulación coxofemoral), más marcada en el lado derecho.
El aplastamiento de la sexta vértebra cervical como hecho aislado hace suponer un origen de tipo postural, al igual que las lesiones osteoarticulares de los primeros metacarpianos. La dentición presenta una coloración oscura que podría ser indicativa del consumo de tabaco.



Patología dental. Maxilar superior.



Espina bífida



Diagnóstico de edad. Calcificación del tiroides



Aplastamiento de la VI vértebra cervical

DATOS ANTROPOLÓGICOS

SIGNOS DE VIOLENCIA: Dos posibles orificios de entrada, uno junto a la frente en el lado derecho con salida en la parte posterior izquierda del cráneo; y otro justo sobre el inion (nuca) del individuo, con salida probablemente por la cara, donde se registran abundantes fracturas sobre hueso fresco.

PRESENCIA DE PROYECTILES: Si. Un fragmento de proyectil alojado en cráneo.



Proyectil alojado en cráneo



Fractura perimortem en cóndilo derecho, posiblemente relacionado con entrada de proyectil



Posible orificio de entrada junto a la frente

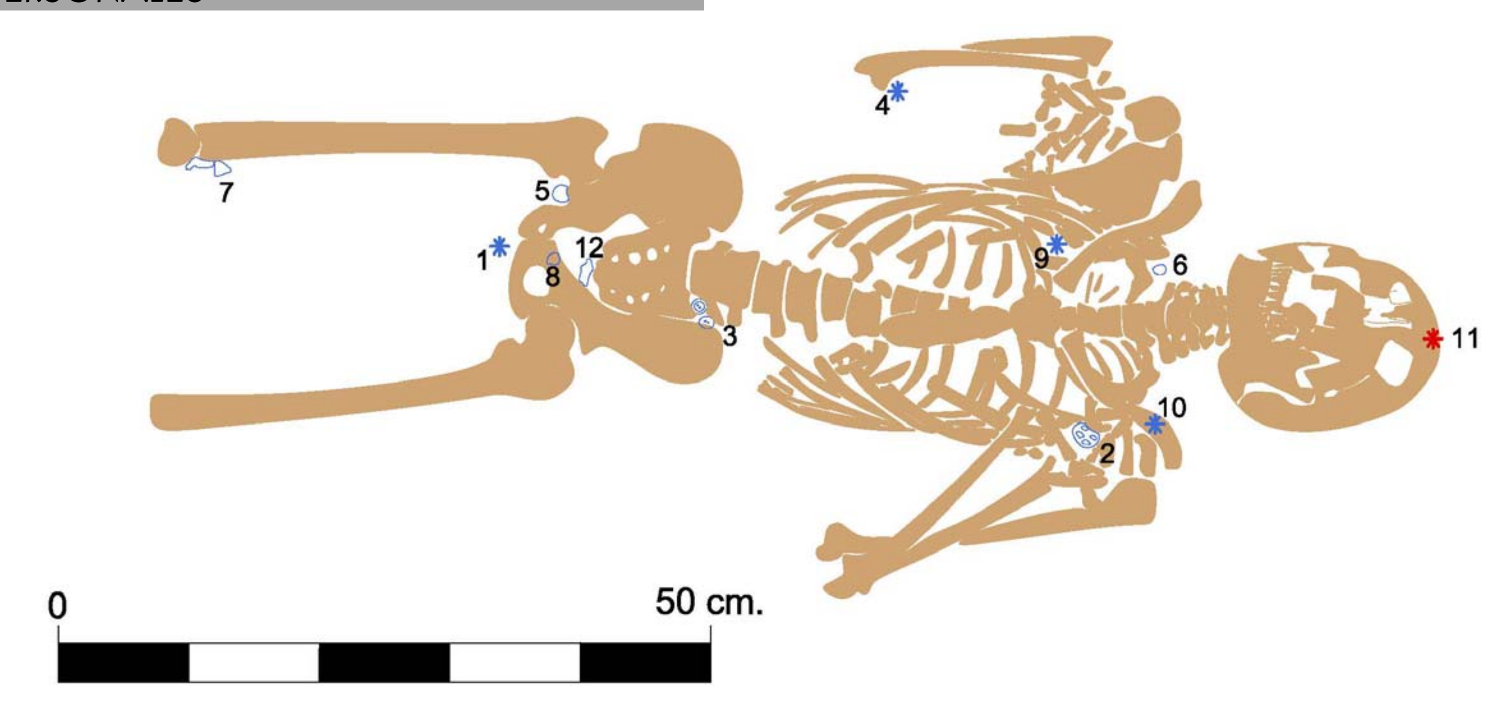


Orificio de salida en sutura lambdoidea



Orificio de entrada sobre inion

OBJETOS PERSONALES



1. Restos de tela, remache y alfiler (Bolsa 58).
2. Hebilla (Bolsa 52).
3. 2 Botones de madera (Bolsa 53).
4. Botón de nácar (Bolsa 54).
5. Botón de hierro (Bolsa 55).
6. Remache de hierro (Bolsa 56).
7. Restos de tela (Bolsa 57).
8. Hebillas tirantes (Bolsa 92).
9. Remache (Bolsa 59).
10. Alfiler (Bolsa 60).
11. Fragmento de proyectil (Bolsa 112).
12. Fragmento de cuero y tela (Bolsa 106-localizado en criba).
13. 3 Botones (Bolsa 90 - localizado en criba).
14. 2 Corchetes (Bolsa 91 - localizado en criba).
15. Fragmentos de tela (Bolsa 93 - localizado en criba).
16. Corchete (Bolsa 111 - localizado en criba).



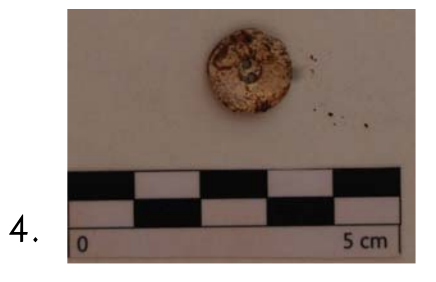
1.



2.



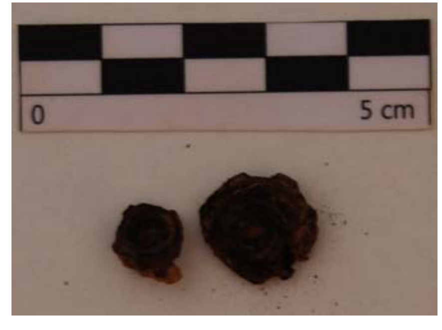
3.



4.



5.



6.



7.



8.



9.



10.

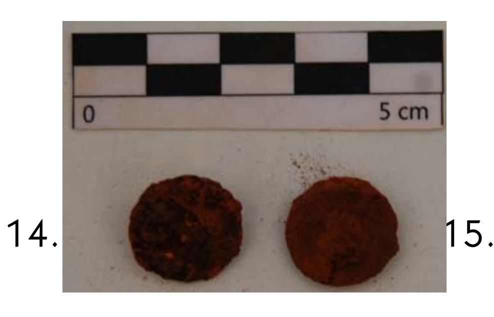


11.


12.

I-5

13. 

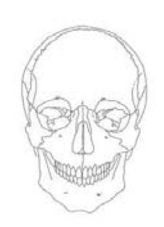
14. 

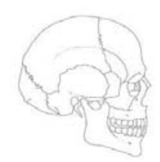
15. 

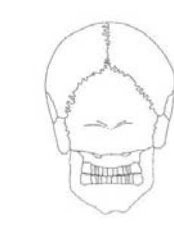
16. 

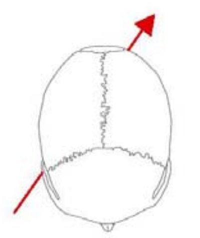
CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE

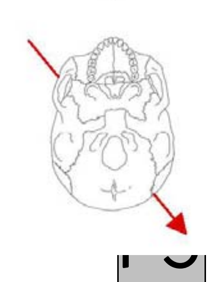
INDIVIDUO	ARGUMENTOS								
	EVIDENCIAS PREMORTEM			EVIDENCIAS PERIMORTEM			EVIDENCIAS POSTMORTEM		
	HUELLAS DE VIOLENCIA	EXISTENCIA LIGADURAS	OBJETOS ASOCIADOS	IMPACTO DE PROYECTIL	PRESENCIA DE PROYECTIL	OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA	TIPO DE ENTERRAMIENTO	DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS	DAÑOS INFRINGIDOS A LOS CUERPOS
I-5			X	X	X		X	X	X





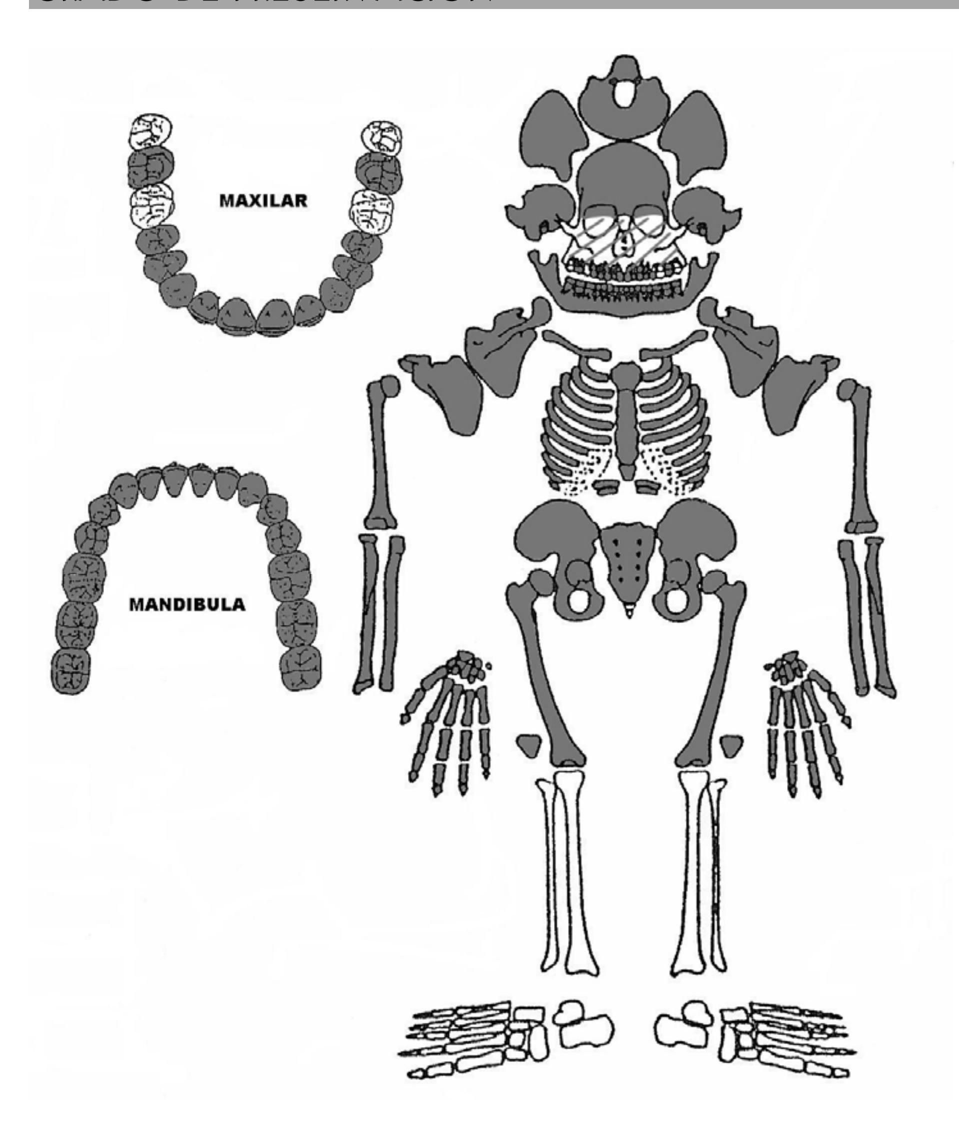






Trayectoria del impacto de proyectil

GRADO DE PRESERVACIÓN



C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7

D1
D2
D3
D4
D5
D6
D7
D8
D9
D10
D11
D12

L1
L2
L3
L4
L5



I-5

RASGOS PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN

- Objetos personales. Restos de tela de pantalón, al que se asocia botones metálicos. Restos de cuero y hebillas de tirantes. Botones de nácar pertenecientes a las mangas de la camisa. Botones de madera, asociados a ropa interior.
- Datos antropológicos. Individuo de sexo masculino, adulto maduro (40-50 años). Abundante patología dental. Espina bífida. Posiblemente fumador.
- Analíticas ADN. Extraído segundo premolar superior izquierdo.

Nº DE INDIVIDUO 6

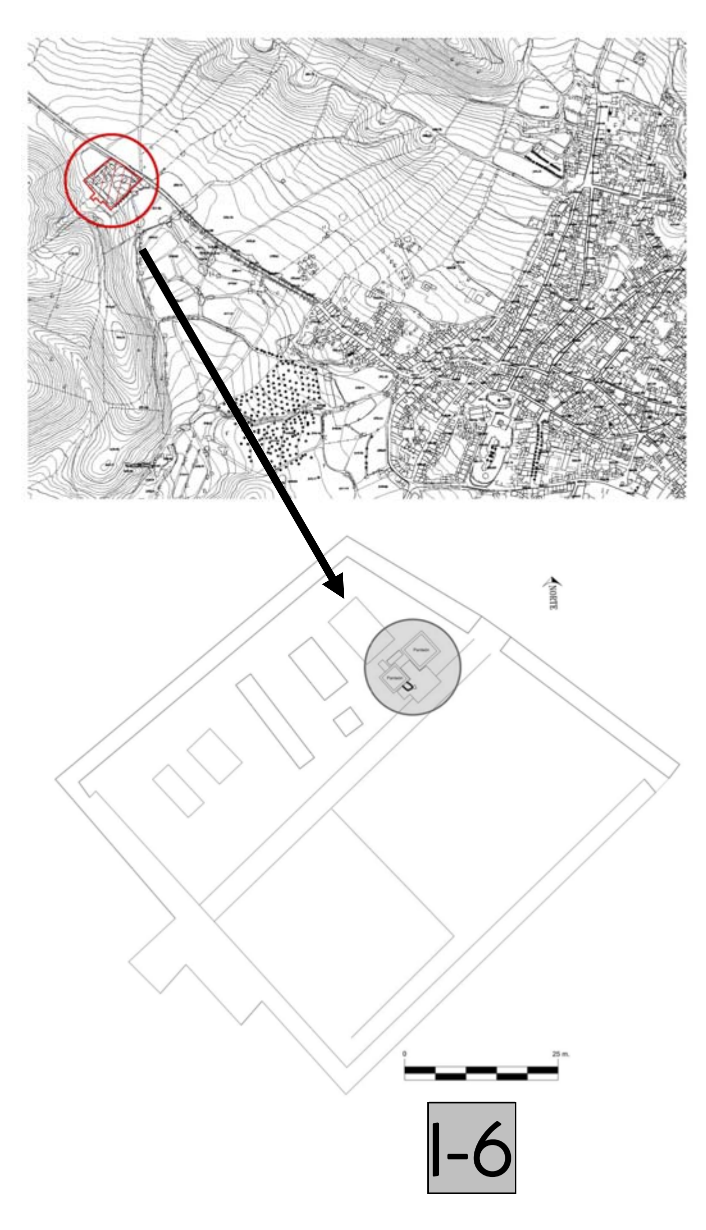
LOCALIZACIÓN

Cementerio Municipal De San Francisco de Guadalcanal.
SECTOR: Fosa 2. Al oeste del corte planteado.
COTAS: 653,21-653,03 m.s.n.m.

Panteón

NORTE

0 2 m.



I-6

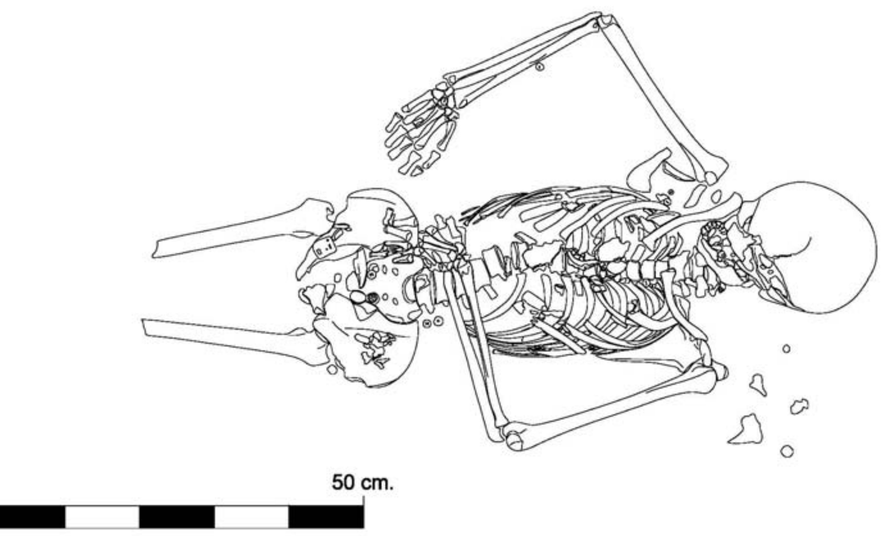
CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

UUEE: 37.
TIPO DE DEPÓSITO: Inhumación primaria en depósito múltiple (DM2).
POSICIÓN DEL CUERPO: Individuo en decúbito supino parcialmente conservado por intrusión constructiva posterior que produce la pérdida del cuerpo a partir de las rodilla. El cráneo muestra norma superior girado hacia su derecha, aunque se observa desplazamiento parcial por empuje de una raíz. El brazo derecho se encuentra flexionado en abducción y pronación, con la mano mostrando el dorso. El brazo izquierdo también se encuentra flexionado aunque sobre el abdomen, quedando la mano con la palma de nuevo hacia abajo, sobre el coxal derecho. Piernas posiblemente extendidas.
ORIENTACIÓN:

Eje del cuerpo: Sagital a 130º SE.
Grados cabecera:
Cara mira: arriba.

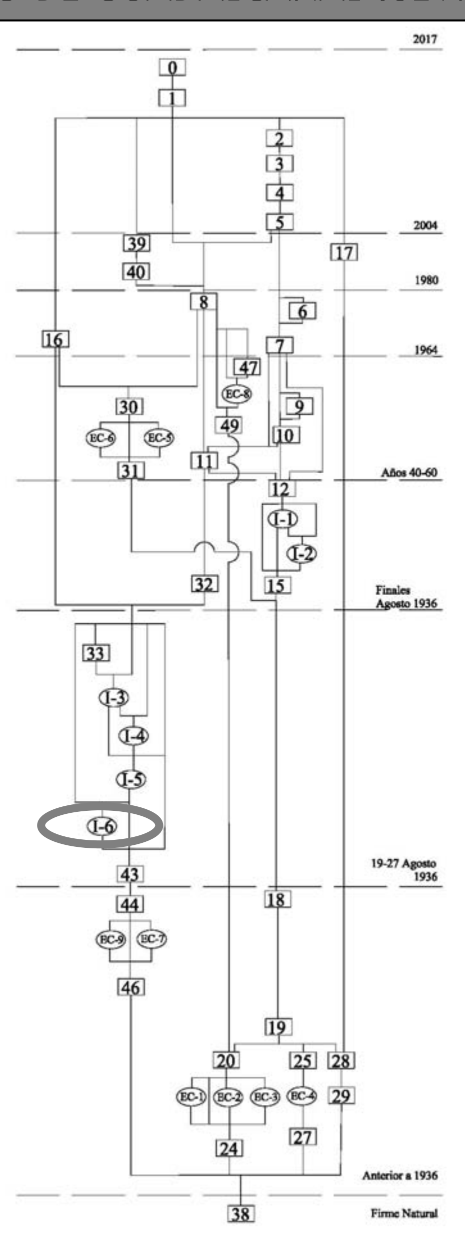
CRONOLOGÍA:
19-26 Agosto de 1936.
CRITERIO DE DATACIÓN: Posición estratigráfica. Documentación oral y archivos.





RELACIONES DE CONTEXTO: El cuerpo del individuo I-6 se halla colmatando la Fosa II y, aunque es coetaneo al tiempo en el que se disponen en la misma al menos los individuos I-3, I-4 e I-5, estratigráficamente responde al último momento de deposición de cadáveres en la fosa, e inmediatamente anterior a la ocultación y sellamiento de la misma con un estrato de tierra arcillosa de color castaño (UE 32). Para favorecer la desaparición de los cuerpos, los golpistas utilizaron una fosa de beneficencia abierta y no colmatada en su totalidad para inhumar a los represaliados, para lo cual tuvieron que ampliar el lecho de colocación donde se iban a disponer los cadáveres (UE 43), afectando y profanando de manera significativa los cuerpos dispuestos en ataudes en el fondo de la fosa de beneficencia.
Sobre la cara del individuo I-6 se sitúa el pie derecho del individuo I-4, mientras que las extremidades inferiores de este último quedan colocadas sobre el torax y extremidades superiores de I-6, cadera sobre cadera, y sobre los fémures de I-6, el torax de I-4.
El cuerpo fue colocado sobre el lecho de deposición UE 43.





I-6

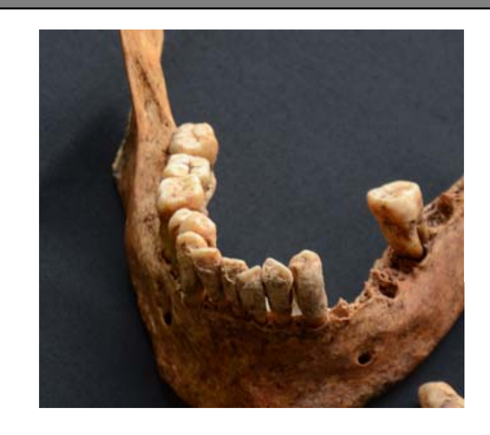
DATOS ANTROPOLÓGICOS

SEXO: Masculino.
EDAD: 45-50 años (adulto maduro).
ESTATURA: 1,68-1,69 m. ± 6,96 cm.

ENFERMEDADES: Lesiones osteoarticulares en hombro, codo y muñeca, especialmente en el lado derecho. Pequeño traumatismo en codo derecho y artrosis generalizada en columna dorsal baja y lumbar. Abundante patología dental: caries, pérdidas dentales *ante mortem* (el maxilar superior ha perdido todas las piezas dentales) y cálculo muy exuberante.

INDICADORES HEREDITARIOS: Espina bífida completa (sacro), fusión congénita de segunda y tercera vértebra cervical.

INDICADORES DE ACTIVIDAD COTIDIANA: Facetas de hiperflexion en cadera (articulación coxofemoral), más marcada en el lado izquierdo. Inserción del músculo dorsal ancho marcada (aducción, extensión y rotación interna del brazo).



Depósitos de sarro en dentición inferior anterior



Espina bífida



Maxilar edéntulo



Fusión congénita de C2 y C3

DATOS ANTROPOLÓGICOS

SIGNOS DE VIOLENCIA: Orificio de entrada de proyectil en temporal izquierdo y de salida en la zona posterior del parietal derecho.
Fracturas producidas en el *perimortem* en escápula derecha y séptima vértebra dorsal.

PRESENCIA DE PROYECTILES: No.

Fractura perimortem de escápula derecha



Orificio de entrada en temporal izquierdo

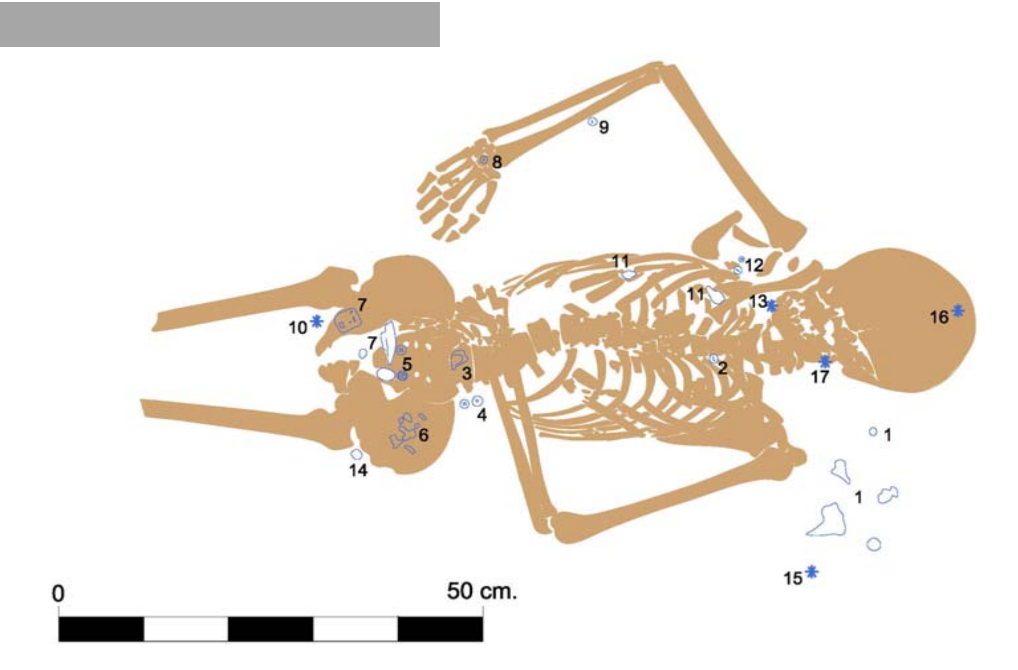


Orificio de salida en parietal posterior derecho



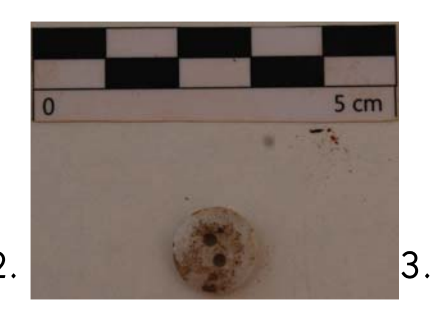
Fractura perimortem de VII dorsal

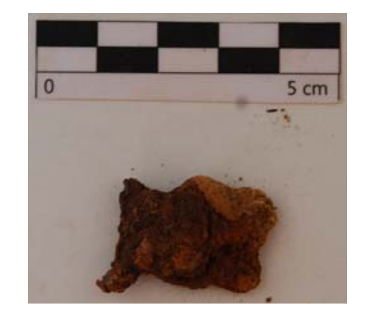
OBJETOS PERSONALES

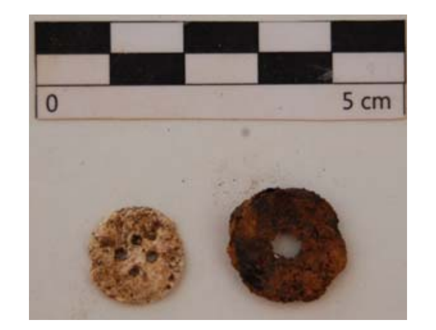


1. Restos de chaqueta de pana con botones (Bolsa 61).
2. Botón de nácar (Bolsa 62).
3. Hebilla de hierro de tirante (Bolsa 63).
4. Botón y remache de hierro (Bolsa 64).
5. 2 Botones de nácar (Bolsa 65).
6. Fragmento de tela y remache de hierro (Bolsa 66).
7. Correa de cuero y hebilla (Bolsa 67).
8. Botón de madera (Bolsa 68).
9. Botón de nácar (Bolsa 69).
10. Hebilla (Bolsa 70).
11. Fragmento de tela (Bolsa 71).
12. Dos botones de nácar (Bolsa 72).
13. Fragmento de tela y botón (Bolsa 73).
14. 2 remaches (Bolsa 74).
15. Fragmentos de cartera (Bolsa 76).
16. Botón (Bolsa 94).
17. Corchete (Bolsa 119).
18. Fragmento de cuero (Bolsa 95-localizado en criba).
19. Fragmentos de tela (Bolsa 100-localizado en criba).
20. Botón de pana (Bolsa 98-localizado en criba).
21. Botón de madera (Bolsa 99-localizado en criba).
22. Fragmento de tela (Bolsa 97-localizado en criba).

1.


2.


3.


4.


5.

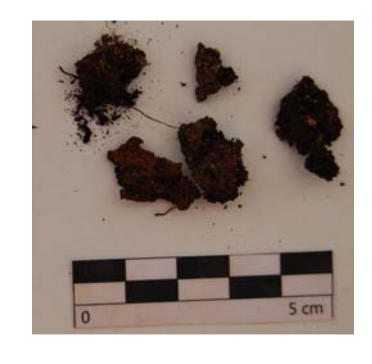
6.

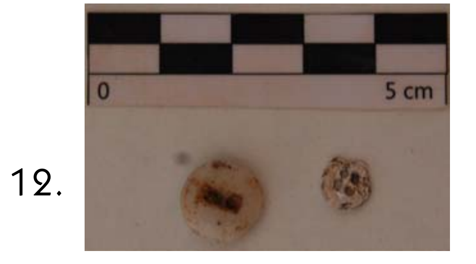

7.


8.


9.

10.


11.


12.


FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

13.



14.



15.

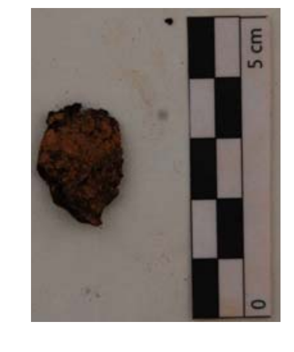


16.



17.

18.



19.

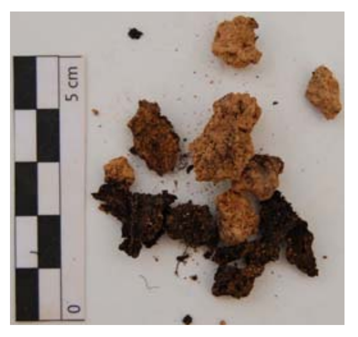


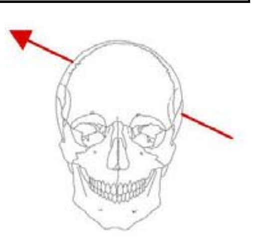
20.



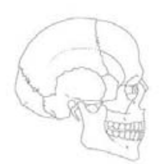
21.

22.

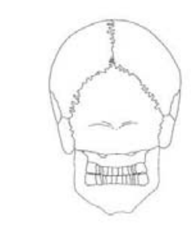


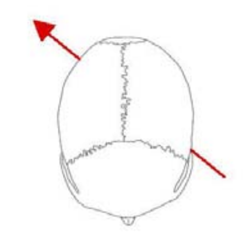


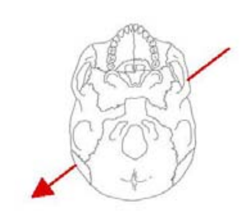
CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE



INDIVIDUO	ARGUMENTOS								
	EVIDENCIAS PREMORTEM			EVIDENCIAS PERIMORTEM			EVIDENCIAS POSTMORTEM		
	HUELLAS DE VIOLENCIA	EXISTENCIA LIGADURAS	OBJETOS ASOCIADOS	IMPACTO DE PROYECTIL	PRESENCIA DE PROYECTIL	OTRAS HUELLAS DE VIOLENCIA	TIPO DE ENTERRAMIENTO	DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS	DAÑOS INFRINGIDOS A LOS CUERPOS
I-6			X	X			X	X	X



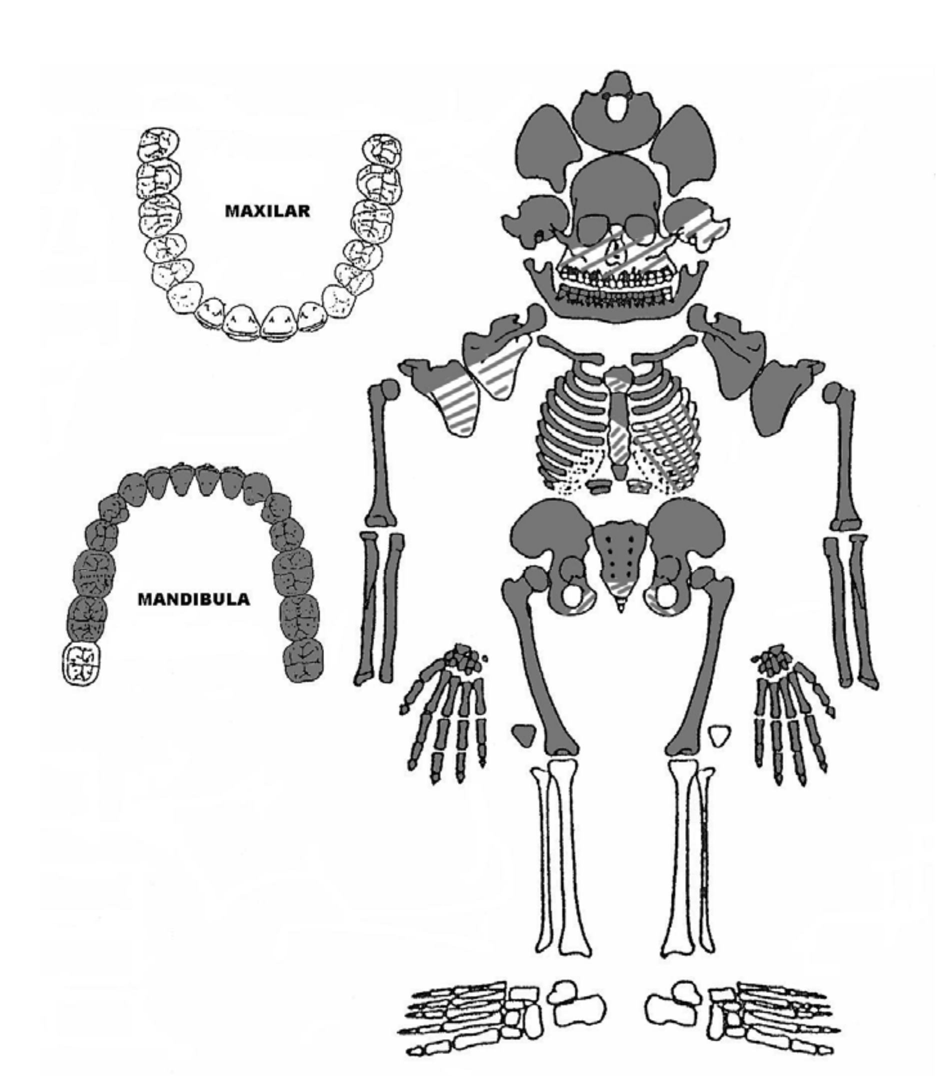




Trayectoria del impacto de proyectil

I-6

GRADO DE PRESERVACIÓN



C1
C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7

D1
D2
D3
D4
D5
~~D6~~
~~D7~~
~~D8~~
D9
D10
D11
D12

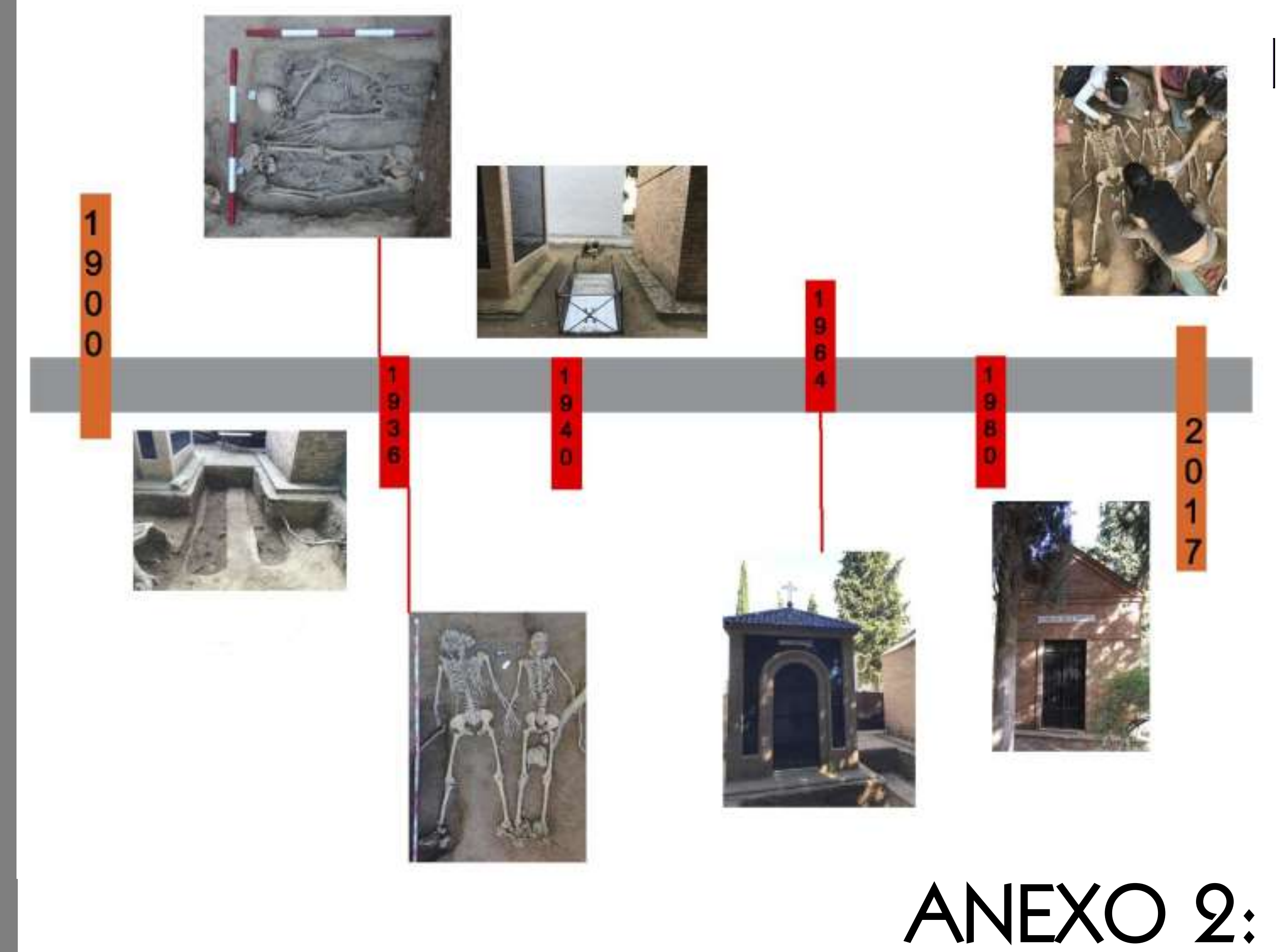
L1
L2
L3
L4
L5



I-6

RASGOS PARA UNA POSIBLE IDENTIFICACIÓN

- **Objetos personales**. Restos de tela de chaqueta de pana que se dispone sobre el perfil de la fosa, en cuyo interior se ha hallado restos de una cartera de cuero. Hebillas de hierro y remaches de tirantes, además de hebilla y cuero de cinturón. Botones de nácar asociados a la parte delantera y a las mangas de la camisa. Restos de tela de pantalón, al que se asocia botones metálicos. Botones de madera, asociados a ropa interior.
- **Datos antropológicos**. Individuo de sexo masculino, adulto maduro (45-50 años). Abundante patología dental con pérdida de piezas. Espina bífida.
- **Analíticas ADN.** Extraído primer molar inferior derecho.



ANEXO 2:
Inventario individuos

INVENTARIADO DE INDIVIDUOS

Intervención: FOSA DE REPRESALIADOS, GUADALCANAL (SEVILLA)

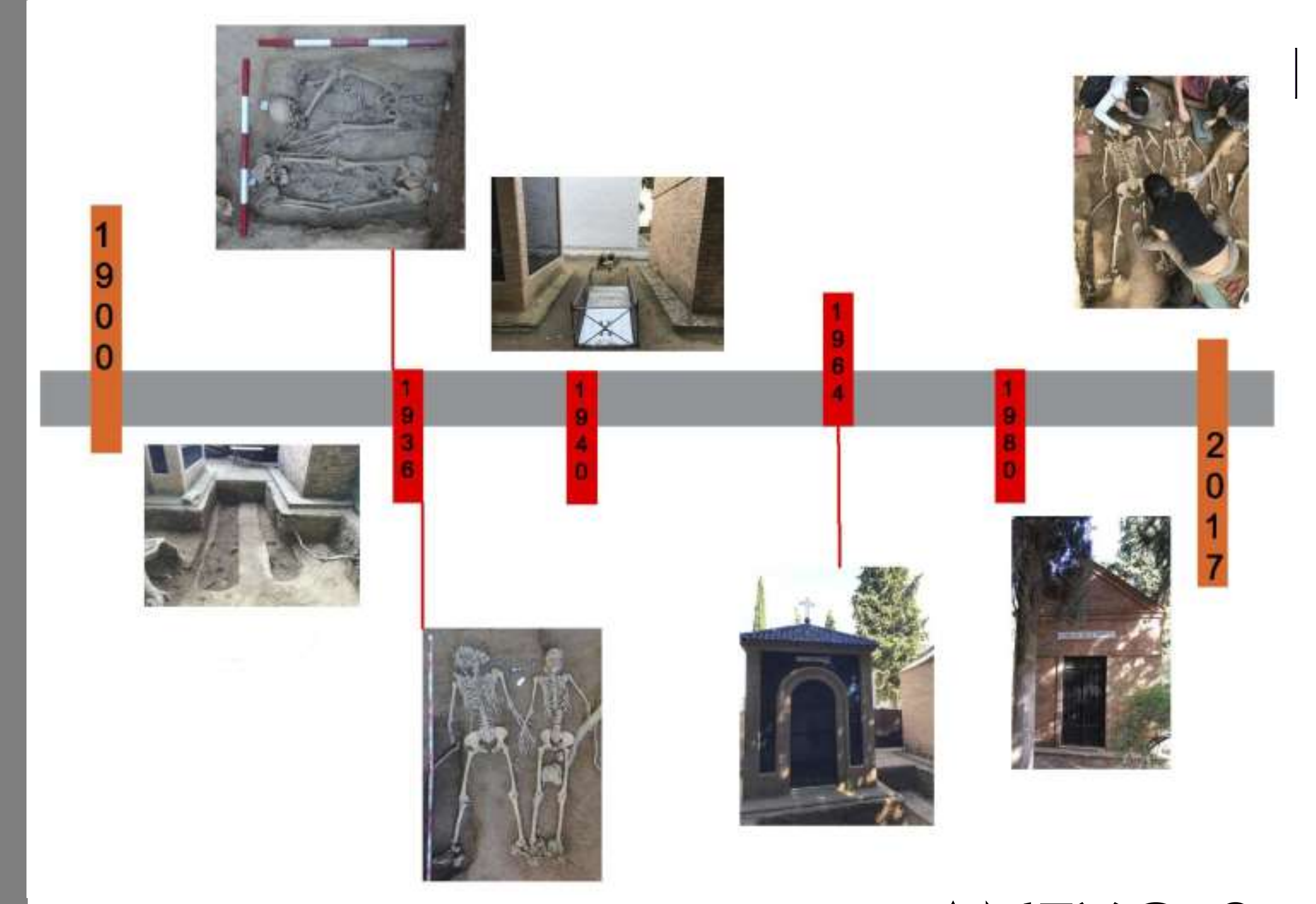
IDENTIFICACIÓN Y RITUAL			DIAGNÓSTICOS ANTROPOLÓGICOS					FASEADO REGISTRO CAMPO/LABORATORIO						DEPÓSITO	
IND	UE	Posición	Sexo	Edad	Estatura	Morfología	Patología	FDC	Ficha	Extraído	Limp./Rest	Estudiado	Fotos lab	Bolsas	CAJA
1	13	D. SUPINO	♀	45-50 a	1,54-55	1, 2, 3	1, 2, 4, 5, 8, 9	FDC	X	X	X	X	8162-8290	30-36	1
2	14	D. SUPINO	♀	35-45 a	1,53	1, 2, 3	1, 2, 4, 5, 8, 9	FDC	X	X	X	X	8291-8398	37-43	2
3	34	D. PRONO	♂	36-40 a	1,65	1, 2	1, 2, 5	FDC	X	X	X	X	8399-8443	107-110	3
4	35	D. SUPINO	♂	+60 a	1,53	1, 2	1, 5	FDC	X	X	X	X	8456-8492	113-116	4
5	36	D. SUPINO	♂	40-50 a	1,59	1, 2	1, 8, 9	FDC	X	X	X	X	8505-8569	120-126	5
6	37	D. SUPINO	♂	45-50 a	1,68-69	1, 2	1, 4, 5, 8, 9	FDC	X	X	X	X	8570-8624	127-133	6



LEYENDA:

MORFOLOGÍA: 1: Presencia de rasgos no métricos; 2: Caracteres funcionales; 3: Rasgos raciales.
PATOLOGÍA: 1: Osteoarticular; 2: Infecciosa; 3: Tumoral; 4: Metabólica; 5: Traumática; 6: Miscelánea; 7: Congénita y hereditaria; 8: Odontológica; 9: Lesiones por acción antrópica.
FDC: Fotografiado, dibujado, con cotas.





ANEXO 3:
Listado de Unidades de Estratificación

Nº U.E.	TIPO U.E.	SECTOR	DESCRIPCIÓN	COTAS (M.S.N.M.)	CRONOLOGÍA
0	UEHP	Centro	Estructura que se corresponde con una lápida con la inscripción "González Olivera y Familia", instalada por los familiares de Máximo González Mariscal, fusilado el 22 de Agosto de 1936. Se trata de un epitafio que señaliza el lugar donde está la fosa, espacio comprado por la familia, que coloca el epitafio en 1940.	654,82 653'88	Contemporánea Siglos XX-XXI
1	UEHP	Todos	Interfacies. Superficie en uso del Cementerio Municipal a partir de la cual se lleva a cabo la actuación arqueológica.	654 653'92	Contemporánea Siglos XX-XXI
2	UEHP	Sureste	Estructura que se corresponde con el pavimento del camino de acceso rodado al recinto cementerial, ejecutado a base de una lechada de hormigón, pintado y tratado en superficie imitando un adoquinado.	654'04 653'97	Contemporánea Siglo XXI - 2004
3	UEHP	Sureste	Infraestructura que se corresponde con la cama del pavimento del camino, ejecutada con hormigón armado a base de una parrilla de hierro.	653'94 653'66	Contemporánea S. XXI - 2004
4	UEHP	Sureste	Estrato de carácter constructivo, que sirve de base al asiento del pavimento descrito anteriormente.	653'66 653'49	Contemporánea S. XXI - 2004
5	UEVN	Sureste	Interfacies. Zanja de sección en "U" realizada para la construcción del camino de acceso al tráfico rodado y peatonal, que facilita el recorrido con por el recinto cementerial.	654 653'49	Contemporánea S. XX I- 2004
6	UEHP	Noreste	Estrato que rellena y colmata una zanja de grandes dimensiones cuyo contenido parece proceder de desechos	653'50 653'22	Contemporánea S. XX - 1964



			de la construcción del Panteón de Alberto de la Hera Rivero y Familia, por la similitud en cuanto a los materiales utilizados en la edificación.		
7	UEVN	Noreste	Interfacies. Zanja de grandes dimensiones, de planta circular y sección en "U", rellena y colmatada por la U.E. anteriormente descrita.	653'50 653'22	Contemporánea S. XX - 1964
8	UEHP	Todos	Estrato secular de tierra de labor.	653'92 653'74	Contemporánea S. XX (2ª ½)
9	UEHP	Centro	Estrato que colmata una zanja de planta circular. Por la composición parece proceder de los deshechos de un cribado.	653'48 653'03	Contemporánea S. XX (2ª ½)
10	UEVN	Centro	Interfacies. Zanja de planta circular y sección en "U", colmatada por el estrato U.E. 9.	653'48 653'03	Contemporánea S. XX (2ª ½)
11	UEHP	Todos	Estrato secular de tierra de labor.	653'74 653'24	Contemporánea Mediados del S. XX
12	UEHP	Centro	Estrato de tierra arcillosa de color castaño oscuro que cubre y oculta los cuerpos de las represaliadas identificada como Individuos 1 y 2.	653'40 653'07	Contemporánea S. XX. Finales de Agosto de 1936
13	UEHP	Centro	Individuo I-1. Deposito múltiple 1 (junto a I-2). Individuo adulto de sexo femenino en decúbito supino con cráneo mostrando norma frontal y algo desplazado sobre su occipital; muy alterado por fracturas en cara. Brazos extendidos en abducción, el derecho con la palma hacia abajo (pronación) quedando sobre la muñeca del Individuo	653'4 653'14	Contemporánea S. XX. Finales de Agosto de 1936



			2. El brazo izquierdo ligeramente semiflexionado en pronación, se encuentra alterado por la intrusión de una raíz. Tórax en supinación y piernas extendidas en paralelo con los pies ligeramente basculados hacia fuera. Orificio de entrada y salida por proyectil en cráneo (temporal izquierdo-parietal posterior derecho). Fractura por impacto (¿?) sobre hueso fresco en lateral derecho mandíbula.		
14	UEHP	Centro	Individuo I-2. Deposito múltiple 1 (junto a I-1). Individuo adulto de sexo femenino en decúbito supino. El cráneo mostraría norma lateral izquierda aunque se encuentra deteriorado *postmortem* por efecto de las raíces y el momento del hallazgo. Brazos y piernas extendidos y en abducción. El brazo derecho en pronación (palma hacia abajo) se encuentra alterado por la intrusión de una raíz. El brazo izquierdo presenta la palma hacia arriba (supinación), quedando debajo del brazo derecho del Individuo 1. Tórax en supinación y piernas extendidas y rotadas hacia fuera. Posibles orificios de entrada y salida por proyectil en cráneo (parietooccipital derecho-supramastoideo izquierdo), deteriorados por abundante pérdida de sustancia. Fractura por impacto sobre hueso fresco en el borde inferior de la VII costilla izquierda. Se localizan cuatro proyectiles, dos alojados en el interior del cráneo y dos bajo éste.	653’4 653’07	Contemporánea S. XX. Finales de Agosto de 1936



15	UEHN	Centro	Interfacies. Superficie sobre la que se deposita el Depósito Múltiple 1 (DM-1). Buza en sentido Este-Oeste.	653'27 653'07	Contemporánea S. XX. Finales de Agosto de 1936
16	UEVP	Sureste	Estructura que se corresponde con el panteón familiar de Alberto de la Hera Rivero.	654'76 658'48	Contemporánea 1964
17	UEVP	Noroeste	Estructura que se corresponde con el panteón familiar de las hermanas Rojo Yanes.	653'74 659'77	Contemporánea 1980
18	UEHP	Todos	Estrato compuesto básicamente de grava y cal, que sirve de asiento al depósito múltiple 1 (DM-1), a la vez que colmata la fase de enterramientos en ataúd de beneficencia.	653'22 653'14	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936
19	UEHN	Todos	Interfacies. Superficie previa a las actividades desarrolladas en 1936.	653'15 653'12	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936
20	UEHP	Oeste	Estrato de tierra arcillosa que rellena y colmata la fosa de beneficencia 1 (ZB-1).	653'15 652'97	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936
21	UEHP	Oeste	Enterramiento en ataúd 1 (EC-1). Adulto. Documentado, no excavado. Localizado en el interior de la fosa de beneficencia 1 (ZB-1).	653'10 652'90	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936
22	UEHP	Oeste	Enterramiento en ataúd 2 (EC-2). Adulto. Documentado, no excavado. Localizado en el interior de la fosa de beneficencia 1 (ZB-1).	653'10 652'90	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936
23	UEHP	Oeste	Enterramiento en ataúd 3 (EC-3). Infantil. Documentado, no excavado. Localizado en el interior de la fosa de beneficencia 1 (ZB-1).	653'10 652'90	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936



24	UEVN	Oeste	Interfacies. Zanja de planta rectangular y sección en "U" realizada para habilitar enterramientos de beneficencia. Cuenta con unas dimensiones de 6,74 m. de largo por 0,65-0,70 m. de ancho (ZB-1).	653'15 652'90	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936
25	UEHP	Oeste	Estrato de tierra arcillosa que rellena y colmata la fosa de beneficencia 2 (ZB-2).	653'15 652'97	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936
26	UEHP	Oeste	Enterramiento en ataúd 4 (EC-4). Adulto. Documentado, no excavado. Localizado en el interior de la fosa de beneficencia 2 (ZB-2).	653'10 652'99	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936
27	UEVN	Oeste	Interfacies. Zanja de planta rectangular y sección en "U" realizada para habilitar enterramientos de beneficencia. Con unas dimensiones de 4,15 m. de largo por 0,65-0,70 m. de ancho (ZB-2).	653'10 652'99	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936
28	UEHP	Oeste	Estrato de tierra arcillosa que rellena y colmata la fosa de beneficencia 3 (ZB-3).	653'15 652'98	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936
29	UEVN	Oeste	Interfacies. Zanja de planta rectangular y sección en "U" realizada para habilitar enterramientos de beneficencia. Cuenta con unas dimensiones máximas documentadas de 0,70 m. de largo por 0,14 m. de anchura (ZB-3).	653'15 652'98	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936
30	UEHP	Oeste	Estrato de tierra arcillosa que rellena y colmata la fosa de beneficencia 4 (ZB-4).	653'17 652'93	Contemporánea S. XX (2ª ½)
31	UEVN	Oeste	Interfacies. Zanja de planta rectangular y sección en "U" realizada para habilitar enterramientos de beneficencia.	653'17 652'93	Contemporánea S. XX (2ª ½)



			Cuenta con unas dimensiones máximas documentadas de 5, 60 m. de largo por 0,94 m. de ancho (ZB-4).		
32	UEHP	Fosa II	Estrato de origen y formación artificial, de deposición rápida e intencional, que rellena y colmata la Fosa de represaliados II.	653'37 652'95	Contemporánea S. XX. Finales de Agosto de 1936
33	UEHP	Fosa II	Conjunto óseo en asociación anatómica, en el estrato de colmatación de la Fosa II. Probablemente perteneciente al enterramiento en ataúd EC-7, situado bajo la fosa de represaliados y que fue desmontado en parte para habilitar el sitio al objeto de ocultar los cuerpos de los represaliados.	653'20 653'16	Contemporánea S. XX. Finales de Agosto de 1936
34	UEHP	Fosa II	Individuo I-3. Deposito múltiple 2 en fosa colectiva (junto a I-4, I-5, I-6). Individuo masculino adulto en decúbito prono parcialmente conservado por intrusión constructiva posterior que produce la pérdida de la mitad superior del cuerpo. Piernas extendidas mostrando los pies una cota más elevada que el resto del esqueleto. Se encuentra en contacto directo y sobre el Individuo I-5.	653'27 652'97	Contemporánea S. XX. Finales de Agosto de 1936
35	UEHP	Fosa II	Individuo I-4. Deposito múltiple 2 en fosa colectiva (junto a I-3, I-5, I-6). Individuo masculino adulto en decúbito supino, parcialmente conservado por intrusión constructiva posterior que produce la pérdida de la mitad superior del cuerpo. Piernas extendida la izquierda y flexionada la derecha, quedando el pie de ésta última sobre el cráneo del Individuo 6, por lo que ambos pies se sitúan a una cota más alta que el resto del cuerpo.	653'22 653'05	Contemporánea S. XX. Finales de Agosto de 1936



36	UEHP	Fosa II	Individuo I-5. Deposito múltiple 2 en fosa colectiva (junto a I-3, I-4, I-6). Individuo masculino adulto maduro en decúbito supino, parcialmente conservado por intrusión constructiva posterior que produce la pérdida del cuerpo a partir de las rodillas. El cráneo muestra norma frontal mostrando una ligera basculación hacia posterior, provocando la apertura de la mandíbula respecto al maxilar superior. El brazo derecho aparece hiperflexionado sobre sí mismo, quedando la mano sobre el hombro del mismo lado. El izquierdo, también hiperflexionado, deja caer la mano sobre el pecho. Piernas posiblemente extendidas. Dos posibles orificios de entrada de proyectil, uno junto a la frente en el lado derecho con salida en la parte posterior izquierda del cráneo; y otro justo sobre el inion (nuca) del individuo, con salida probablemente por la cara, donde se registran abundantes fracturas sobre hueso fresco. Se localiza un proyectil en el interior del cráneo.	653'20 652'93	Contemporánea S. XX. Finales de Agosto de 1936
37	UEHP	Fosa II	Individuo I-6. Deposito múltiple 2 en fosa colectiva (junto a I-3, I-4, I-5).Adulto masculino en decúbito supino parcialmente conservado por intrusión constructiva posterior que produce la pérdida del cuerpo a partir de las rodilla. El cráneo muestra norma superior girado hacia su derecha, aunque se observa desplazamiento parcial por empuje de una raíz. El brazo derecho se encuentra flexionado en abducción y pronación, con la mano mostrando el dorso. El brazo izquierdo también	653'21 653'03	Contemporánea S. XX. Finales de Agosto de 1936

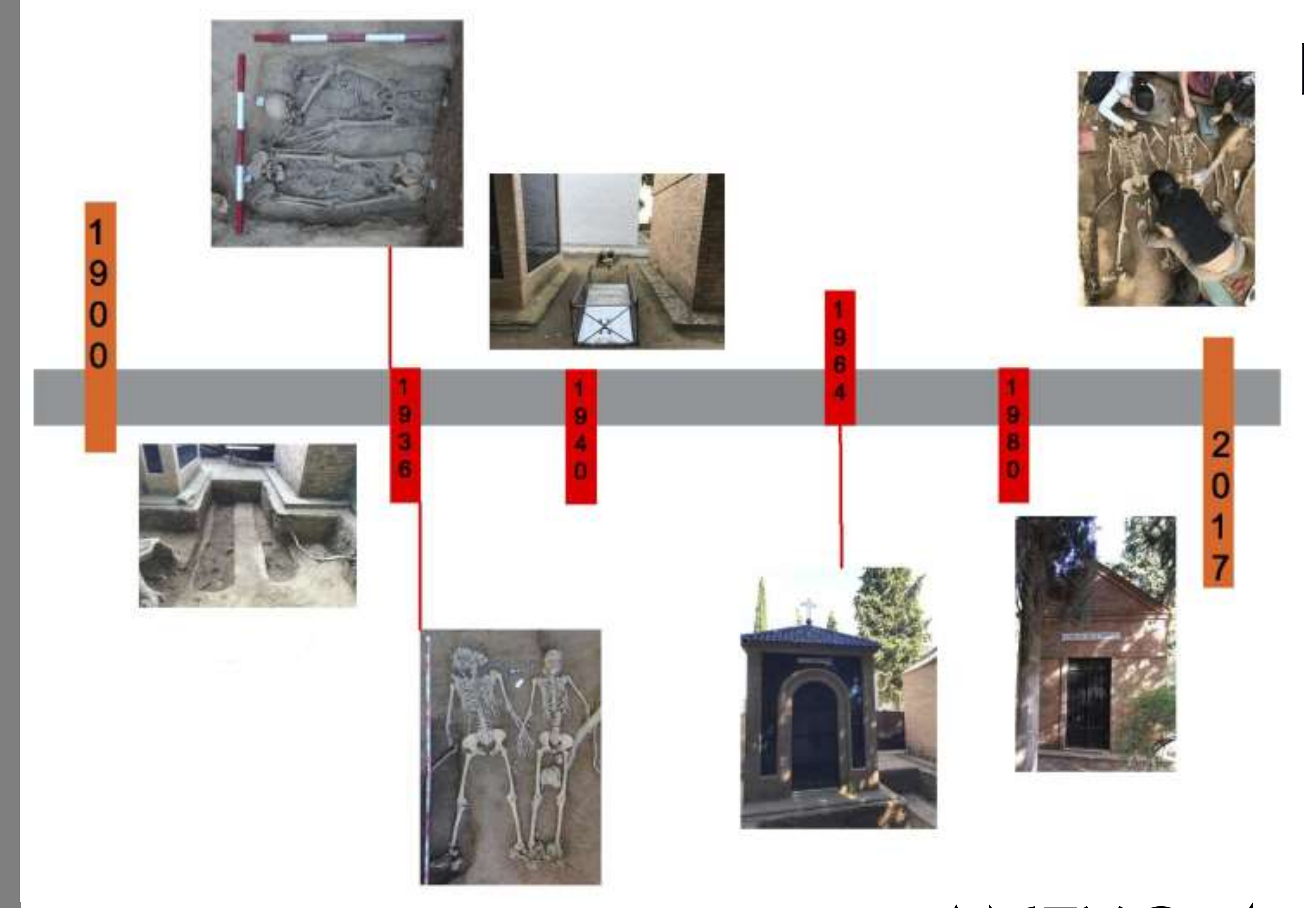


			se encuentra flexionado aunque sobre el abdomen, quedando la mano con la palma de nuevo hacia abajo, sobre el coxal derecho. Piernas posiblemente extendidas. Orificio de entrada de proyectil en temporal izquierdo y de salida en la zona posterior del parietal derecho. Fracturas producidas en el *perimortem* en escápula derecha y séptima vértebra dorsal.		
38	UEHP	Todos	Firme natural	653'14	
39	UEHP	Noroeste	Estrato de origen y formación artificial e intencional. Relleno de una zanja de limpieza del cementerio que contiene huesos humanos y restos de ataúdes quemados.	654 653'82	Contemporánea Años'80
40	UEVN	Noroeste	Interfacies. Zanja de limpieza del cementerio, colmatada por el estrato definido anteriormente.	654 653'82	Contemporánea Años'80
41	UEHP	Oeste	Enterramiento en ataúd 5 (EC-5). Infantil. Documentado, no excavado. Localizado en el interior de la fosa de beneficencia 4 (ZB-4).	653'10 652'97	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936
42	UEHP	Noroeste	Enterramiento en ataúd 6 (EC-6). Adulto. Documentado, no excavado. Localizado en el interior de la fosa de beneficencia 4 (ZB-4).	653'32 653'18	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936
43	UEVN	Fosa II	Interfacies. Zanja para acomodar los cuerpos de los represaliados de la Fosa II, que altera la fosa de beneficencia 5 (ZB-5).	653'37 652'95	Contemporánea S. XX. Finales de Agosto de 1936
44	UEHP	Suroeste	Estrato de tierra arcillosa que rellena y colmata la fosa de beneficencia 5 (ZB-5).	653'30 652'76	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936



45	UEHP	Suroeste	Enterramiento en ataúd 7.Adulto-Anciano. Documentado, no excavado. Localizado en el interior de la fosa de beneficencia 5 (ZB-5).	653 652'83	Antes de 1936
46	UEVN	Suroeste	Interfacies. Zanja de planta rectangular y sección en "U" realizada para habilitar enterramientos de beneficencia. Con unas dimensiones máximas documentadas de 6,07 m. de largo por 0,75-0,80 m. de ancho (ZB-5).	653 652'83	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936
47	UEHP	Norte	Estrato de tierra arcillosa que rellena y colmata la fosa de beneficencia 6 (ZB-6).	653'16 653'03	Contemporánea Mediados del S. XX
48	UEHP	Norte	Enterramiento en ataúd 8. Infantil. Documentado, no excavado. Localizado en el interior de la fosa de beneficencia 6 (ZB-6).	653'16 653'03	Contemporánea Mediados del S. XX
49	UEVN	Norte	Interfacies. Zanja de planta rectangular y sección en "U" realizada para habilitar enterramientos de beneficencia. Con unas dimensiones máximas documentadas de 1,00 m. de largo por 0,65-0,60 m. de ancho (ZB-6).	653'16 653'03	Contemporánea Mediados del S. XX
50	UEHP	Oeste	Enterramiento en ataúd 9. Adulto. Documentado, no excavado. Localizado en el interior de la fosa de beneficencia 5 (ZB-5).	653 652'86	Contemporánea S. XX (1ª ½) Antes de 1936





ANEXO 4:
Inventario y Depósito de Materiales

CONTENIDO CAJA 1/Individuo 1

Nº INVENTARIO BOLSA	CONTENIDO
30	ROH: Cráneo
31	ROH: Extremidad superior derecha
33	ROH: Extremidad superior izquierda
34	ROH: Esqueleto costovertebral
35	ROH: Extremidad inferior derecha
36	ROH: Extremidad inferior izquierda
1	Corchete
2	Botón de bronce
3	Tela con posible corchete
4	Botones forrados
5	Objeto de plomo
6	Tela sayal
7	Tornillo de hierro
8	Tacón izquierdo
9	Tacón derecho
28	Anillo de bronce



CONTENIDO CAJA 2/ Individuo 2

Nº INVENTARIO BOLSA	CONTENIDO
37	ROH: Cráneo
39	ROH: Extremidad superior derecha
40	ROH: Extremidad superior izquierda
41	ROH: Esqueleto costovertebral
42	ROH: Extremidad inferior derecha
43	ROH: Extremidad inferior izquierda
10	Botón de nácar
11	Moneda de 1 peseta
12	Moneda de 5 pesetas
13	Remaches de hierro
14	2 Botones de madera
15	Tacón izquierdo
16	Tacón derecho
17	Medalla con cadena
18	Proyectil
19	Monedero
20	Peina
21	2 Botones de madera
22	Pendiente de oro
23	3 Horquillas
24	Proyectil
25	Corchete y fragmentos de tela
26	Remache de hierro
27	Fragmento de proyectil
29	Proyectil



CONTENIDO CAJA 3/ Individuo 3

Nº INVENTARIO BOLSA	CONTENIDO
107	ROH: Extremidad superior y esqueleto costovertebral
108	ROH: Extremidad inferior derecha
109	ROH: Extremidad inferior izquierda
44	Zapato derecho
45	Hebilla de hierro
46	Zapato izquierdo
47	Correa-cinturón
79	Botón de hierro
80	Botón de hueso
81	Restos de zapato
82	Clavo fino
83	Trabilla de hierro de tirantes
84	Restos de cuero de tirantes
85	Botón de nácar
86	Fragmento de tela
87	Broche metálico de pantalón
88	Hebilla de cinturón
96	Hebilla de tirante



CONTENIDO CAJA 4/ Individuo 4

Nº INVENTARIO BOLSA	CONTENIDO
113	ROH: Extremidad superior y esqueleto costovertebral
114	ROH: Extremidad inferior derecha
115	ROH: Extremidad inferior izquierda
48	Botón-remache de hierro
49	Remache de hierro, fragmentos de cuero y corchete
50	Restos de cuero y correa
51	Zapato izquierdo
75	Moneda y tela
77	2 Botones de nácar
78	Hebilla
89	Botón de nácar
101	Mina de grafito
102	Corchete
103	Fragmento de cuero
104	Fragmento de tela
105	Fragmento de hebilla de tirante
118	Botón de hierro



CONTENIDO CAJA 5/ Individuo 5

Nº INVENTARIO BOLSA	CONTENIDO
120	ROH: Cráneo
121	ROH: Extremidad superior derecha
122	ROH: Extremidad superior izquierda
123	ROH: Esqueleto costovertebral
124	ROH: Extremidad inferior derecha
125	ROH: Extremidad inferior izquierda
52	Hebilla
53	2 Botones de madera
54	Botón de nácar
55	Botón de hierro
56	Remache de hierro
57	Restos de tela
58	Restos de tela, remache y alfiler
59	Remache
60	Alfiler
90	3 Botones
91	2 Corchetes
92	Hebillas de tirantes
93	Fragmentos de tela
106	Fragmento de cuero y tela
111	Corchete
112	Fragmento de proyectil



CONTENIDO CAJA 6/ Individuo 6

Nº INVENTARIO BOLSA	CONTENIDO
127	ROH: Cráneo
128	ROH: Extremidad superior derecha
129	ROH: Extremidad superior izquierda
130	ROH: Esqueleto costovertebral
131	ROH: Extremidad inferior derecha
132	ROH: Extremidad inferior izquierda
61	Restos de chaqueta de pana con botones
62	Botón de nácar
63	Hebilla de hierro de tirantes
64	Botón y remache de hierro
65	2 Botones de nácar
66	Fragmento de tela y remache de hierro
67	Correa de cuero y hebilla
68	Botón de madera
69	Botón de nácar
70	Hebilla
71	Fragmento de tela
72	2 Botones de nácar
73	Fragmento de tela y botón
74	2 Remaches
76	Fragmento de cartera
94	Botón



95	Fragmento de cuero
97	Fragmento de tela
98	Botón de pana
99	Botón de madera
100	Fragmentos de tela
119	Corchete





ANEXO 5:
Documentación gráfica

FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

Localización del antiguo cementerio sobre base de Google Earth.

0 300 m.



FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

Localización de cementerio sobre plano topográfico del Municipio.



FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

NORTE

Panteón
Corte 3
Corte 2
Panteón
Corte 1

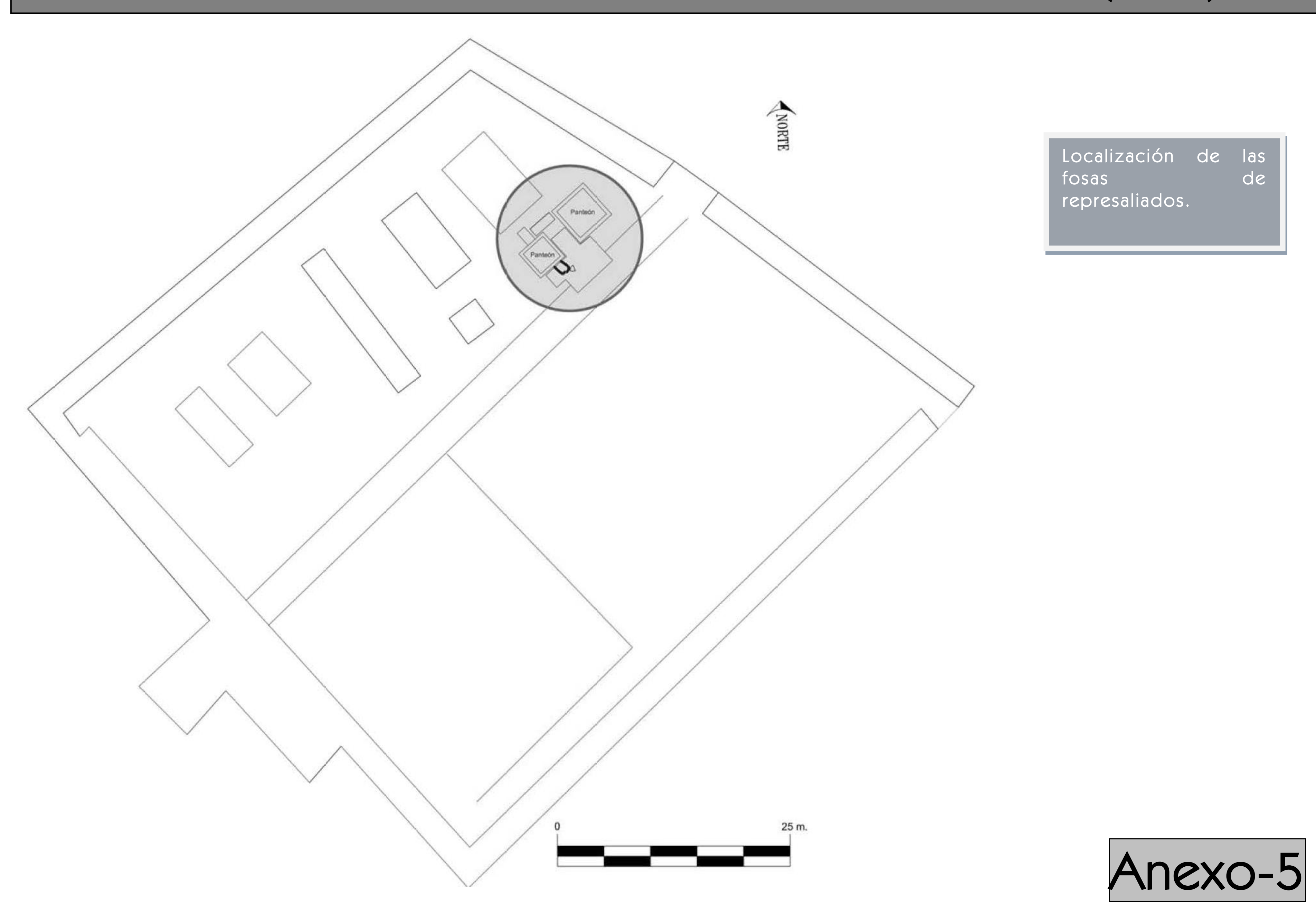
Panteón
Panteón
Panteón
Panteón
Corte 4

0
25 m.

Vista general del cementerio y localización de los distintos cortes realizados



FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)



Anexo-5

FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

Panteón

Panteón

NORTE

3
2
5
4
1

0 2 m.

Planta general de la Fosa I con coordenadas U.T.M. ETRS 89 Datum 30 Norte de situación

	X	Y
1	251961.536	4220229.518
2	251960.436	4220230.690
3	251961.222	4220231.195
4	251962.120	4220230.071
5	251961.309	4220230.443



FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

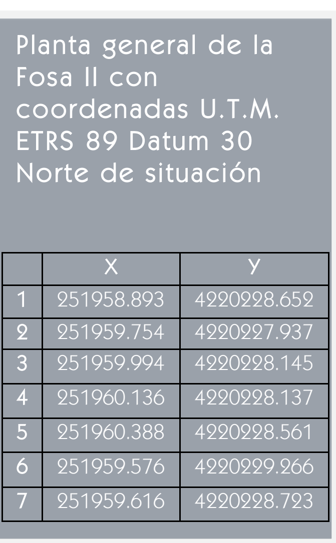
Panteón

Panteón

NORTE

6
7
1
5
3
4
2

0
2 m.


Planta general de la Fosa II con coordenadas U.T.M. ETRS 89 Datum 30 Norte de situación

	X	Y
1	251958.893	4220228.652
2	251959.754	4220227.937
3	251959.994	4220228.145
4	251960.136	4220228.137
5	251960.388	4220228.561
6	251959.576	4220229.266
7	251959.616	4220228.723


Anexo-5

FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

Panteón

Panteón

NORTE

0 2 m.

Planta con los restos documentados pertenecientes a la segunda mitad del siglo XX.



FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

Planta con los restos de represalidos documentados de finales de Agosto de 1936.



FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

Planta con los restos documentados de la fase anterior a 1936.



FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

ALBERTO DE LA HERA Y FAMILIA
AÑO 1964

FAMILIA ROJO YANES

0 1m.

Sección longitudinal de la fosa de represaliados. Proceso de formación de los diferentes depósitos.



FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

Sección transversal de la fosa de represaliados. Proceso de formación de los diferentes depósitos.



Panteón

NORTE

0 2 m.

0 50 cm.

Individuo I-1. A la izquierda, localización en la Fosa I. A la derecha, dibujo de detalle.



Panteón

NORTE

0 2 m.

0 50 cm.

Individuo I-2. A la izquierda, localización en la Fosa I. A la derecha, dibujo de detalle.



Panteón

NORTE

0

2 m.

0

50 cm.

Individuo I-3. A la izquierda, localización en la Fosa II. A la derecha, dibujo de detalle.



Panteón

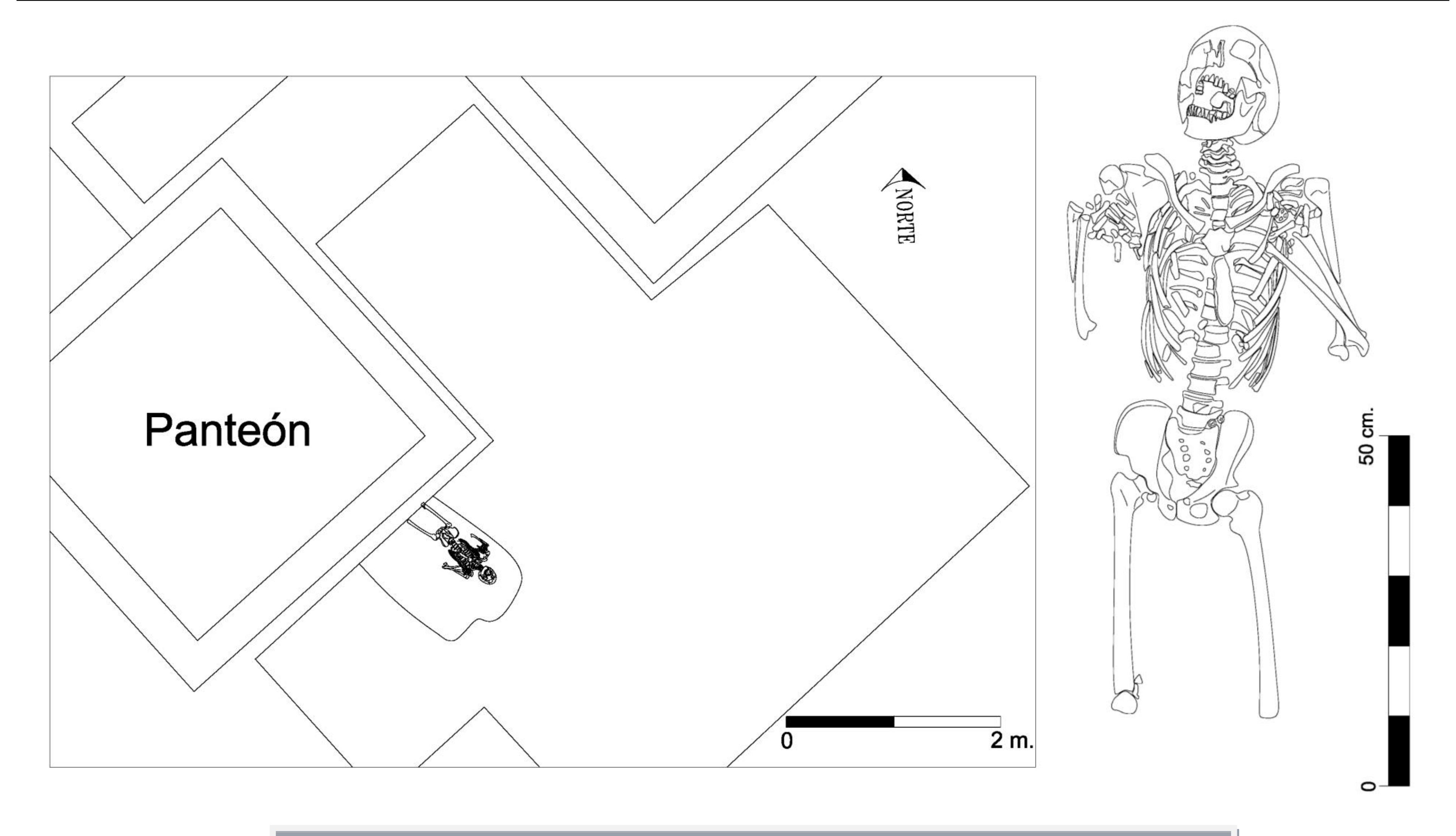
NORTE

0 2 m.

0 50 cm.

Individuo I-4. A la izquierda, localización en la Fosa II. A la derecha, dibujo de detalle.





Individuo I-5. A la izquierda, localización en la Fosa II. A la derecha, dibujo de detalle.

Anexo-5

Panteón

NORTE

0 2 m.

50 cm.

0

Individuo I-6. A la izquierda, localización en la Fosa II. A la derecha, dibujo de detalle.



FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

Panteón

NORTE

0 2 m.

Planta general de la fosa. Localización de represaliados exhumados.



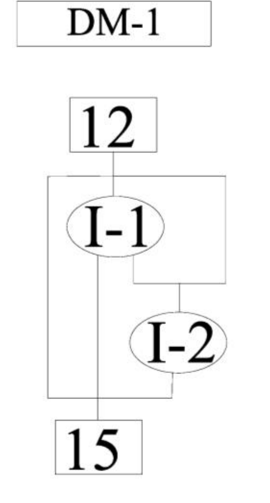
Panteón

Panteón

NORTE

0 2 m.

Planta general de la Fosa I.



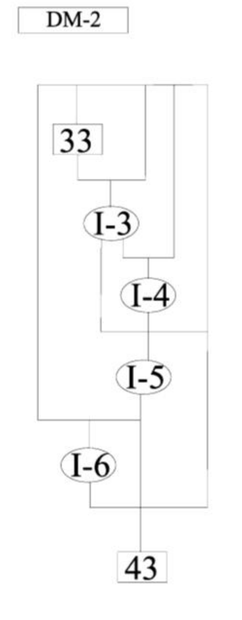


Panteón

NORTE

0 2 m.

Planta general de la Fosa II.





FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

Panteón

Panteón

NORTE

0 2 m.

Restitución de la Fosa II, destruida en gran parte por la construcción del panteón, con propuesta del número de los individuos que contenía (12), de los cuales únicamente hemos exhumado parcialmente cuatro (4).



FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

Secuencia ocupacional de la fosa, con las UU.EE. consignadas y enterramientos en caja (EC) e individuos (I).



FOSAS DE REPRESALIADOS. CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

2017
2004
1980
1964
Años 40-60
Finales Agosto 1936
19-27 Agosto 1936
Anterior a 1936
Firme Natural

Secuencia ocupacional de la fosa, con las UU.EE. consignadas.

